



REVISTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA 

JUSTICIA

para todos

CON
VIR
VIR

Octubre/Diciembre

Nº 4

2014

Quito-Ecuador

Presidente del Consejo de la Judicatura
Gustavo Jalkh Röben

Vocales

Néstor Arbito Chica
Karina Peralta Velásquez
Alejandro Subía Sandoval
Tania Arias Manzano

Director Escuela de la Función Judicial
Tomás Alvear

Consejo Editorial

Juan Chávez Pareja
Néstor Arbito Chica
Efraín Villacís
Antonio Correa Losada

Director

Efraín Villacís

Editor General

Antonio Correa Losada

Colaboran en este número

Néstor Arbito Chica
Paulina Palacios
Juan Chávez Pareja
Gustavo Salazar
María Cristina Lemarie

Equipo Periodístico y Redacción

Juan Carlos Moya / Javier Lara Santos

Diseño y Diagramación

Alejandra Zárate / Jonathan Saavedra

Fotógrafo

Andrés Laiquez

Revisión Bibliográfica

Gustavo Salazar

Revisión y Corrección de Textos

Alejo Romano / Susana Salvador / Estefanía Parra

Apoyo Administrativo Editorial

Carolina Andrade / Johanna Zambrano

Información e Imágenes

**Dirección Nacional de Comunicación
del Consejo de la Judicatura**

Apoyo Técnico Gaceta Judicial

Santiago Aráuz

Proyecto Editorial del Consejo de la Judicatura

editorial.judicatura@funcionjudicial.gob.ec

Wilson y Reina Victoria N23-101

3953300 ext. 25822

justiciaparatodos@funcionjudicial.gob.ec

www.funcionjudicial.gob.ec

ISSN 1390-8561

Quito - Ecuador

Editogran S. A.

Distribución: Diario El Telégrafo

Editorial

Celebramos nuestro primer año con la quinta edición de **Justicia para Todos**, el primer paso fue en noviembre de 2013 con el número 0 (al mismo tiempo nació la Colección Literatura y Justicia), dentro del Proyecto Editorial que promueve el Consejo de la Judicatura a través de la Escuela de la Función Judicial del Ecuador.

Es un reto arduo pero satisfactorio en busca de un lenguaje particular y directo que acerque a los lectores, al abordar la justicia desde los aspectos de la vida cotidiana que por cercanos pasan desapercibidos. El mundo como la mirada de lo que somos: sobre ello trabaja el equipo editorial que conforman director, editor, consejo editorial, fotógrafo, periodistas, diseñadores, correctores, administradores.

Ha sido un año en el que hemos constatado la acogida de cientos de ciudadanos que llegan a nuestras oficinas para solicitar ejemplares de la revista: jóvenes profesionales, amas de casa, profesores universitarios y de escuela primaria, abogados de trayectoria, además de innumerables personas que reciben la revista por envío directo y por medio del diario El Telégrafo. Esto es lo que nos impulsa y nos permite continuar. Gracias a todos por su apoyo, su ojo crítico y la continua demanda por nuestras publicaciones.

En esta celebración nos reunimos para adentrarnos en las normas de la *convivencia*, ese aspecto esencial de los individuos para estar y compartir la vida en comunidad como una cinta de Moebius: desde el ámbito estudiantil, los espacios para el trabajo, la vida libre en calles y parques, los retos, ventajas y desventajas de una ciudad compleja –como una mano abierta en su haz y en su envés–, la cotidianidad más allá de las áreas urbanas, lo que sucede en las fronteras –esas líneas invisibles que nos unen y separan– en su diversidad de conflictos. La solidaridad y la confianza, las normas que nos protegen, la cercanía de los vecinos, la actividad de los barrios, la vitalidad y alegría de sus gentes harán posible una vida plena.

Esto es lo que va encontrar el lector en estas páginas, así como las características de las transformaciones judiciales del país y su vínculo natural con los ciudadanos, no solo de Ecuador sino del mundo.

Gracias a todos: a quienes nos dan sus opiniones, a quienes han colaborado de manera entusiasta, a quienes nos encuentran...

A todos ellos, muchas gracias y bienvenidos. **J**

Contenido

Tema Central

Compartir una ciudad diversa 8



Vida estudiantil 12



Obra en equipo 20

Espacios libres y juego limpio 26

Equipando al Ecuador en canoa, mula... 34



San Roque: Comercio de calidad 38

María Fernanda Restrepo: «La honestidad es la regla» 44

Nina Shunku: Solidaridad con corazón de fuego 48



Frontera, línea invisible que nos une o separa 54

San Lorenzo, Limones...: Encuentro y vitalidad 56

Huaquillas: Tiempos de paz y progreso 63



Cantón Pichincha: «Palabra de gallero» 72



Salinas de Bolívar: Ejemplo de economía solidaria 76

Comunicación:
Atrapados en una
red impersonal **84**



Entrevista

Gustavo Jalkh:
«No hay convivencia
sin conflictos» **88**

Familia y Mujer

Parteras:
Mujeres guardianas
de la vida **96**



Innovación

Protocolos
de atención
en las Unidades
Judiciales **102**

Corte Nacional

Néstor Arbito:
El proceso de renovación
parcial de la Corte Nacional
de Justicia **107**

Perfil

Carlos Ramírez:
Una vida de
transparencia **112**



Talento Humano

Convocatoria
a los concursos
de méritos
y oposición **115**

Aula Abierta

Proceso de formación
en la carrera
judicial **120**

Perfil

Andrea Bravo:
«Ser economista
y planificadora aporta
a la Función Judicial» **124**

Héroes Literarios

Antígona:
Justicia más allá
de la muerte **127**

Mi Barrio

La México
y Chimbacalle
en un mismo riel **128**



Al Estrado

El maestro
José Tutillo
no se quita el dedal **134**



Butaca

Malena:
Los mecanismos
de la intolerancia **138**



Cultura y Artesanía

Diablos de Pillaro:
sin dios ni ley **142**



Biblioteca

Sobre
las publicaciones **149**

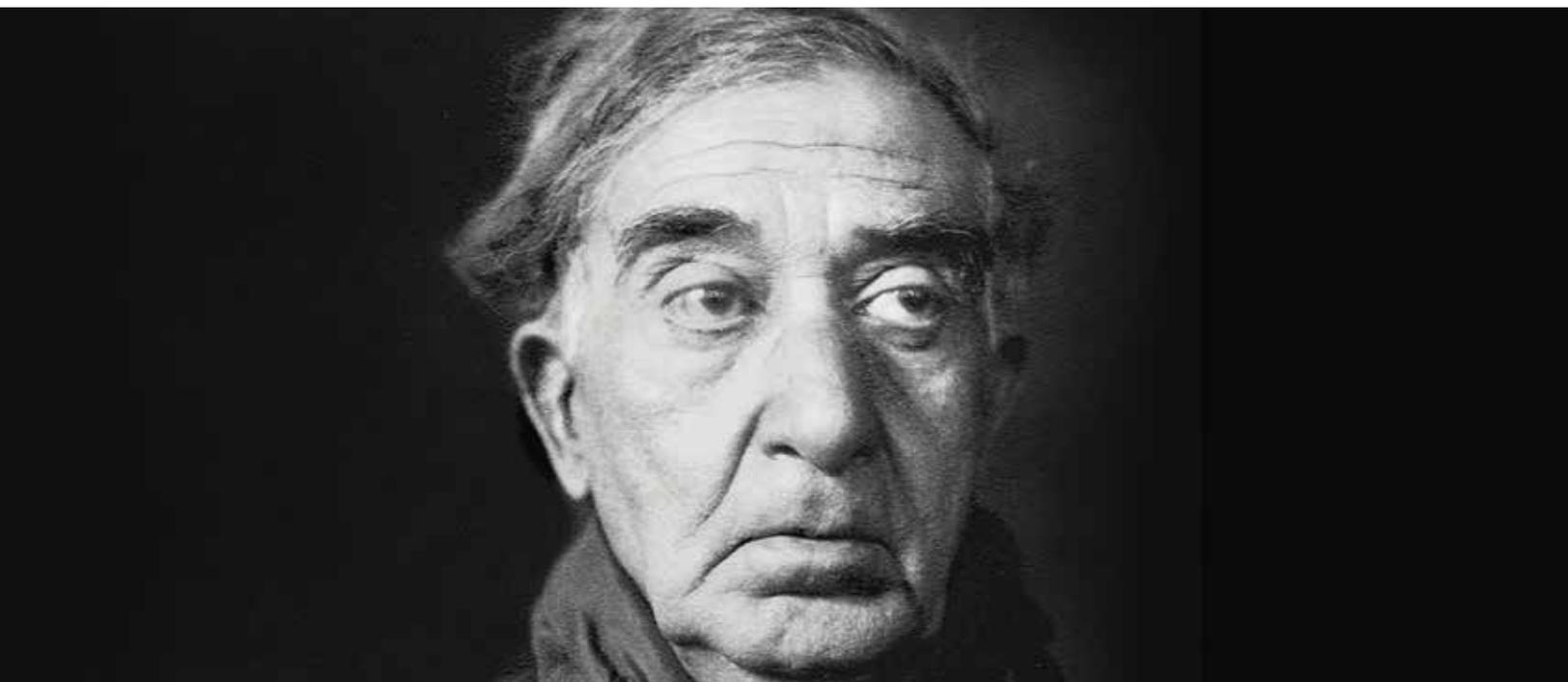
Ágora

Juan Chávez:
La renovación parcial
de la Corte Nacional
de Justicia **150**

«La ciudad irá en ti siempre»

No hallarás otra tierra ni otro mar.
La ciudad irá en ti siempre. Volverás
a las mismas calles. Y en los mismos suburbios llegará tu vejez;
en la misma casa encanecerás.

Constantino Cavafis, extracto del poema «La ciudad», *Poesías completas*, Hiperión, Madrid, 1982.



Constantino Cavafis (1863-1933). Poeta griego considerado un clásico de la poesía universal. Su obra, introspectiva y con gran énfasis en lo urbano, no logró mayor reconocimiento sino hasta después de su muerte.

[...] era un espacio inagotable, un laberinto de interminables pasos, y por muy lejos que fuera, por muy bien que llegase a conocer sus barrios y sus calles, siempre le dejaba la sensación de estar perdido. Perdido no solo en la ciudad, sino también dentro de sí mismo. Cada vez que daba un paseo se sentía como si se dejara a sí mismo atrás, y entregándose al movimiento de las calles, reduciéndose a un ojo que ve, lograba escapar a la obligación de pensar. Y eso, más que nada, le daba cierta paz, un saludable vacío interior. [...] El movimiento era lo esencial, el acto de poner un pie delante del otro y permitirse seguir el rumbo de su propio cuerpo.

Paul Auster, *La trilogía de Nueva York*, Barcelona, Anagrama, 1996.



Paul Auster (1947). Escritor y guionista estadounidense. Premio Príncipe de Asturias de las Letras 2006. Es autor de *La trilogía de Nueva York* (1987), *La música del azar* (1990), *El libro de las ilusiones* (2002) y *Brooklyn Follies* (2005), entre otras obras.

JUSTICIA para todos



Compartir

una ciudad diversa

Vivir en Quito es vivir con lluvias intempestivas y soles furiosos al mediodía. La gente ya ha aceptado de buen humor su clima caprichoso y «por si acaso» lleva en la cartera o la mochila una bufanda o un paraguas. No es extraño ver en los autobuses o en los taxis a las personas preguntándose si «irá a llover en la tarde». Vivir en la capital es pasearse por las calles viejas de un centro histórico que remite a leyendas y a cultura religiosa. Allí las palomas levantan el vuelo sobre las fachadas de las iglesias y en las calles se siente el olor a café pasado en chuspa.

Empezamos nuestra crónica de convivencia en Quito porque es la sede de la revista **Justicia para Todos**. Y desde estas calles nos proyectamos a todas las ciudades del Ecuador, con el fin de conocer el vínculo que tiene la gente con la justicia, su cotidianidad, las maneras de resolver sus conflictos.

Quito, donde saludar al otro con una sonrisa es un hábito, sobre todo en barrios de tradición y leyenda como San Juan, La Magdalena, Chimbacalle, San Diego y San Marcos. Aquí la gente todavía gusta de pronunciar la palabra «vecino» y enseguida el «buenos días». Pero ahora los acentos y dialectos son coloridos: esta urbe está habitada por personas de todo el mundo: cubanos, nigerianos, colombianos, españoles, chinos, alemanes, indios... También es intensa la migración interna: el 35% de la población de Quito viene de otras provincias.

Esta ciudad es una larga serpiente que se escurre a las faldas del volcán Pichincha, donde cada día crece el tráfico y en las horas pico vivimos atorados entre los pitos y la impaciencia por llegar a la oficina o regresar a casa.

Es común que se depara en las terrazas y los cafés de La Mariscal. Es usual por las mañanas ver a los deportistas quemar calorías corriendo en los parques. Es ya una tendencia la construcción de edificios en el norte, el sur y la periferia.

Aquí se vive el vértigo. Un semáforo en rojo en la Shyris. Una risa que explota afuera de un colegio femenino. La amistad y el olor a pizza en Guápulo. El fútbol nocturno sobre las canchas sintéticas de la 10 de Agosto. La música que suena con marimbas y guitarras eléctricas en el sur de Quito. Los teatros y cines llenos de público. El solitario que espera que Cupido le dé un turnito afuera de un bar en la Calama. Las fábricas que encienden motores y botan su humo hacia la Panamericana.

Vivir en Quito es una aventura a 2800 metros y empieza así...

Sol y noche en la altura

Cristina conduce su taxi por la calle Las Casas. Su pequeño hijo, Michael Rivera, de siete años, cada tres cuadras de camino le repite: «Mami, te quiero».

Cristina trabaja de lunes a viernes, siempre amable y con una sonrisa. Está presta para guiar al pasajero y hasta para escucharlo con amistad. Ahora que su hijo está de vacaciones, la acompaña y recorren juntos la ciudad. Cada pasajero es una historia diferente, nos cuenta ella. Y añade que ser taxista en esta ciudad es hacer las veces de una psicóloga que escucha anécdotas y conflictos, sueños y también infortunios: la estudiante de universidad a la que le robaron el celular, el ejecutivo de cuarenta años que se acaba de divorciar.

El túnel de San Juan concentra autobuses y la gente, pegada la cara a las ventanillas, observa cómo la cola de autos va creciendo. Pablo se desespera por llegar a la universidad, pero ya está atrasado. Apenas le queda improvisar una plática con su compañera de asiento. Pero cuando ella se baja en su parada, solo le queda el silencio: mirar por la ventana el perfil de los edificios al otro lado de la ciudad, hacia el oriente, donde el viento corre y raspa las ventanas de los altos edificios en la avenida González Suárez.

Allí camina Diana, quien pasea a su perro miniatura de raza exótica. Su reciente divorcio le sienta mal y los fines de semana viaja con Celina, su amiga argentina, a surfear en Montañita.

Por la avenida Cristóbal Colón se observa el paso del traje y la corbata, el maletín y el zapato de suela. Ejecutivas de mirada segura conducen autos todoterreno y, cuando el semáforo se pone en rojo, se animan a mirar si tienen algún mensaje en su teléfono inteligente.

En esta ciudad hay otra realidad: la de las redes sociales. Ya es común ver a los ciudadanos caminar sin levantar la vista de su teléfono. Según estadísticas del INEC, el 75,4% de la población utiliza celular; el 48,2%, internet; y el 54,3%, computadora.

Avanza la mañana y las panaderías colombianas se llenan de comensales.

Basta subirse a uno de los transportes públicos en la Ecovía para pintar una paleta diversa de proceden-



cias y etnias. Aquí confluye la diversidad humana, las voces y dialectos marcan un compás heterogéneo. Esto es el centro del mundo, en la mitad de muchos mundos. Esta es la capital del Ecuador: 1,6 millones de habitantes en el perímetro urbano; 2,2 millones incluyendo el cordón rural. En el último censo, el 82,8% de los quiteños se identificó como mestizo; el 6,7%, como blanco; el 4,7%, como afroecuatoriano; el 4,1%, como indígena; y el 1,4%, como montubio.

Julián acude a su terapia diaria en el hospital del padre Carollo, en el sur de Quito. Desde la avenida Napo, una cola de buses desciende hasta El Trébol, orillando el río de la ciudad, el Machángara.

Las fábricas en Guajaló reciben a los obreros y se prevé una jornada intensa de trabajo por el humo que se aleja en espirales.

Esta es una ciudad donde la juventud marca su propio ritmo de vida. Mientras en el sur el reguetón funge de compás nocturno, en La Ronda se llenan los karaokes y se canta desde Arjona hasta los vallenatos más trágicos. En La Zona, mientras tanto, los bares abren múltiples posibilidades de encuentros, desde la amistad ocasional hasta el romance imprevisto.

La soledad en Quito es debatible: el 40,3% de los habitantes está casado; el 36,8%, soltero; el 12,8%, unido; el 3,8%, separado; el 3,2%, viudo; y el 3,1%, divorciado. Funcionan muy bien las barras donde se platica entre rusos, chinos y ecuatorianos. «La ciudad crece en gente y se vuelve complicado tomar un taxi, cambiar un cheque en el

banco o tomar una mesa en una hamburguesería. Todo en la ciudad, ahora, es cuestión de tiempo. Es como si nos faltaran horas para hacer las tareas», comenta Yuli, universitaria egresada. Comparte una *suite* por El Bosque con su hermana.

La edad promedio de los habitantes de Quito es de 25 años, mientras que el promedio nacional es de 28. El 9,6% de los quiteños tiene entre 20 y 24 años, y este es el grupo de edad con mayor población.

En las noches, sigue subiendo gente por las infinitas escalinatas que presenta la ciudad en el centro o en el sur, escalinatas que parecen subir al cielo y que marcan una topografía caprichosa. Patrullas comunitarias rondan y resguardan la seguridad. Unidades judiciales de flagrancia prestan servicio de auxilio inmediato a víctimas. La tasa de delincuencia decrece porque también los barrios se organizan y participan en la preservación de su entorno.

A la madrugada, un grupo de taxistas se reúne a jugar cartas en la bomba de gasolina de la América. Poco más tarde, la ciudad se enciende nuevamente y palpita como un corazón de múltiples sonidos, vendedores ambulantes, actos circenses en las esquinas, voceadores de periódicos.

Arriba de la Occidental, el Rucu Pichincha se baña de un velo suave de sol. Y el bosque de Miraflores, debajo de Rumiloma, todavía se sorprende por el salto intempestivo de unos conejos grises entre las chilcas. Porque también los bosques de eucaliptos, la naturaleza, dibujan la otra ciudad, la ciudad verde.



Vista panorámica del centro-norte de Quito, barrio América



Vida estudiantil

Más de la mitad de nuestra infancia y adolescencia la hemos pasado en aulas con compañeros y amigos de nuestra misma edad, recibiendo una formación tan o más importante que la llamada instrucción formal. Por ello, la revista **Justicia para Todos** ha hecho un sondeo respecto al día a día de los jóvenes estudiantes, de sus opiniones y vivencias, así como de la opinión de los encargados de su formación.

Para nuestro sondeo hemos tomado al azar dos colegios de la ciudad de Quito, en cuyas aulas y patios podemos encontrar jóvenes de diversos estratos sociales e hijos de migrantes nacionales y extranjeros, con distintas religiones y circunstancias familiares. Todos ellos se congregan bajo unas mismas reglas y un mismo fin: formarse integralmente y participar de manera activa como entes productivos de la sociedad. Los estudiantes estuvieron prestos a contestar, desde su experiencia, sobre la relación diaria con sus compañeros, sus maestros y la comunidad.

Las relaciones entre jóvenes

Niños y jóvenes caminan por el patio, por los corredores, reunidos; pero no son grupos definidos ni contrarios, son concentraciones de amigos que se juntan para conversar, jugar o hacerse bromas entre sí. Los chicos nos comentan que la relación con los profesores es de mucha confianza: los ayudan con sus problemas académicos, los apoyan y los instruyen con buena voluntad. Jennifer, Belén, Kimberly y Soraya, por ejemplo, compañeras de octavo año, nos comentan que el último ciclo lectivo fue una buena experiencia. Su curso es mixto, con 11 hombres y 41 mujeres, y la relación con ellos es algo agitada: «Nos llevamos bien, aunque a veces son “inquietos” y nos molestan», dice de buen ánimo Jennifer, mientras el círculo de amigas se va haciendo cada vez más grande con la llegada de otros compañeros curiosos.



Estudiantes del Colegio Manuela Cañizares

Régimen del Buen Vivir: Educación

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica.
4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, [...] desde el enfoque de derechos.

11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.*

* Constitución de la República del Ecuador, Título VII, Capítulo I, Sección 1.

Cabe tener en cuenta que las relaciones entre estudiantes varían de acuerdo a las edades; de ahí que se presenten conflictos, pues no todos los alumnos tienen los mismos intereses. Siempre habrá choques con los grupos de distinta edad, y esos roces se dan por las diferencias entre púberes y adolescentes. Pero tanto estudiantes como autoridades nos relatan que las desavenencias nunca han llegado a mayores, solo a pequeñas riñas; aunque, si hubiese una pelea fuerte entre jóvenes, ¿cómo se establecerían las normas de convivencia?

El maestro de sociología C. Sánchez, profesor de larga experiencia, nos aclara que, en caso de haber una pelea, los estudiantes pueden acudir al Departamento de Consejería (lo que antes llamábamos DOBE, Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil), que es el órgano encargado de dar el tratamiento adecuado a ese tipo de problemas.

Cualquiera de nosotros sabe, por haber sido estudiante, que las escuelas, los colegios y las universidades tienen sus propias reglas internas, las cuales deben ser cumplidas con el objetivo de llevar armónicamente la convivencia. Pero ¿cómo reciben los alumnos las reglas, actualmente? ¿Cómo se las enseñan?

El mismo profesor Sánchez acierta al decir que la empatía es bastante importante en este campo, esto es, que el ejemplo que da el maestro, quien imparte valores y principios desde su propia actitud, desde el trabajo y la responsabilidad, es muy fructífero, pues es más fácil que los alumnos reproduzcan comportamientos buenos a que memoricen un reglamento interno. Lo ideal, por supuesto, sería empatar el accionar del maestro con las reglas escritas, para así motivar el respeto por la convivencia y por las normas establecidas en los planteles.

Actualizar la mirada

Pero las reglas no siempre han sido las mismas. Con el tiempo, la rigidez de ciertas normas ha cambiado. Las pautas severas que tenían nuestros abuelos

no son las mismas que deben seguir nuestros hijos, aunque todas se basen históricamente en el respeto propio y ajeno. Entendiendo esto, quienes no pertenecemos a la nueva generación debemos actualizarnos con el mundo, tratar de entender estas nuevas miradas, como bien lo dice la licenciada M. Arellano. A ella le parece que adaptarse es obligación del maestro, porque hay costumbres muy pasajeras a las que los adultos dan importancia sin fijarse en cómo los chicos miran el mundo.

Entre ellas están el uso del *piercing*, el pelo largo y un caso más extremo desde el punto de vista de la autoridad: tatuarse la piel. Sin embargo, como dice Arellano: «Lo que interesa es que tengan algo en la cabeza, un punto de vista o un criterio». El maestro Sánchez concuerda con esta idea: lo primordial es que les quede un buen ejemplo de comportamiento y valores; el resto es superficial, la apariencia del estudiante se ubica en segundo plano.

«Así, parece que los valores se han invertido», continúa Sánchez, quien cree que, si se compara con años anteriores, la tolerancia ha aumentado. Simplemente habría que recordar las reglas de hace poco tiempo atrás, cuando existía una suerte de persecución a quien llevaba el cabello más largo de lo permitido.

Los maestros concuerdan en que ahora existe mayor permisividad, aunque sea relativa, pues eso también depende de quién esté a cargo de imponer las reglas; incluso los profesores tienen distintos niveles de tolerar la moda o las actitudes de los estudiantes. Sin embargo, echando una mirada atrás en el tiempo, las normativas se han ido suavizando. Recordemos el llamado *bullying*, por ejemplo: antes los alumnos debían defenderse solos, incluso pactando peleas a la salida de clases para proteger su honor o lo que estuviera en juego. Hoy, ese hostigamiento ha llegado a superar las barreras de lo físico para trasladarse hasta lo virtual, al llamado *ciberbullying*, con el que los jóvenes exponen a sus compañeros a burlas en un nivel mucho más socializado y, por lo mismo, mucho más cruel. Sin duda, este es un problema que se ha ido incrementando con los años y con el uso de la tecnología.

De los derechos y obligaciones de los estudiantes

Art. 7.- Derechos:

g) Ejercer activamente su libertad de organización y expresión, garantizada en la Constitución de la República, a participar activamente en el proceso educativo, a ser escuchados y escuchadas, a que su opinión sea considerada como parte de las decisiones que se adopten, a expresar libre y respetuosamente su opinión y a hacer uso de la objeción de conciencia debidamente fundamentada.

Art. 8.- Obligaciones:

h) Respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos.*

De las instituciones educativas

Art. 58.- Deberes y obligaciones:

f) Garantizar la construcción e implementación y evolución de códigos de convivencia de forma participativa.

j) Construir consensuada y participativamente su código de convivencia.**

* Ley Orgánica de Educación Intercultural, Título II, Capítulo III.

** *Ibidem*, Título III, Capítulo VII.



Comisión del Código de Convivencia

De los derechos y obligaciones de las madres, padres y/o representantes legales

Art. 12.- Derechos:

i) Vigilar el respeto a los derechos de sus hijos e hijas o representadas y representados en las entidades educativas, y denunciar la violación de aquellos ante las autoridades competentes.

Art. 13.- Obligaciones:

e) Respetar leyes, reglamentos y normas de convivencia en su relación con las instituciones educativas.*

* Ley Orgánica de Educación Intercultural, Título II, Capítulo V.



Estudiantes del Colegio Sebastián de Benalcázar

Actualmente existen campañas de todo tipo y desde diferentes frentes para concienciar a la juventud sobre este mal que cada día cobra más víctimas en nuestra sociedad. Es un trabajo duro; sin embargo, poco a poco los mismos jóvenes se van dando cuenta de lo dañino que resulta, para su entorno, este tipo de prácticas. Y si bien las reglas se han vuelto más indulgentes, asimismo hay más control para que esa violencia no se repita.

En definitiva, se puede apreciar que la convivencia en los planteles es buena, con las naturales excepciones que esto conlleva. Es importante, sobre todo, la herencia en cuanto a valores y principios, que viene desde el hogar. Como reflexiona el profesor Sánchez: «La familia es el aparato ideológico que nos va formando o “deformando”», y ese resultado se ve también en el comportamiento de los jóvenes en los planteles.

Los reglamentos internos

En la actualidad existe, en los reglamentos de los planteles, una particularidad que sirve para solucionar problemas: hay una suerte de «silla vacía» en el consejo ejecutivo de cada plantel. Por este método, cualquier persona de la comunidad, sea padre de familia, alumno o vecino, puede pedir por escrito al consejo una reunión ampliada para presentar denuncias, propuestas o soluciones a conflictos. Ese recurso, que antes no existía, es hoy un símbolo de democracia (el concepto de «silla vacía» es nuevo y viene con el Código de Convivencia establecido por la Ley Orgánica de Educación Intercultural –LOEI–, de la que se hablará en los próximos párrafos). Claro que la «silla vacía» está pensada como un recurso a utilizar luego de una serie de instancias, como los tutores (profesores a cargo) y otras autoridades, que colaboran para resolver los problemas.

Sabemos que toda relación de coexistencia en nuestra sociedad requiere reglas, más si se trata de instituciones donde están en constante formación los futuros ciudadanos del país. Al



En el aula de clases del Colegio Sebastián de Benalcázar

hablar de normas para la convivencia, los mismos estudiantes comentan que conocen sus deberes y derechos y también las reglas internas del colegio, como, por ejemplo, no correr en los pasillos, respetar a los profesores, usar correctamente el uniforme y bajar por el lado derecho de las gradas para no entorpecer el tránsito. La sanción en caso de no cumplir estas pautas, explican los alumnos, depende de cada profesor, pero el castigo más común es impedirles asistir a programas fuera del colegio.

Pero estos no son los únicos preceptos para la convivencia. También están las reglas tácitas, que los estudiantes tienen bien claras: entre grupos de amigos se mantienen los principios de no hablar mal del otro y de no pelear por cualquier cosa. Son mandatos básicos que no están escritos en ningún manual; sin embargo, todos los ponen en práctica, por el respeto que conlleva la amistad.

En los reglamentos internos podemos encontrar temas que abordan, entre otros, los objetivos de la institución, su estructura orgánica y los deberes y atribuciones de rectores, vicerrectores, inspectores, juntas de directivos y asociaciones de profesores, empleados, padres de familia y estudiantes. También tratan aspectos como el sufragio en la institución, la propaganda y los organismos electorales internos. Este documento está a disposición de toda la comunidad, tanto al interior como al exterior del plantel. No obstante,

como antes se anotó, en ellos hay por lo general poca o nula participación de los estudiantes.

El bachillerato internacional como escuela de convivencia

Cuando los docentes dan sus opiniones respecto al día a día del trabajo con niños y adolescentes, surgen en la conversación términos como «compromiso», «entrega diaria» y «cuidado». Estos valores son los que se les intenta inculcar mediante el bachillerato internacional, que es un experimento óptimo del rol de los estudiantes en la sociedad y de su aprendizaje para la convivencia y la ciudadanía.

En el bachillerato internacional se desarrolla un ambiente cálido entre estudiantes y profesores guía, porque, como relata la profesora Arellano: «La convivencia no es en sentido vertical; profesores y alumnos tienen muy buen trato. Los muchachos voluntarios del programa pasan más de ocho horas trabajando, participando en la comunidad, y no solo entre ellos como alumnos». Nos cuenta también que permanecen dos semanas fuera de la ciudad haciendo labor social.

Es un programa exigente, con currículo internacional, es decir, que sirve para poder estudiar sin inconvenientes en otros países. Sin embargo, los jóvenes asumen su reto, pues en muchas

Del Código de Convivencia

Art. 89. Código de Convivencia: [...] Participan en la construcción del Código de Convivencia los siguientes miembros de la comunidad educativa:

- El rector, director o líder del establecimiento.
- Las demás autoridades de la institución educativa, si las hubiere.
- Tres (3) docentes delegados por la Junta General de Directivos y Docentes.
- Dos (2) delegados de los padres y madres de familia.
- El presidente del Consejo Estudiantil.

Art. 90. Regulaciones: Cada institución educativa debe contar con un Código de Convivencia, en el que obligatoriamente se deben observar y cumplir los siguientes preceptos:

1. Desarrollo de valores éticos integrales y de respeto a la diferencia y a la identidad cultural de cada persona y colectivo, como fundamentos de una convivencia sana, solidaria, equitativa, justa, incluyente, participativa e integradora, para el desarrollo intercultural del tejido social.

2. Respeto a la dignidad humana, a la honra y los derechos de las personas, a las libertades ciudadanas, a la igualdad de todos los seres humanos dentro de la diversidad, al libre desarrollo de la personalidad y al derecho de ser diferente.

ocasiones tienen que desempeñarse como albañiles, carpinteros o electricistas para ayudar a personas más vulnerables o en situación de riesgo. Aparte de ese trabajo grupal, también participan en actividades individuales en orfanatos o en casas de reposo; allí aprenden a tomar conciencia de su rol en la sociedad como seres productivos y solidarios. «Valoran mucho ese trabajo, porque les cambia la mentalidad», afirma la profesora. El cupo está limitado a 50 estudiantes que, además, deben tener muy buenas calificaciones.

Llega el Código de Convivencia

Por la posición y el rol que cumplen rectores e inspectores, sus relaciones con los alumnos no siempre son las mejores, pues no son relaciones horizontales, ya que las autoridades cumplen con sus obligaciones y estas no siempre empatan con los gustos o propósitos de otros maestros o de los alumnos. Esto también tiene que ver con el diseño del organigrama de la educación en el país, pues las autoridades de los planteles son, de alguna manera, transmisoras de órdenes que vienen desde los distritos.

Como se había mencionado, los reglamentos internos están vigentes, pero, a partir de la Constitución del 2008 y la LOEI, llega el Código de Convivencia, que es una disposición reglamentaria del Ministerio de Educación.

Este código no nace como una iniciativa propia de las instituciones educativas, sino que es el cumplimiento de una serie de dictámenes que, en términos generales, abordan las relaciones entre estudiante-estudiante, estudiante-maestro, maestro-maestro, estudiante-autoridad y maestro-autoridad.

Ahora bien, más allá de que sea un listado de responsabilidades, lo importante del Código de Convivencia es que las comisiones encargadas de elaborarlo establecen una serie de compromisos; por ejemplo, qué debe hacer cada persona (sea alumno, maestro, padre de familia, trabajador,

autoridad o vecino) frente a determinada eventualidad. Este documento puntualiza con exactitud lo que los diversos estamentos estarían en la capacidad de realizar en cada uno de los ítems.

Algo importante de recalcar es que el Código de Convivencia, a diferencia de los reglamentos internos, se elabora con el consenso de todos los estudiantes: en la mayoría de casos, todo el alumnado participa exponiendo sus ideas a través de los líderes de curso. Primero se hace un diagnóstico de lo que se debería plantear y, luego, ellos mismos van plasmando sus obligaciones. Esta es una normativa consensuada, y ahí radica la novedad del asunto, pues ya no es una regla impuesta sino un acuerdo moral.

Es todo un proceso: el gobierno escolar, que es un organismo creado en la LOEI (y en el que participan un padre de familia, un docente –elegido por la junta de directivos y docentes–, el presidente del consejo estudiantil, un representante de la comunidad y un delegado de los trabajadores), se convierte en un veedor de la convivencia armónica; todos los integrantes aportan desde su experiencia y socializan su parecer. Esa es la relación que se busca tener, una en la que todos participen: estudiantes, padres, maestros, autoridades y gente de la comunidad. Luego, se forma una comisión de redacción del código, integrada, de la misma manera, por representantes de cada área.

Hay que agregar que todos los colegios cuentan con instrucciones sobre cómo elaborar el Código de Convivencia, pero cada establecimiento tiene su particularidad, desde su misión y visión. El proceso es el mismo: se deben alcanzar acuerdos, pero cada institución tiene sus propias características.

En definitiva, el Código de Convivencia es un documento más justo que los anteriores reglamentos internos, pues todas las partes reconocen su responsabilidad desde su circunstancia. Es una manera mucho más participativa, democrática e inclusiva; especialmente con referencia a los jóvenes. Asumir los aspectos que regulan nuestra coexistencia en comunidad es el reto que plantea el nuevo Código de Convivencia.

3. Promoción de la cultura de paz y de no agresión entre todos los miembros de la comunidad educativa y de la comunidad en general.

6. Integración, sin ningún tipo o forma de discriminación o inequidad, de todos los miembros de la comunidad de la institución educativa como factor clave para el mejoramiento continuo y progresivo de los procesos de enseñanza, aprendizaje e interaprendizaje.

9. Promoción de la resolución alternativa de conflictos.*

* Código de Convivencia contemplado en el Reglamento General a la LOEI, Título IV, Capítulo VI.



Estudiantes del Colegio Sebastián de Benalcázar



Obra en equipo

● Llegar a las nueve de la mañana? Imposible. ¡A la construcción se llega minutos antes de las siete! Y se llega cuando el barrio está oliendo a pan y las vecinas, espantando a los gatos de los balcones.

Bien despiertos y con el pelo mojado (señal de haberse dado una ducha tempranera a pesar del frío), van llegando los albañiles, de uno en uno, a la obra.

Tocan la puerta de madera (parte del cerco de la construcción), y un guardia los hace pasar, no sin antes revisarlos con la mirada: no pueden llegar ebrios («hebreos», como dicen ellos mismos). Esto es sustancial. Hoy, las obras profesionales —como la que estamos visitando— procuran mantener un riguroso control del personal que asiste a laborar.

Estamos en la Manzana 5: así se llama esta obra en construcción. Está detrás del edificio matriz del Seguro Social, en la calle Manuel Larrea. Es importante cercar la obra para evitar el acceso de personas ajenas.

«Aquí, la convivencia comienza con el respeto mutuo y el compañerismo», señala el arquitecto Fredy Rodríguez, hombre alto, casco, saco de lana de cuello redondo. Su mirada transmite

disciplina y su voz, una postura firme que no admite réplica o excusas.

Son las siete de la mañana de un verano ventoso. En el patio central de la construcción se reúnen todos los obreros; es la primera cosa que hacen en la mañana, formar un grupo compacto. Las instrucciones, aunque conocidas, son importantes: vigilar la seguridad personal, seguir las normas de convivencia personal y colectiva, proteger tanto la integridad física personal como la del vecino y, muy importante, tener conciencia ambiental.

El día inicia con ese saludo previo que se dan entre los colegas de la obra. Es una norma tácita pero reiterada el hecho de que debe existir respeto mutuo, saludo, cortesía. Sin embargo, el arquitecto Rodríguez no duda en recalcarlo todos los días. «El respeto es la base de una empresa profesional», señala. Aquí trabaja gente de su confianza, gente que ya ha venido laborando en equipo desde hace más de 12 años.

El viento levanta cortinas de polvo que vuelan sobre las cabezas. Los obreros, luego de recibir sus disposiciones para la mañana (los trabajos que deben ejecutar), se dirigen a un cuarto lateral, donde se cambian de ropa. La mayoría viste ropa casual, *jeans* y chaquetas. Es vital que cada uno de ellos lleve su chaleco con bandas refractivas y casco.

Como la seguridad en una construcción es sinónimo de vida, es imprescindible que sea supervigilada con insistencia y comunicación efectiva. El día a día de una obra en construcción es un asunto profesional y ético.

«Mi manera de ejercer la convivencia es manejar conceptos de seguridad fundamentales: la prevención, la comunicación oportuna y constante sobre medidas de seguridad, la vida en armonía con el medio ambiente y también las buenas relaciones humanas entre el personal», indica el ingeniero Marco Urdiales, encargado de prevención de riesgos.

También nos dice que, tanto hacia el interior de la obra como hacia fuera, se debe pensar en el concepto de medio ambiente, porque una obra que levanta sus cimientos convive también con el barrio y con su entorno. Y para eso se toman medidas, se cumplen normas para que no se afecte a los vecinos ni al planeta.

Es grato encontrarse cara a cara con gente como Marco, albañil de la obra, quien, mientras cruza el patio principal, recoge la basura del piso (plásticos y papeles) y la deposita en un basure-ro. «Es que la obrita tiene que estar limpia. Acá todos colaboramos para mantener las cosas en su sitio y no contaminar. La convivencia es tener buenas condiciones de trabajo y salud».

Al inicio de la obra se cuenta con aproximadamente 400 obreros y, a medida que el trabajo avanza, este número se va reduciendo.

Las claves para mantener el orden en un grupo tan numeroso y tan diverso son el respeto y la disciplina. «El buen trato entre los compañeros es fundamental: seguir las reglas de respeto, saludar al llegar y dedicarse a trabajar. Los muchachos ya han trabajado conmigo antes y saben que con responsabilidad se llega a los objetivos», señala Fredy Rodríguez, líder en esta zona de 18 mil metros cuadrados, quien recibe con mucho respeto el saludo

de sus obreros (albañiles, peones, eléctricos, pintores, cerrajeros, gente de limpieza, alumineros).

El arquitecto está en pie desde las cinco y media de la mañana hasta las once de la noche. Para él es importante la convivencia, sobre todo tomando en cuenta que en la construcción se hace también amistad. Los muchachos han compartido desde un ecuavóley hasta un chanco horneado.

Muchos obreros provienen de fuera de la capital y hasta de la zona rural. Viajan de madrugada hasta Quito para hacerse de un puesto de trabajo. Almuerzan una hora reglamentaria en lugares económicos y populares: en el restaurante La Golosina, por dar un nombre. Dos dólares les proveen una sopita y un segundo plato con carne o pollo, pero, como ellos mismos señalan, el hambre se queda ahí mismo, pegadita a las costillas. El desgaste físico siempre exige reponer calorías. Por eso no es extraño que a la media tarde sea necesario sacar de la maleta un pan o un poco de tostado.

La política de seguridad de esta constructora establece el desarrollo de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en todas sus actividades y operaciones, poniendo énfasis en la protección de su recurso humano y de sus recursos materiales, y fomentando una cultura preventiva, a fin de eliminar los accidentes y enfermedades profesionales, mediante la aplicación de herramientas de mejora continua y apegadas a la normativa legal vigente de seguridad y salud ocupacional en el trabajo.

La construcción es un lugar donde desafinan los sonidos: el ruido de un martillo sobre el acero de pronto se ve apagado bruscamente por una sierra mecánica; asimismo, la concretera (mezcladora) ruge como un animal remolón que se resiste a morir. El uso de orejeras y tapones es una norma de protección auditiva, así como las mascarillas y los guantes sirven para proteger las vías respiratorias y la piel.



Del contrato individual de trabajo: Definiciones y reglas generales

Art. 9.- La persona que se obliga a la prestación del servicio o a la ejecución de la obra se denomina trabajador y puede ser empleado u obrero.

De los efectos del contrato de trabajo

Art. 38.- Los riesgos provenientes del trabajo son de cargo del empleador y cuando, a consecuencia de ellos, el trabajador sufre daño personal, estará en la obligación de indemnizarle de acuerdo con las disposiciones de este Código, siempre que tal beneficio no le sea concedido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De las obligaciones del trabajador

Art. 45.- Son obligaciones del trabajador:

- a. Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos.
- c. Trabajar, en casos de peligro o siniestro inminentes, por un tiempo mayor que el señalado para la jornada máxima y aún en los días de descanso, cuando peligren los intereses de sus compañeros o del empleador. En estos casos tendrá derecho al aumento de remuneración de acuerdo con la ley.
- e. Cumplir las disposiciones del reglamento interno expedido en forma legal.

De las jornadas y descansos

Art. 47.- La jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias, de manera que no exceda de cuarenta horas semanales, salvo disposición de la ley en contrario.

El tiempo máximo de trabajo efectivo en el subsuelo será de seis horas diarias, y solamente por concepto de horas suplementarias, extraordinarias o de recuperación podrá prolongarse por una hora más, con la remuneración y los recargos correspondientes.*

* Código del Trabajo, Título I, Capítulos I, III, IV y V.





Riesgos en la altura

Mientras sopla el viento de un verano intenso, nos enteramos de los protocolos que se cumplen en esta obra. Por ejemplo, antes de realizar las actividades, los pasos a seguir son:

- Registrar la entrada y la salida con el guardia.
- Usar el equipo de protección personal obligatorio: casco, chaleco y zapatos con suela antideslizante.
- Usar gafas de seguridad, guantes, protección auditiva, protección facial y visores.
- Circular por las vías indicadas.
- Identificar la rotulación y las señales de seguridad existentes en la obra.
- A partir de los 1,80 m de altura, usar obligatoriamente el arnés de seguridad y anclarse a una línea de vida.
- Antes de subir a los pisos altos, verificar las condiciones de salud y si el trabajador padece vértigo. Este debe, además, recibir la respectiva inducción para trabajar en alturas y el permiso de trabajo del encargado de seguridad.
- Llevar el casco con barbiquejo y sujetar las herramientas a un punto fijo para evitar la caída de objetos.

Cuando se cierra la jornada, nuevamente los obreros se acercan a los cuartos laterales donde se cambian de ropa. Y al caer la tarde, se retiran satisfechos de haber levantado una sólida convivencia, en la que el compañerismo los lleva a cuidar el uno del otro.





Espacios libres y juego limpio



La convivencia abarca hasta los mínimos aspectos de la sociedad, y las normativas se pueden apreciar en todos los actos de la cotidianidad: el comercio, las relaciones entre ciudadanos... En nuestro recorrido llegamos hasta los parques del sur, el centro y el norte de la ciudad. Como parte de las relaciones humanas está el deporte, tan importante como otras actividades de la vida: el deporte une, establece vínculos fuertes entre la sociedad y hace que la gente tenga más esperanza y crea en su capacidad para desempeñarse mejor en la vida.

El primer lugar que visitamos fue el parque El Ejido, en el centro-norte de la capital. Allí, Fabián Pavón –quien, como sus hermanos, nació entre las carpas de comida y las acequias que existían en el lugar, ya que su madre era vendedora hace más de 60 años–, nos relata que juega vóley desde los 14 años; ahora tiene 58. Mientras observamos la preparación de un partido, nos cuenta su historia y cómo funcionan las reglas en este sitio:



«Aquí hay bastante gente nueva, jugadores que vienen de todas partes de la ciudad. Nos reunimos a jugar desde las dos hasta las seis de la tarde, porque no existen faroles de iluminación, así que cuando va oscureciendo ya no se puede ver la bola, y la gente se retira. Se juega por las apuestas: la gente de aquí compite con 120 o 150 dólares, pero cuando vienen de otras partes, se llega a unos 300 dólares por partido. Yo he jugado esto más de 40 años, y ha sido un verdadero placer: se gana y se pierde, como en la vida...».

Mientras habla, se puede observar a algunos jóvenes que están a punto de iniciar un partido. Ellos mismos negocian las apuestas y eligen a un juez al azar, por lo general algún conocido del lugar, que sea mayor a ellos y que haya sido un jugador experimentado. «Vienen de la Carolina, de Chimbacalle, de todo lado. Los que apuestan son los mismos jugadores, cada uno verá lo que pone».

Alrededor de la cancha hay gente atenta al partido. La concentración es tal que ni siquiera los espectadores hablan entre sí: están pegados a la cancha, viviendo el juego también y, claro, pendientes de sus apuestas. «Hay gente que vive solo de esto», comenta Segundo Ortiz, acérrimo visitante de estos torneos improvisados: «Los apostadores pueden llevarse hasta 100 dólares en dos partidos. Yo ya no juego. Tuve mis buenos tiempos, pero ahora solo vengo a entretenerme y apuesto muy bajo, más lo hago por la emoción que por el dinero».

Las canchas que vemos ahora en la parte noroccidental del parque, al filo de la avenida Patria, son de cemento, con señalización y bancas alrededor; antes eran de tierra. Su remodelación tuvo lugar hace unos diez años, aproximadamente.

La cancha estaba originalmente donde ahora se juega cocos, un juego más de la tradición de aquel lugar, con sus propias reglas y apuestas, aunque mucho más bajas en comparación al vóley. La gente que practica este juego es mayor en edad, generalmente jubilados que tienen sus grupos de amigos y pasan una o dos horas de sus

tardes en el parque, concentrados y muchas veces en silencio, tirando a los cocos en la tierra. Los asiste la destreza adquirida en años.

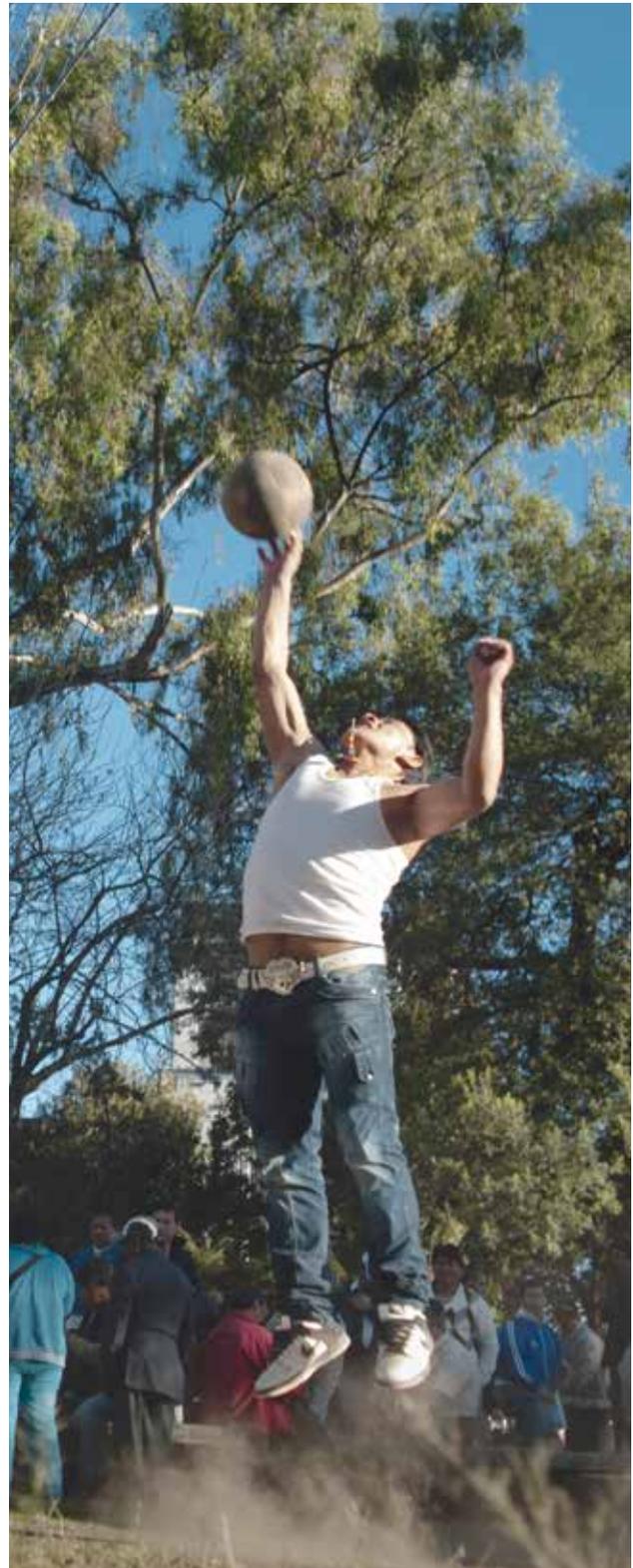
Jugadores de toda la ciudad

«También se juega ecuavóley en Chimbacalle, en la Atahualpa, en Las Cuadras, en el parque Inglés... Nosotros nos conocemos con la mayoría de jugadores de las distintas partes. Yo he jugado en muchos lugares de la ciudad, aunque donde más duro se juega es en la Japón, en el parque La Carolina», comenta Fabián, mientras abre su botella de agua y, sin quitar los ojos del juego, la bebe con fruición.

«A veces ha habido broncas; lo único que nos toca es separarles –comenta Segundo–. Hace unos años hicimos un reglamento entre los compañeros: recogimos las firmas de los aficionados, para que estuvieran de acuerdo, y les dimos las hojas volantes con las reglas a todos los jugadores, para que estuvieran enterados. Estuvimos como tres años con eso, para que la gente conociera las reglas y se respetara mutuamente.

«Ahora hay otro reglamento hecho por la Asociación del Parque El Ejido, dirigida por los vendedores de comida. Ellos son los que rigen la cancha principal: la alquilan y ganan con lo que venden al público que viene a presenciar el juego. Esto es del Municipio. Hay gente a cargo, pero es un espacio abierto para toda la ciudadanía».

Si uno presta atención, puede ver en la primera cancha, sobre el lado oriental, un letrero rojo de metal en el que se exhibe el reglamento interno de la asociación para los jugadores y espectadores del vóley. Los usuarios de cada parque redactan sus propias reglas, que coinciden en muchas cosas –técnicas, la manera de jugar, modales, etc.–; en ellas no intervienen el Municipio ni otra autoridad.





Reglas para el ecuavóley

1. Cada set es de 12 puntos; al tercer set será cambiado a los 6 puntos.
2. No se permiten subidas ni bajadas de puntos.
3. Se puede pagar media mesa antes de iniciar el segundo set.
4. Iniciado el partido no existen abiertas [abandonar el juego una vez empezado].
5. Cada equipo tiene tres minutos por punto.
6. Los jugadores deberán utilizar ropa deportiva.
7. El respeto al señor árbitro es total y sus decisiones son inapelables. El irrespeto será sancionado con un punto en contra.
8. No se admite vocabulario vulgar, expresiones obscenas ni patear el balón; esto se sancionará con un punto en contra.
9. El irrespeto reiterado a este reglamento será sancionado con la expulsión por tres meses.
10. Al juez que se le detecte favoritismo hacia algún equipo será sancionado.

En el sector de Chimbacalle, a la altura de la avenida Napo, también podemos apreciar el día a día mezclado con los deportes. En el fondo del parque hay una cancha muy bien mantenida, con césped artificial, cerramiento, graderíos y una visera. Allí se van reuniendo, desde las dos o tres de la tarde, los jugadores de indorfútbol, en su mayoría jóvenes y migrantes. En este caso, está jugando un equipo de



80% de ciudadanos colombianos residentes contra ciudadanos de la costa.

La cancha se alquila con anticipación y está a cargo del Comité Barrial Chiriyacu Central, que administra el parque, llamado Pobre Diablo. El guardia está encargado de alquilar el espacio, y con ese dinero se paga su sueldo y el mantenimiento de la cancha, hecha por y para la ciudadanía, con los permisos respectivos del Municipio.

Las reglas del indorfútbol son generalmente las mismas en todos lados: por ejemplo, la bola no sale al lateral cuando es lanzada fuera de los límites, no hay árbitro (entre los mismos jugadores se ponen de acuerdo si hubo o no alguna falta), etc. Se puede apreciar que la relación es buena: en el descanso, los jugadores contrarios se sientan juntos a charlar y a bromear sobre sus jugadas, aciertos y errores; un jugador brinda agua a su contrincante, en signo de buena lid.

El público lo conforman adolescentes, niños, mujeres, esposas y madres del barrio, que van a alentar a sus jugadores. Sin embargo, entre las barras no hay más que una rivalidad ligera, a manera de juego, de competencia o de parodia.

Si uno se fija en el ingreso principal a la cancha de césped artificial, se pueden observar las reglas establecidas por los mismos vecinos del barrio:

Normas generales para uso de las canchas

1. Realizar solicitud, cancelar valor del mantenimiento y fijar horario en administración.
2. Utilizar balón #3 medio bote, para indorfútbol.
3. Utilizar zapatos sin pupos.
4. No consumir alimentos o bebidas alcohólicas, no fumar ni botar goma de mascar.
5. Mantener en todo momento el comportamiento y la cordura adecuados, y el aseo del parque.
6. No traer mascotas.



De la práctica del deporte, educación física y recreación

Art. 3.- La práctica del deporte, educación física y recreación debe ser libre y voluntaria y constituye un derecho fundamental y parte de la formación integral de las personas. Será protegida por todas las Funciones del Estado.

Art. 11.- Es derecho de las y los ciudadanos practicar deporte, realizar educación física y acceder a la recreación, sin discrimen alguno de acuerdo a la Constitución de la República y a la presente ley.

Art. 15.- De las organizaciones deportivas: Las organizaciones que contemple esta ley son entidades de derecho privado sin fines de lucro, con finalidad social y pública. Tienen como propósito la plena consecución de los objetivos que esta contempla en los ámbitos de la planificación, regulación, ejecución y control de las actividades correspondientes, de acuerdo con las políticas, planes y directrices que establezca el ministerio sectorial.

Las organizaciones deportivas no podrán realizar proselitismo ni perseguir fines políticos o religiosos. La afiliación o retiro de sus miembros será libre y voluntaria, cumpliendo con las normas que para el efecto determine el reglamento de esta ley.*

* Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, Títulos I y III.

Al final, estas reglas terminan con un lema: «El deporte es beneficio corporal y salud mental». Así transcurren los días en estos parques populares de la ciudad de Quito, donde el convivir es agitado pero pacífico, y la gente se mezcla y se une con un mismo fin: disfrutar del juego.

La Carolina: Variedad de deportes

Pero si hablamos de cotidianidad en este tipo de prácticas, nada más idóneo que visitar el parque La Carolina, donde, desde las cinco de la mañana, cuando comienzan a sonar los primeros trinos de los pájaros, se observa a atletas que llegan de diferentes sitios de la ciudad, pues hay vías exclusivas para trotar o para andar en bicicleta. En la mañana, lo que uno más ve es gente corriendo, escuchando música y con una botella de agua en la mano o en algún bolsillo ceñido al cuerpo.

La tradición de entrenar a estas horas viene de muchos años atrás. Sofía Herbozo nos comenta que solía venir con su padre cuando era niña. Él es fanático de entrenar diariamente, pero ahora no lo hace tan seguido, nos cuenta, pues tuvo una enfermedad en los tendones. A ella, sin embargo, le quedó el gusto por el entrenamiento: «Si no entreno un día es como si me sintiera incompleta, agotada. Entrenar me inyecta vida», dice. En esta práctica del entrenamiento matutino se han hecho muchas amistades, «incluso relaciones de pareja», dice Sofía, mientras se prepara para la segunda vuelta al parque. «Entre los atletas hay gente de todas las edades y, como nuestra afición es la misma, tenemos sentido de compañerismo».

Cuando ha aclarado del todo, cuando la ciudad ya se agita con el tráfico y los negocios comienzan a abrir, en el parque siguen sucediendo cosas: a la altura de la Cruz del Papa, en el escarpado donde se pueden encontrar barras para ejercicios, encontramos un grupo de damas que se ha volcado a los aeróbicos. Esther Salto, jubilada de su negocio familiar, dice venir

«religiosamente» a todas las prácticas, pues, como coinciden todos los deportistas, la actividad los mantiene con vitalidad.

En el parque La Carolina existe una mecánica de vida que no tiene nada que ver con la agitación de la ciudad que lo rodea. A la mañana se pueden alquilar caballos para los niños, quienes, guiados por el cuidador de los equinos, forman con sus paseos una postal agradable de este sector. No podría decirse que se trate de un deporte, pero esta práctica convive con los atletas, que a veces deben esquivar a los caballos para no perder la cadencia de su trote.

Otra actividad que ha tomado fuerza, sobre todo entre los más jóvenes, es la práctica del bicicros en la rampa de tierra creada para este propósito, cerca de la tribuna de los Shyris. En días de vacaciones y los fines de semana, la rampa se llena de chicos, que van desde los cinco años hasta los adolescentes experimentados que deleitan a los curiosos con sus saltos y piruetas desde la rampa más alta.

En las canchas que dan al lado norte del parque, la actividad se maneja con la pelota oficial del deporte de los aros, el básquet. Aquí se reúne gente de distintas edades, que se organiza en equipos. Los amigos no siempre pueden ir en el mismo, pues eligen los «jefes», es decir, los más antiguos en esta actividad; chicos y chicas se ponen en fila frente a la cancha y son seleccionados a dedo. Hay gritos, risas, empujones y el sonido de la pelota golpeando en los aros. Así pueden pasar jugando hasta cuando la noche comienza a caer en la ciudad.

En el deporte encontramos entonces una variedad de motivos para que la gente se vuelque al compañerismo, pues es un trabajo en equipo que fomenta la cultura del respeto y del apoyo mutuo. Esta es una muestra más de la manera de vivir de los habitantes de nuestro país, una pequeña prueba del crisol de humanidades de esta tierra. Pues el deporte, como la vida, es un juego de roles, donde lo más importante no es que haya ganadores o perdedores, sino que todos se diviertan, hasta que llegue el final del juego.





Equipando al Ecuador en canoa, mula...

¿Se imaginan un *mouse* viajando a lomo de mula entre los altos árboles de la selva ecuatoriana? ¿Se imaginan a un hombre enterrado en el lodo de un pueblo remoto del Ecuador levantando en brazos una impresora, o varias canoas cargando computadoras río abajo en medio del Cuyabeno?

Esa es la realidad que vive día a día el equipo de técnicos de instalación de Fabriequipos, empresa que se encarga de llevar a los lugares más recónditos del Ecuador mobiliario y equipos de tecnología.

Carlos Reyes, técnico de instalación, cuenta uno de sus viajes: «Llevábamos equipos a Tiwino cuando saludamos con los habitantes. Solo los dirigentes (asumo que eran ellos) hablaban español, en tanto que el resto se comunicaba en su lengua natal. Entonces escuchamos que uno de ellos nos dice: “Necesito que me conecten Facebook. Quiero ver mi Facebook”. Nos quedamos mirando las caras. Nosotros no instalamos internet, sin embargo colaboramos con ellos: nos subimos a unos techos y reparamos unas antenas».

Esta es una de las anécdotas que hablan de la necesidad por la tecnología que existe en los lugares más remotos. Amistosamente encontraron la solución, acota Santiago Vaca, otro de los trabajadores.

Fabriequipos tiene su planta en Guayaquil y su bodega administrativa por el parque de los Recuerdos, al nororiente de Quito. Cada semana deben emprender viajes por distintas coordenadas del Ecuador para instalar o llevar el material.

Desde Quito se coordina a los cinco grupos laborales que recorren el país. La planificación de los viajes considera su resistencia, su



Equipo de colaboradores



Planta de Guayaquil

experiencia y su nivel profesional, para dotarlos del equipamiento adecuado para su seguridad.

Efrén Torres, 51 años, con discapacidad en sus manos, nos cuenta cómo su vida se desenvuelve entre carreteras con derrumbes y noches a la vera del camino. Ellos, los viajeros de esta empresa, duermen con el murmullo de las luciérnagas, escuchando a los pájaros que aletean entre la humedad de la selva.

«Mire, mire. Este es el helicóptero que nos transporta hacia nuestros destinos», dice mostrando una foto Efrén, quien desde luego también lamenta estar alejado de su familia y su esposa cuando le toca desplazarse. «¿Cómo no voy a recordar ese viaje que nos hicimos al Chical? Primero llegamos en carro a Tulcán, cargando los equipos. Luego, en el batallón militar de la ciudad, nos embarcamos en el helicóptero hasta San Marcos. Y de ahí nos mandamos varias horas “a pica”. ¿Sabe lo que es “a pica”? Significa ‘caminando’, como dice la gente del lugar. Los equipos finalmente los llevamos en mulas».

«Los compañeros de viaje debemos combinar y dosificar la fortaleza mental y física. Nuestra convivencia no se da tanto en el escritorio, sino a la hora de partir a los viajes de instalación y entrega de equipos. En la ruta es donde se prueba el compañerismo, el tesón que ponemos para cumplir con el trabajo encomendado. Cuando no se cumple una misión se siente mucho pesar. Nosotros nos apoyamos unos a otros para llevarla adelante. Son las personas que vuelan, las que viajan por caminos lastrados, las que cruzan ríos, quienes tienen la satisfacción de ver que una escuelita muy apartada ya posee su computadora», nos dice Carlos Reyes, quien ha dado la vuelta al país casi tres veces.

Para este grupo laboral, conocer el Ecuador profundo y ver la sonrisa de un niño que ya puede acceder a un aparato tecnológico «es una bendición». Así lo expresa Galo Torres, hombre de mirada chispeante, quien, cada vez que recuerda sus periplos, se asombra de cómo ha pateado tantos kilómetros. A pesar de sus 28 años, su rostro demuestra una personalidad curtida por el camino y la experiencia.



Entrega a Kawimeno, cantón Aguariño, provincia de Orellana

«¿Qué hacemos en el día a día mientras viajamos? Nos volvemos confidentes, y esas confianzas nos llevan a estrechar más la amistad hasta ser un grupo muy unido. Para mí, la convivencia es construir la vida con un equipo de hermanos, apoyándonos. Eso es clave cuando viajas», dice.

Uno de los puntos más difíciles fue Kawimeno, corazón del Yasuní. César Santander, José Fajardo, Galo Torres, Jaime Herrera y José Astudillo se abrieron paso en la humedad densa de la selva, sintiendo cómo el sudor se iba pegando a las camisas, en tanto las picaduras de insectos aparecían sobre sus brazos. Iban todos hasta el Pozo 23, lugar recóndito entre el follaje y el chillido de aves. En aquella expedición se dañó la barcaza que los transportaba sobre las aguas mansas, color café con leche, del Tiputini. Se quedaron varados por horas eternas. Los cinco días de trabajo se transformaron en ocho. Y el calor todavía arde en el recuerdo de los hombres.

«En mi memoria está Chito, un viaje de 23 horas por terrenos duros. Los carros se dañaron y tuvimos que

dormir donde nos cogió la noche. Claro que extraño a mi familia, sobre todo a Estefany, mi nena de un año de edad», dice Jesús Arellano, a quien se ve que le incomoda el trabajo de escritorio. Estos hombres son más dados al camino, su piel ya está hecha al viento. Ellos reciben viáticos y la empresa les da la seguridad necesaria para trabajar.

Fabriequipos, fundada en 1983, registraba saldos no favorables cuando pertenecía a la anterior administración. Ahora, la cosa es distinta. La empresa ha ordenado sus impuestos, las liquidaciones con sus empleados y también sus aportaciones patronales.

Mientras en la planta de Guayaquil los obreros atornillan los mobiliarios, en Chito ya se están entregando treinta pupitres con sus computadoras. No se descarta, después de la labor cumplida, que se socialice en un karaoke, pues corre entre los pasillos el rumor de que aquí trabajan Sandro de América, la dinastía Fernández y otras voces connotadas de la música romántica.

San Roque

Comercio de calidad

Caminar por estas calles es caminar por más de cuatrocientos años de historia. Este es uno de los barrios más antiguos de la ciudad de Quito, un sitio emblemático por su tradición, donde han convivido generaciones de quiteños desde la fundación misma de la ciudad. Es aquí donde ahora la vida se mueve en el día a día, con toda la agitación que adquiere un lugar lleno de comercio en una ciudad grande.

En 1596 se bautizó a este barrio con el nombre de San Roque, el patrono de los animales. Los vecinos comentan que en este sector se reunía a los indígenas, a los españoles pobres y a la gente conocida por ser brava y alevosa, para tenerlos bajo vigilancia. Cuentan que las vicisitudes de la vida y los terremotos los obligaron a juntarse y solidarizarse.





Ahora, el movimiento en el Mercado de San Roque es constante todos los días. Desde las cuatro o cinco de la mañana, la gente comienza a llegar desde distintos puntos de la ciudad: los comerciantes, que tienen sus puestos desde hace años, y los compradores –muchos de ellos también comerciantes–, que van con las primeras luces del día para adquirir los víveres que utilizarán luego en restaurantes o para el consumo casero.

En este panorama se desarrolla la vida interna de ese edificio antiguo y emblemático que se muestra como un gigante estático, algo oscurecido por el paso del tiempo, desde la avenida Mariscal Sucre, la arteria principal en donde desembocan diversas líneas de buses. El Mercado de San Roque (que en el siglo XX fue parte de las antiguas instalaciones del Colegio Central Técnico), con su fachada de ladrillo y sus ventanas que dejan entrar la luz al interior de los puestos, ahora guarda las historias personales de la gente que allí ha vivido y soñado desde hace varias generaciones. Estamos hablando de los comerciantes de muebles, de las asociaciones allí establecidas y de su diario trajinar.

« Hay poquísimos vendedores que compran muebles hechos o que sean intermediarios, en gran parte son hijos de artesanos que les heredaron su oficio y su conocimiento »

Una de estas es la Asociación de Mueblistas, Carpinteros y Vendedores Santo Domingo, una de las más antiguas, ubicada del lado que da a la avenida Sucre. Al recorrer sus rincones, llenos de muebles de todo tipo, podemos encontrar, por ejemplo, a una de las tantas comerciantes que tienen sus puestos, María Inés García, sentada, esperando a la clientela, llamando a los transeúntes mientras ofrece sus productos: aparadores para televisores, minibares, armarios, camas, veladores, libreros..., todo lo que uno pueda imaginarse para amoblar el hogar o la oficina.

Mientras termina de almorzar y deja el plato a un costado, en una bandeja de plástico azul, nos comenta que la calidad de los muebles de San Roque «no le pide favor a nadie», porque tienen una gran variedad: «Aquí tenemos de todo, desde acabados muy finos hasta trabajos más sencillos; lo que la gente esté buscando». Hay muebles laminados, en MDF (madera laminada pero a colores: blanco, rojo, negro, etc.), maderas que suelen comprar en planchas preparadas en fábricas especializadas. «Lo bueno de aquí es que usted puede negociar», nos comenta. Ahí entran en juego la destreza de cada cliente para regatear y la flexibilidad de cada vendedor; no hay precios fijados.

María Inés lleva toda su vida en «la feria», como denominan al galpón destinado para el negocio de mueblería. Nos cuenta que



siempre hay flujo de clientela, aunque por temporadas puede bajar o subir: «Acá viene gente de todas partes, incluso gente de la Costa o de otros países». Cuando era niña, observaba a su padre trabajar con los instrumentos de carpintería todos los días en su taller. Era un artesano que dedicó su vida a la fabricación de muebles, recuerda.

Él la llevaba a la feria cuando esta estaba situada en el sector de la 24 de Mayo y, luego, en el sector de Santo Domingo, donde tuvo sus puestos en el transcurso de su oficio. Allí, María Inés veía cómo él se manejaba con los clientes, cómo comerciaba y hacía el dinero para su familia. Ella fue enterándose poco a poco del tema mientras ayudaba a su padre: creció en aquel medio y ahora es la que tomó la posta, como casi todos los comerciantes que trabajan en el sector de San Roque.

Con su esposo son los propios productores de su trabajo: fabrican sus muebles en San Antonio de Pichincha, donde viven y tienen su taller. Desde allí los traen a San Roque para exhibirlos al público. María Inés y su marido se encargan de toda la producción: la compra de las planchas de madera, el corte, la elaboración, el armado y los acabados, el

transporte y la venta. De igual manera lo hace la mayoría de los comerciantes de la feria; hay poquísimos que compran muebles hechos o que sean intermediarios, en gran parte son hijos de artesanos que les heredaron su oficio y su conocimiento, y ahora están a cargo de sus puestos, asimismo pasando los conocimientos de generación en generación.

«Hemos hecho la comparación con muebles de otras partes (por ejemplo, los de algunos centros comerciales) y debemos decir con orgullo que nuestro trabajo compite con el de ellos. Tenemos la misma calidad e incluso los muebles allá cuestan el doble que los nuestros, tal vez por las bonitas vitrinas en las que se exhiben», dice María Inés, quien nos sigue mostrando la variedad de su trabajo.

Existen otras asociaciones de mueblistas y carpinteros, como la 14 de Febrero y la Santo Domingo. Franklin Vargas, por ejemplo, lleva siete años en el negocio. Es heredero de su madre, quien trabajó toda su vida en esa actividad; así sacó a flote a una familia numerosa. Franklin nos comenta que le gusta la mueblería porque siempre hay algo nuevo por inventar: «La técnica está, pero lo lindo es volarse, o sea, imaginar lo que uno podría hacer para poder



llenar las expectativas de la clientela: más variedad de muebles, de acuerdo a la demanda».

Franklin Vargas tiene dos talleres en el Sur. Su especialidad son los muebles para niños, un mercado con poca competencia. Y precisamente en este día soleado de verano, mientras conversa con el equipo de la revista **Justicia para Todos**, concreta una venta: una pareja de jóvenes recién casados se enamoró de una cómoda con acabados de colores y dibujos de princesa; saben que van a tener una hija y, aunque todavía no le han puesto nombre, ya han decidido llevarle el mueble para comenzar a poner su ropita y juguetes. «Es una alegría ver esto. Es un acto de bondad, de amor, lo que hacen estos dos jóvenes», comenta Franklin, pues, a pesar de que el joven esposo acaba de gastarse en esa cómoda lo que le quedaba de su sueldo, todos tienen una sonrisa en el rostro. La venta del día para Franklin, hay que decirlo, fue de 110 dólares.

Los comerciantes nos comentan que no todos los días son así, pero que una venta puede salvar la semana; un mueble puede valer desde 50 hasta 200 dólares. Hay meses en que el negocio baja: junio, julio y agosto, especialmente, «tal vez por las vacaciones», dice Franklin. Sin embargo, en los meses de noviembre y diciembre viene la recompensa, pues parece que toda la gente se pone de acuerdo para ir a comprar muebles nuevos a San Roque. En esas fechas incluso ganan los fleteros, es decir, los choferes que se estacionan en las afueras del mercado y ofrecen el servicio de transporte para llevar los muebles a los distintos puntos de la ciudad.

Sneider Cepeda, de 27 años, fletero de San Roque, nos cuenta que hay días en que no se hace nada, pero que siempre están pendientes. Los fleteres cuestan entre 12 y 15 dólares, dependiendo de la distancia que deban recorrer para dejar el mueble. Por lo general, los fines de semana son

los días en que más ganan, aunque los martes hay feria en el sector, por lo que hay más concurrencia. En un fin de semana pueden llegar a ganar de 60 a 80 dólares.

Ángel Medina, de 66 años y presidente de la Asociación de Mueblistas Santo Domingo desde febrero del 2013, nos comenta que él se encarga de la administración, la legislación y los temas judiciales de los socios con un sentido de bienestar común. «En tiempos de Lucio fue que se prendió fuego el Ministerio de Bienestar Social –comenta–. Ahí se quemó el archivo de la asociación. Entonces estamos en la tarea de reformar todos los papeles y de volver a crear nuestra identidad judicial».

Las asociaciones se encargan de vigilar el desempeño en cuanto a orden, limpieza y atención. Además, solucionan los problemas que se generan entre los comerciantes por la disputa de espacios. Sin embargo, jamás se involucran en la producción o en los precios de los muebles, pues creen que la calidad está en la libre competencia.

El orden y la disciplina van de la mano con las asociaciones. De esa manera, todos están organizados, incluso para los temas de seguridad; los ladrones saben que no es buena idea meterse en la feria, pues, aunque los mueblistas no contratan seguridad privada, si ven que alguien está siendo asaltado en su feria, se unen y toman medidas en conjunto con la Policía, que tiene una UPC en el lado occidental del mercado.

Ángel también nos cuenta que su padre era artesano, y que él lo empezó a ayudar desde los cuatro o cinco años. Aunque es licenciado por la Universidad Central en Ciencias Físicas y Matemáticas, prefiere este negocio: «Aquí yo soy mi propio jefe, y eso es algo que nadie me quita. Es mi trabajo, lo hago bajo mi propia responsabilidad».

Así es una tarde común en este sector: la gente sentada conversando, otros mirando muebles, otros simplemente curioseando. La amabilidad y



la cortesía con que atienden los artesanos es algo que se nota a primera vista.

Sin duda hay muchas más historias en este lugar lleno de gente de todas partes del Ecuador, de padres que transmiten el conocimiento a sus hijos, de tardes de conversaciones tranquilas entre vecinos mientras esperan a algún cliente que reconozca la calidad de su trabajo.

Así es San Roque: un lugar donde uno podría perderse entre los intersticios de madera, un universo fantástico en medio del Centro Histórico, donde convivir significa luchar por el espacio día a día, año a año.

María Fernanda Restrepo

«La honestidad es la regla»

En el marco del tema principal de este número de **Justicia para Todos**, la cineasta ecuatoriana nos da su opinión respecto a la convivencia y la ciudadanía. Sin embargo, ninguna entrevista con María Fernanda Restrepo Arismendi estaría completa si no se hablase de su película *Con mi corazón en Yambo*, un documento de muchísimo valor histórico y ciudadano para la memoria del país y las nuevas generaciones. Iniciamos la conversación:

¿Cómo es la cotidianidad de María Fernanda Restrepo?

En la mañana de un día normal, intento estar con mi padre; luego acudo a mis labores en la productora que tengo junto a otros dos amigos. Hacemos todo lo que esté pendiente para ese día e intentamos sacar las producciones adelante. Con las tareas cumplidas, hay espacio para los amigos, el deporte o el yoga.

¿Qué vivencias te ha dejado la experiencia posdocumental?

Ya son tres años del estreno de *Con mi corazón en Yambo*. La acogida fue más allá de nuestras expectativas. En un inicio, simplemente quería dejar una memoria para mi familia, para mi padre, pero la acogida fue muy linda y abrumadora, sobre todo la de los jóvenes que no habían vivido esa época ni esas luchas, y la de la gente que había estado en ese tiempo pero ya lo había olvidado o simplemente se había dejado llevar por los mitos de esta historia, mas no por cómo fueron los hechos en realidad. El documental consiguió 16 premios internacionales y otros reconocimientos nacionales, y estuvo en 32 festivales. Eso, para un documental ecuatoriano, es realmente muy positivo. Creo que fue una pieza importante para la memoria de este país y para evitar esa amnesia colectiva que sufrimos como ciudadanía.



¿Qué reacciones causó el documental en el público? ¿Qué te han dicho los espectadores?

Cuando ven la película es como si un velo se les quitara de los ojos. Han dicho: «Yo no sabía que así era este país», «Quiero que nunca más pasen estas cosas en mi país», «Gracias por refrescarnos la memoria para que esto no suceda»... Y, justamente, provocar a la memoria es volver a mucha gente más activa con sus deberes y derechos como ciudadanos. Uno aprende el sentido de pensar en los demás, de ponerse en los pies del otro; por eso algunos jóvenes también se han expresado diciendo: «Yo siento que eso fue conmigo, que yo estaba ahí». Con la pérdida de Santiago y Andrés todos perdimos un poco, como país y como ciudadanos.

Convivir en armonía, ¿conlleva la alteridad, el repensarse en el otro?

Creo que hoy en día la gente es mucho más consciente, especialmente porque todo es visual, mediático, digital. Los jóvenes acuden más a una imagen que a un folleto o un libro. Es lamentable, porque deberíamos leer más, pero, sí, una imagen les llega en mayor medida. A través del documental se les refuerza el conocimiento que, como ciudadanos, tienen de los derechos, por los cuales tienen que luchar, exigir. Entonces, cuando el otro está padeciendo un atropello a sus derechos, yo soy solidario con él, yo me sumo al otro, a sus causas. Y cuando se mantienen estos ideales, también se enfatiza el hecho de que no nos olvidamos,

de que sabemos quiénes son los responsables, de que siempre nos vamos a acordar de esto, para que nunca más suceda.

Actualmente, ¿cómo ves la convivencia en la capital del Ecuador?

Yo creo que hemos mejorado mucho como país y como ciudadanía, precisamente por estos casos tan drásticos, y no hablo solamente del de mis hermanos, sino también de otras desapariciones, torturas y delitos contra los derechos humanos, sociales y fundamentales, que aquí fueron atropellados por ese entonces. Sin embargo, el sentido de la solidaridad ha aumentado. Ahora no somos indiferentes al otro; nos duele el otro.

Es decir, el Ecuador ha sido siempre un pueblo muy solidario, pero aún hay cosas que no han mejorado del todo, como el sentido de pertenencia del ecuatoriano y, sobre todo, del quiteño. Digo «sentido de pertenencia» referido a la propiedad privada. Este tema es algo que a veces raya en lo psicótico, en la alevosía. La intolerancia al otro también está presente; hablo de ese sentido de la propiedad, del espacio. Por ejemplo, tú estás manejando un carro y le pides paso al otro, pero el otro más bien te cierra rápidamente, como diciendo «Es mi espacio». Esa agresividad es el miedo al otro: «El otro es el culpable de esta inseguridad», «Yo no tengo responsabilidad de nada», «El extranjero es el culpable de todos los males». Creo que somos una sociedad con poca tolerancia hacia lo nuevo. Caemos en la xenofobia y, si algo malo pasa, «no es culpa de nadie de aquí, toda la culpa la tiene el que vino de afuera». Y esto desemboca en que la gente tome sus miedos individuales y los convierta en verdades colectivas.

¿Por qué crees que pasa esto?

Creo que hay dos puntos para observar: el primero radica en el mal manejo de la información por parte de los medios de comunicación, que citan fuentes o cifras que a veces no comprueban, o califican de una u otra forma sin la menor responsabilidad. Por ejemplo, no dicen «Cinco



delincuentes robaron...», sino «Cinco delincuentes *colombianos* robaron...», y eso hace que se genere una paranoia colectiva proveniente del desconocimiento del otro.

El segundo punto, a mi parecer, es la falta de fomento de actividades de integración como sociedad. Cada uno de nosotros va formando muros más y más altos para no vernos con el otro. ¿Qué tenemos que hacer? Más trabajo de integración... Hasta entre quiteños pasa eso: los del norte no se conocen con los del sur, como si fueran pueblos distintos. Si bien el del sur sí viene al norte porque tiene que trabajar aquí, el del norte jamás va al sur. Es un proceso largo, pero hay que ver también las cuestiones positivas. Se ve que se han hecho cosas buenas, que podemos palpar, como el ciclopaseo, por ejemplo, que une el norte con el sur. Así, se forma una dinámica de intercambio. Yo sé que los esfuerzos se están haciendo porque hay que integrarse de alguna manera. La creación de festivales de cine, teatro, arte, etc., en el Teatro México es otro ejemplo. Estos esfuerzos son parte de un empeño mayor como país, es una pequeña muestra, pero sí nos falta más camino por recorrer como ciudadanía.

¿Cuáles son las reglas de María Fernanda Restrepo para la convivencia en el día a día?

Creo que la regla principal es la honestidad: ser honesto con el otro, ser franco y directo en todos los sentidos. Y la otra regla que va de la mano con la honestidad es estar para el otro, aunque a veces en esto se me vaya la mano: soy como una esponja y luego acumulo cosas que no me pertenecen pero que me pongo al hombro; padezco por todos y por mí misma, y eso no está bien del todo, hay que soltar un poco.

Abrazar más al otro, a los seres queridos... Suena súper *hippie*, pero es cierto, es así: mientras pueda demostrar amor al otro, lo haré. Decirles que los quiero. Demostrarlo ahora, sentirlo ahora. **J**



Asociación Nina Shunku

Solidaridad con corazón de fuego

Foto: Johanna Alarcón



De repente caigo en la ciudad vieja, en las calles García Moreno y Morales, junto al Museo de la Ciudad, en el sector de la avenida 24 de Mayo, como le dicen los jóvenes, «la 3 × 8». Llego hasta acá para conocer el trabajo cotidiano de la Asociación Nina Shunku, 'Corazón de Fuego', un colectivo dedicado al rescate de las culturales ancestrales.

La historia de Nina Shunku empezó en el año 2009, cuando un grupo de jóvenes –Santiago Haro, Isaac Peñaherrera y José Zurita– dio inicio al Movimiento Cultural Sarta Indígena, que organizó un festival urbano de arte y cultura andina con el mismo nombre. El festival, que contó con exponentes nacionales e internacionales, buscaba plasmar lo ancestral, promoviendo y fortaleciendo las expresiones artísticas de la comunidad.

Esta idea inicial permitió plantear una propuesta para entregar el arte a los pueblos –dejando de lado los prejuicios elitistas– y construir testimonios artísticos de la gente y su entorno, con un mensaje consciente que se expresara libremente en las calles y espacios públicos. Es así que se han llevado a cabo cuatro ediciones de la Sarta Indígena en varios sectores de Quito, Ambato, Salcedo e Ibarra, entre otros.

Compartir el arte, extender redes por el país y más allá de las fronteras, despertar sueños y conciencias, revivir la memoria y la pertenencia, el trabajo y el arte: estas son las metas de Nina Shunku. Por eso hay que resaltar su intervención en San Lorenzo y Tulcán, parte de la frontera colombo-ecuatoriana, donde se tendieron puentes de integración y se promovió, mediante el intercambio cultural, una convivencia sin banderas ni hitos.

Tras el primer año de trabajo, se realizó una serie de mingas para reconstruir la casa del colectivo, que se encuentra junto al Museo de la Ciudad. Por medio de talleres, además, se logró la vinculación de los vecinos de la avenida 24 de Mayo, que se sumaron a este proceso de trabajo comunitario. He aquí la participación ciudadana como





motor de desarrollo social: microempresas, emprendimientos ciudadanos, paz, vecindad. Es la cultura vista como una actividad vital, humana, creadora. Por esto, hoy se puede decir que en la 24 de Mayo (un sector que siempre se ha preocupado por su seguridad) se reflexiona sobre la identidad y el bienestar a través del arte.

La convivencia también incluye el trabajo junto al Movimiento Cultural Sarta Indígena, del cual surge la productora popular Raíces Arkanas, con proyectos sobre la recuperación del espacio público y la apropiación de la memoria –historia e identidad–, mediante productos comunicacionales que dan valor a expresiones, prácticas, tradiciones y saberes

Derechos del Buen Vivir: Hábitat y vivienda

Art. 31.- Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de esta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.*

* Constitución de la República del Ecuador, Título II, Capítulo II, Sección 6.

Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales

Art. 385.- El sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad:

2. Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales.

Art. 387.- Será responsabilidad del Estado:

2. Promover la generación y producción de conocimiento, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del Buen Vivir, al *Sumak Kawsay*.*

Derecho a la vida cultural

Art. 43.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar libremente en todas las expresiones de la vida cultural. En el ejercicio de este derecho pueden acceder a cualquier espectáculo público que haya sido calificado como adecuado para su edad, por la autoridad competente.**

* Constitución de la República del Ecuador, Título VII, Capítulo I, Sección 8.

** Código de la Niñez y Adolescencia, Título III, Capítulo III.

ancestrales de nuestro entorno. Además, a la realización de eventos de impacto cultural, arte urbano y gestión social se integran las tecnologías de la información y el diseño gráfico y multimedia.

En la cotidianidad de Nina Shunku, es imposible no mencionar a Killari Fotografía, otra forma artística de mostrar a la gente y su entorno, de recuperar su derecho de expresión, revelando con dignidad al Ecuador muchas veces desconocido, el que no suelen registrar los medios convencionales.

Y como estos jóvenes inquietos, de camisetas al viento, no paran de soñar, crearon el Encuentro Ayllu, una jornada sociocultural con la que se buscó visibilizar los procesos juveniles relacionados con el arte y la comunicación para la transformación social. Su objetivo fue la creación de la Red Ayllu, una propuesta que vincula a actores culturales de diferentes orígenes. El encuentro contó con foros, conferencias, talleres y presentaciones artísticas, así como con la presencia de colectivos de Quito (sur, centro y norte), los valles, Píntag, Ibarra, Ambato y Guayaquil, entre otros, con los cuales se pudieron coordinar actividades para avanzar con la iniciativa y sentar líneas base para su continuidad.

Nina Shunku también fundó la cafetería cultural Yavirac, que convoca a la gente del sector para que provea productos como empanadas, papas y legumbres, a ser vendidos los días viernes y sábado. Esta es una actividad que, además de generar microempresas o asociaciones familiares, promueve la creatividad de las personas con saberes en la cocina ancestral, que se integra a procesos productivos en el día a día. Hacer una empanada, amasarla con cariño y entregarla al público no solo es un trabajo: es también dar al barrio lo que uno sabe, un bocado de tradición.

Asimismo, se reconstruyó el auditorio como un espacio importante de congregación. Allí funciona cada fin de semana el Yaku Teatro,

donde se presentan obras de reconocidos artistas, como Carlos Michelena y Los Perros Callejeros. Otra iniciativa que ha desarrollado la asociación es el aporte al Correccional de Menores Virgilio Guerrero, con una propuesta que utiliza al arte como herramienta de transformación social de niños, niñas y jóvenes vulnerables al consumo de drogas y alcohol.

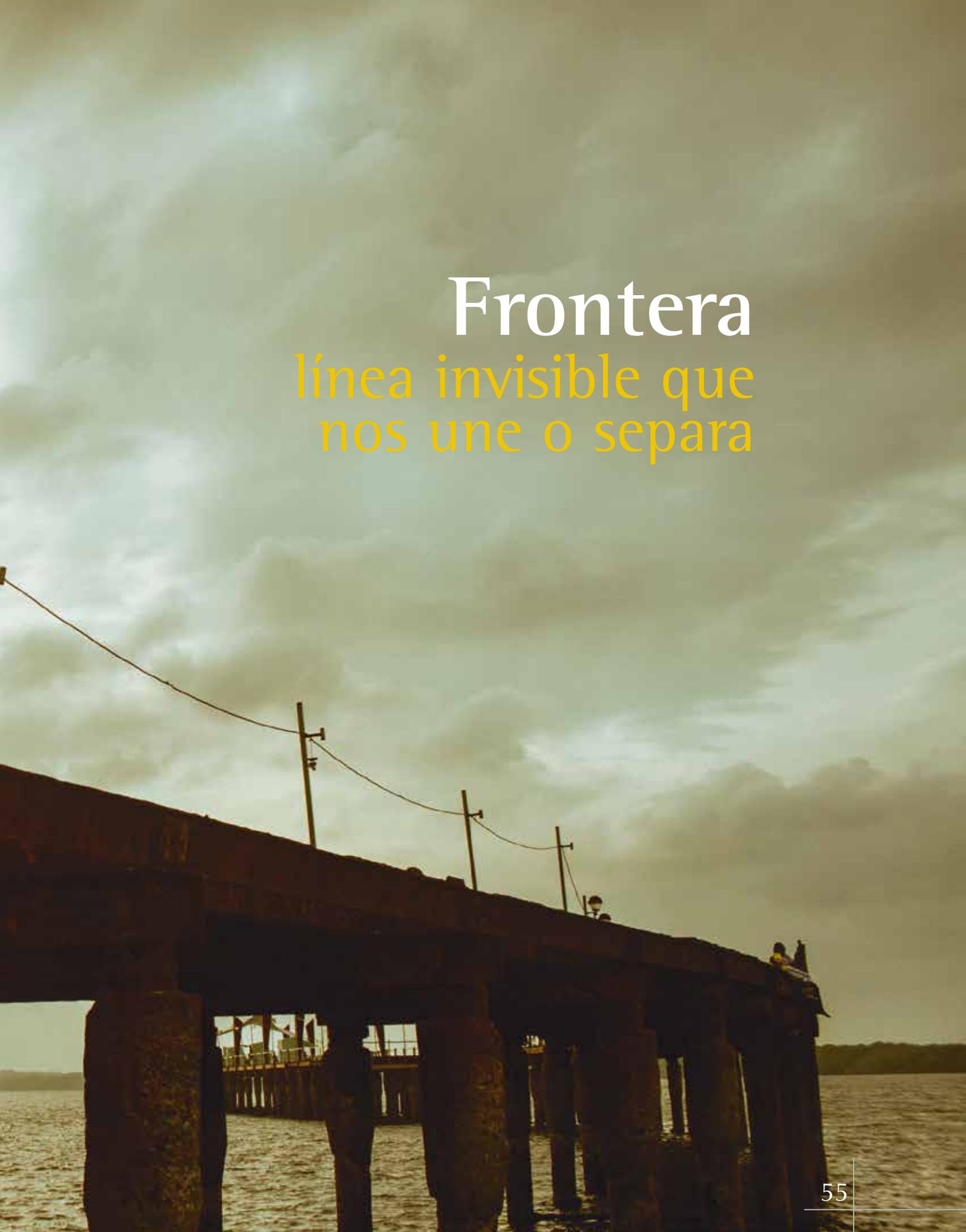
Quizás el espacio donde se generarán los nuevos sonidos de la convivencia con corazón de fuego es el Wayra Estudio, un local de grabación y producción musical que se acondicionó con difusores, resonadores y condensadores de sonido fabricados, en su gran mayoría, con materiales reciclados. El estudio trabaja con proyectos comunitarios para dar apertura a músicos y cantantes, con quienes se hace una labor de vinculación para que también aporten a la comunidad y a proyectos paralelos que, en forma alterna, se realizan en diferentes sectores del distrito.

En la actualidad, en la casa de la Asociación se realiza también una investigación científica de la comunidad de Tolóntag, parroquia de Píntag, a cargo del proceso Píntag Amaru, que hace énfasis en la recuperación del patrimonio, la memoria y la tradición oral. Además, aparece en el horizonte la Kumbre Conciencia Global por el Abya Yala, en la cual se plantearán diálogos con taitas y mamas del país y de América para analizar el futuro de la Madre Tierra y las normas que debemos respetar para la conservación del entorno natural y el medio ambiente.

A pesar de que se continúa con la reconstrucción de la casa y la consolidación del proceso Nina Shunku, la propuesta inicial de compartir con la comunidad ha tomado más fuerza: sus integrantes tienen experiencia y conocen más sobre la realidad de la gente, que ve en el arte un medio para enfrentar los diferentes conflictos que presentan la ciudad y la ruralidad. Sin duda, esta propuesta es una manera de compartir y mantener vivas las costumbres y las tradiciones.







Frontera

línea invisible que
nos une o separa



Puerto de San Lorenzo, Esmeraldas



San Lorenzo, Limonas...

Encuentro y vitalidad

En la frontera norte es donde se puede apreciar ese paisaje tan característico del imaginario sobre la Provincia Verde: su vegetación, ríos, islas y playas escondidas entre los mangles, las aves quietas o en vuelo, buscando la comida en el agua o entre las piedras. Mientras la gente observa esos cuadros naturales –ese paraíso cotidiano y salvaje al mismo tiempo–, se traslada por agua o tierra, siempre con la actitud propia de los hombres y mujeres esmeraldeños: joviales, amables y con una sinceridad a flor de piel, dispuestos al buen humor y a la conversación.

El equipo periodístico de la revista **Justicia para Todos** se incluyó en esta escena de cotidianidad y se partió con los habitantes. Los temas fueron varios, pero siempre apuntaron a su día a día, a sus actividades, a sus familias, su subsistencia y sus problemas. La vida en frontera no será nunca aburrida; siempre habrá algo por descubrir, por contar, una vida agitada pero pacífica. Eso encontró el equipo en esta travesía: gente amable y abierta a compartir sus experiencias y visión del mundo, su realidad.

Mataje: Antes se «playaba», ahora se cultiva palma

Nuestra primera parada es en la parroquia Mataje, en el cantón San Lorenzo. Esta zona forma parte de la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje, productora de recursos alimenticios como conchas, peces, camarón y cangrejo azul, que constituyen una parte importante de la dieta alimenticia de las comunidades Awá y Chachis. La parroquia está compuesta por no más de unas cincuenta casas junto al río Mataje, que con su cauce divide a Colombia de Ecuador por escasos veinte metros. Allí encontramos una población en su mayoría afrodescendiente.

Nos recibe Beatriz Arroyo Martínez, doña Bacha, de 76 años, una de las pobladoras más antiguas del sector, oriunda del lugar, quien inicia la conversación recordando cómo era Mataje antes de ser parroquia, cuando sus padres llegaron de Colombia con otros colonos a fundar el caserío por los años treinta del siglo pasado. «Cuando yo era joven, era muy distinta la circunstancia a la de hoy. La gente era más unida, había trabajos comunitarios, más mingas», recuerda, pensando en las generaciones que han pasado y han dejado su descendencia. Ahora hay más gente joven y todos se conocen y se dan una mano cuando es necesario. Antes se «playaba» (se sacaba oro de manera artesanal, con batea u otros instrumentos rudimentarios) en una quebrada llamada La Minita. Ahora, la mayoría de la gente se dedica a recolectar conchas («conchar») y a la pesca para el comercio y la dieta diaria.

Recuerda también que hubo la intención de hacer una carretera desde los tiempos del presidente Durán Ballén: «La vía quedó lista para asfaltarse. Sin embargo, no continuaron con la obra; ahora se está deteriorando. Imagínese que pagamos cuatro dólares de pasaje desde Esmeraldas hasta aquí, uno de los pasajes más caros de esta provincia». Lo que más anhela doña Bacha es que construyan esa carretera. Incluso, bromeando, dice que podría irse en paz si sus ojos vieran concretada esa obra...

Aparte de la pesca y la recolección de conchas –que en la actualidad es realizada en su mayoría por mujeres y niños–, existe una actividad relativamente nueva: el cultivo de palma. Desde hace 12 años existen grandes sembríos en los que trabaja la mayoría de hombres de la parroquia. Antes de esta actividad estuvo en auge la recolección de tagua y, como habíamos dicho, de oro.

¿Y la relación con los vecinos del norte?

Doña Bacha nos comenta que no ha habido ninguna dificultad, pues hay vecinos colombianos que viven en Mataje en calidad de desplazados y son gente buena y trabajadora. Todos se conocen, insiste, y eso hace que sean apoyados por la comunidad. «La mayoría tenemos raíces colombianas en esta frontera», comenta, mientras a paso firme, aun con sus 76 años, avanza hacia las casas antiguas de la parroquia. Sus padres eran colombianos, y sus abuelos también; ella pertenece a la primera generación de ecuatorianos en el sector. Sus abuelos vinieron desde Barbaçoas, departamento de Nariño, a causa de un conflicto local que ellos denominaban «la Guerra de las Conchas».

Los vecinos refugiados son gente humilde. Vienen del Caquetá, de Nariño, por problemas de guerrilla y violencia. «Pero por aquí no llegan muchos –comenta–. Hay más migración en las ciudades grandes, como San Lorenzo».

Mataje fue parroquializado por el gobierno en el año de 1952, y actualmente viven ahí más de 400 habitantes. Hay muy pocos colombianos; sin embargo, una de las personas venidas del vecino país del norte, doña Rosa, de Florencia, Caquetá, nos concede unas breves palabras.

Rosa llegó a Mataje hace diez años. El motivo: la violencia. «Por allá se puso miedoso y malo para trabajar. Vinimos con toda la familia: mis hijas, mi esposo...». Hace una pausa y continúa: «Yo perdí



Lancha bordeando el manglar

una hija. Me la mataron, no se sabe quién. Ella tenía 18 años y un día apareció muerta... Entonces decidimos venir, salir de ahí, no exponernos más a la violencia. Nunca supimos qué fue lo que pasó. Yo vivo aquí con mi marido y mis hijos. Mis nietos ya son nacidos acá, son ecuatorianos. Tengo como unos 15 nietos y también bisnietos ecuatorianos».

Continúa hablando desde la ventana de su humilde casa, construida gracias al apoyo de los vecinos de Mataje. «Todo lo que teníamos lo dejamos allá. Teníamos una finca buena, con ganado, un lago, pescados, patos, gallinas... Imagínese, dejamos todo botado por allá. Nos vinimos con una maletica de ropa y nada más». Cuando le preguntamos si ha vuelto a su finca o si tiene intenciones de volver, nos comenta: «He ido a Florencia a ver a mi familia, pero a nuestra finca nunca más volví. Fue muy duro. El futuro para mí está acá en Ecuador. No pienso volver allá. El tiempo pasa, pero recuerdo a mi niña». Doña Rosa tiene 56 años. Terminada la conversación, se pone a esperar a que su esposo regrese de la jornada laboral en los sembríos de palma, para almorzar en familia con sus hijos y nietos.

Luego de la visita a esta parroquia, que alguna vez tuvo un auge turístico y ahora está aislada por la falta de carreteras, nos adentramos en las demás poblaciones de frontera, que tienen problemas similares, como veremos, pero siempre con sus particularidades.

Un laberinto de islas

Es sábado al mediodía. Hay un gran movimiento en la zona del muelle: las lanchas comienzan a llegar y la gente espera impaciente en los alrededores. Las embarcaciones se dirigen a Limones, Tambillo, Pampanal e incluso a Tumaco, en Colombia. Los comerciantes ofrecen caña de azúcar, aguas y jugos helados, pues el calor es sofocante.

Los sábados, por costumbre, la gente suele tomar desde sus comunidades las primeras lanchas de la mañana para vender los productos de su pesca en San Lorenzo. Al mediodía ya están listos para regresar a sus hogares con las compras para la semana: arroz, papas, aliños, aceite, jabón...; artículos de primera necesidad. Así, esperamos a que llegue



Pescadores de michillas en Mataje

la lancha que nos llevará río abajo, pasando por el magnífico paisaje de manglares y por un laberinto de islas y canales de agua rodeados de una espesura verde como la selva más frondosa imaginable.

Cuando llega el transporte, la gente se encarama con una agilidad sobrenatural. Los ayudantes del transportista suben los víveres mientras nos instalamos y pagamos nuestro pasaje. Comienza la travesía. En una hora y media estaremos en Palma Real.

Palma Real: Patrullajes continuos

Segundo Espinoza, afrodescendiente de 80 años, era pescador. Ahora se ha retirado de esa ardua actividad, pues las fuerzas no son las mismas que cuando era joven. Hoy en día se dedica a barrer el parque principal; así, dice, no se aburre y se mantiene activo. Nos comenta que en esta zona fronteriza la gente se dedica a la pesca y la concha: «Apenas baja el agua, la gente sale a conchar. Algunos pescadores van llegando con las primeras

luces, porque hay faena nocturna también, y los que salen por la mañana regresan entre las tres y las cuatro de la tarde».

Al llegar a este muelle y subir los escalones inclinados que dan a la calle principal, se pueden apreciar algunas casas donde la gente ha puesto a secar el pescado y las redes. Como es sábado, nos comenta don Segundo, «la gente sale a San Lorenzo. Los jóvenes, por lo general, van a divertirse, y no regresan sino hasta bien entrada la tarde, o al otro día por la mañana». Pareciera que el pueblo está dormido.

Mientras caminamos con don Segundo por la calle que desemboca en el parque principal, avistamos una UPC, donde nos acercamos para conversar con los policías del sector. Ellos corroboran el porqué del ambiente apagado del pueblo: «Los sábados, la gente sale a farrear. A veces hay problemas, porque cuando la gente farrea, toma, y entonces ahí hay broncas, violencia intrafamiliar sobre todo. Nosotros estamos siempre pendientes para prevenir cualquier dificultad.

»Aquí hay nueve policías: uno se queda en la guardia y los ocho restantes salimos a patrullar todos los días. El pueblo es pequeño, y por eso podemos recorrer la zona de punta a punta. Los fines de semana la gente sale a divertirse y hay problemas menores, de escándalo público. Si dejamos que la gente siga libando, entonces ellos dirán: “Aquí no hay control”. Pero como saben que estamos aquí, respetan las disposiciones».

Don Segundo nos comenta que más de la mitad de la población de Palma Real es colombiana. El cabo a cargo del patrullaje lo confirma y añade: «Vemos que la gente se reúne, que colombianos y ecuatorianos hacen deporte juntos, que hay parejas formadas de los dos lados... En definitiva, el ambiente es tranquilo. Al frente de Palma Real queda la población de Candelilla –Colombia–, pero no cruzamos, cada uno respeta su territorio. Colaboramos cuando hay un conflicto».

Antepasados comunes

José Vargas Angulo, presidente de la Junta Parroquial de Pampanal de Bolívar, nos recibe dejando de lado su actividad –lo encontramos reparando un bote con sus compañeros de trabajo–, y nos comenta: «Aquí en la frontera manejamos una relación tranquila. Hay desplazados y los ayudamos a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): les hemos entregado tanques y bases de cemento para que hagan sus casas. Los desplazados llegan con la intención de vivir aquí, y nosotros les donamos los terrenos. Se ve quiénes son los que tienen mayores inconvenientes y procedemos con la ayuda. Aquí en Pampanal somos cerca de 1200 habitantes, alrededor de 260 casas con 380 familias. Sí, en una casa pueden vivir dos o tres familias. Esto está creciendo rápidamente, pero nuestra intención es ayudar.

«La relación con los vecinos del norte es muy buena, siempre y cuando ellos se sujeten a nuestra realidad, a nuestra forma de vivir. Por lo general no hay mayor inconveniente. La migración es histórica: si alguien aquí no lleva un apellido colombiano, lo lleva el papá o el abuelo».

Anteriormente, esta población se ubicaba en un lugar cercano llamado Bolívar, y lo que hoy en día es Pampanal era el cementerio de Bolívar. José nos comenta que «aquí se agarraba un pez que se llamaba *pámpano*, por eso quedó con el nombre de Pampanal. Bolívar quedaba en un canal del mismo nombre y era un pueblo más grande que este, pero en el maremoto de 1942 la gente migró a San Lorenzo y Limones, y los más pobres se quedaron aquí. De ahí comenzó a crecer esta población. Habrá un veinte por ciento de colombianos aquí; en Palma Real es donde más hay. Nosotros hacemos los campeonatos de fútbol entre Limones, Tambillo y Palma Real. El deporte nos une, es una buena práctica».





San Lorenzo, Esmeraldas

Limones: Un pasado glorioso

Río abajo llegamos al muelle de la parroquia Limones (cabecera cantonal de Eloy Alfaro), una isla en la frontera. A primera vista se puede apreciar que es una población bastante grande en comparación con las otras parroquias visitadas por la vía acuática. Joaquín Estupiñán, limoneño de nacimiento pero que estudió Leyes en Quito, nos recibe en la puerta de su casa y nos comenta que aquí «la actividad económica principal es la pesca. La única fuente de ingreso es esa, no hay agricultura. Es medio caótico por acá –agrega–: la población de esta isla es aproximadamente de unos nueve mil habitantes. Hay bastante relación con los vecinos colombianos, pero no hay un control, aquí nadie le pide papeles a nadie. Podría decir que se han adueñado del pueblo... Algunos, no todos, se dedican al negocio del combustible, al contrabando de aquí para allá. Hay vecinos colombianos que vienen a ponerse sus negocios, a trabajar honradamente, pero también hay otros, y hay que decirlo, que vienen a contrabandear».

Al igual que ocurría en otras poblaciones visitadas, los abuelos y padres de Joaquín también son colombianos. Queda esa cuna, esa mezcla que une.

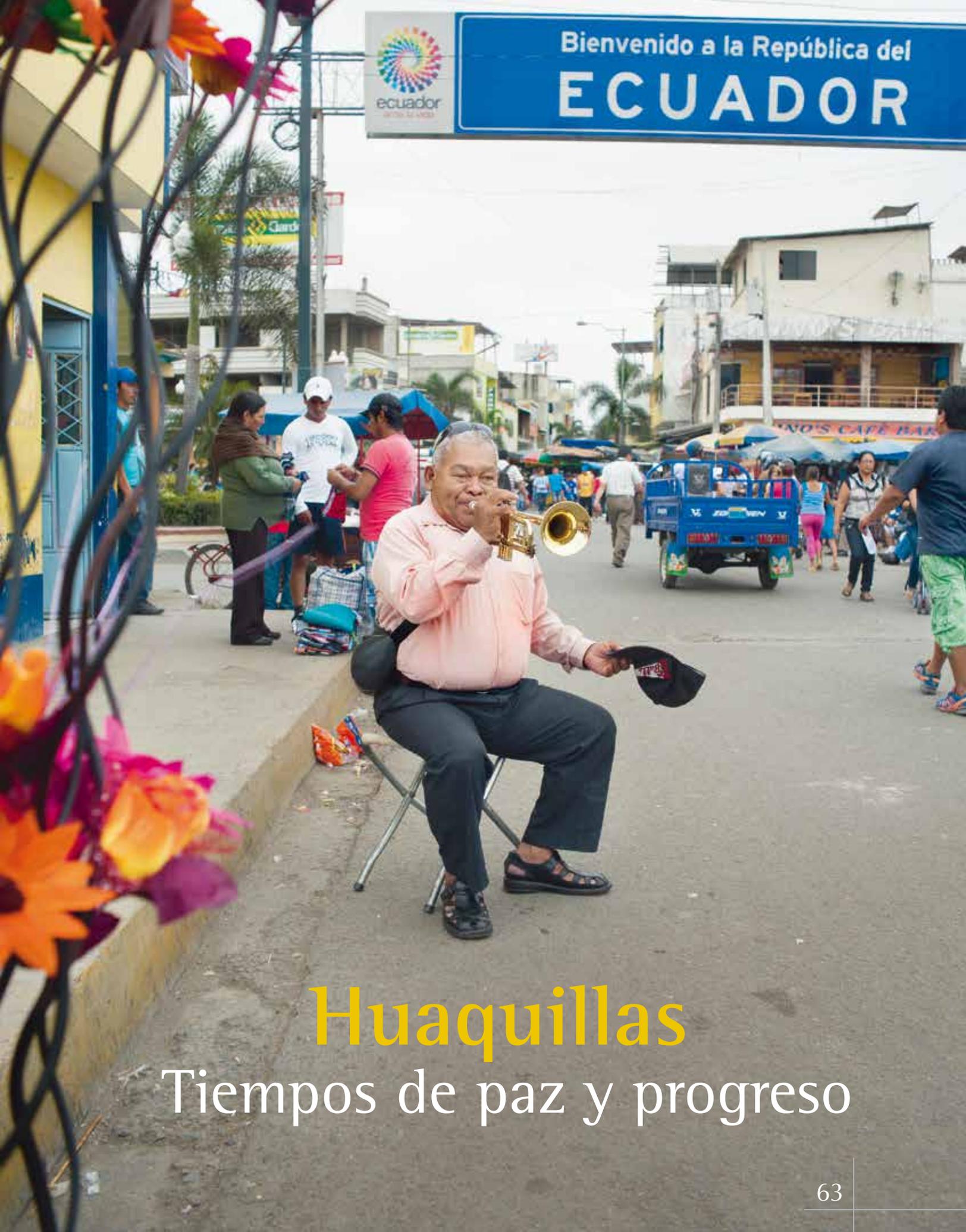
«Según mi bisabuelo, que era de la generación de los fundadores de la isla, le pusieron Limones porque en aquel tiempo había aquí un palo de limón, y esa era la referencia para los negocios o el contrabando, ese era el punto de encuentro».

En Limones hoy se nota la carencia de actividades. Hay casas abandonadas; pocas, pero hay. Otros habitantes de la zona, que no dieron sus nombres, nos relataron que «Limones era bonito unos 15 años atrás, pero desde que empezó el contrabando de la gasolina se fue a pique. El pescador busca el combustible y no lo encuentra, y eso que es subsidiado, o por lo mismo. A algunos pescadores les dan el combustible y prefieren ir a venderlo al otro lado. La venta de la gasolina es cosa segura, mientras que la pesca no. Es un gran problema».

Otra cuestión, reflexionan, es que, con las carreteras a Borbón y a San Lorenzo, la isla de Limones se fue quedando relegada: «Esto antes era un punto clave: la gente y el comercio se trasladaban de aquí a Esmeraldas en barco. Aquí se movía la economía de todos los cantones, estaba la sede del Banco Nacional de Fomento; había harta gente, almacenes... Ahora hay casas grandes y abandonadas».



Bienvenido a la República del
ECUADOR



Huaquillas

Tiempos de paz y progreso



Puente binacional Ecuador-Perú

De repente, las notas de una trompeta. Son notas lán-
guidas, un poco melancólicas, que se pierden en el
aire. Es Juan Eduardo Macías, apostado en la mitad
del puente internacional que conecta Ecuador y Perú.

«Bienvenido al Ecuador, bienvenido al Perú», dice de pronto. Y
las notas continúan. Vaya labios que tiene el caballero. ¡Vaya pul-
mones! Empapado de sudor, se lo ve feliz.

La gente pasa y pasa. Unos llevan prisa, otros cargan maletas o
cartones. Por ahí pasa una carreta con gallinas.

Los loros se sacuden con el sonido de las ruedas. A lo largo del
puente se ve de todo: ropa, gusanos de la Amazonía para el dolor
estomacal, plantas medicinales, frutas, tiendas de electrodomésti-
cos, más loros en jaulas, zapatos de caucho para vencer los crudos
inviernos de la zona, canastas de paltas (aguacates), ropa interior
de toda talla, licor y agua para el sediento... Mucha bulla, mucho
ronroneo de gente comerciando, regateando. Pero, la verdad, mu-
chas de esas personas hacen lo de cada mañana: conversar.

Porque en este puente las banderas se confunden. Y los acentos.
Y los tonos de piel. Y también los pasaportes.

Con pocos pasos saltamos de Huaquillas, Ecuador, a Aguas
Verdes, Perú. Cruzamos esas líneas imaginarias que se llaman
fronteras y nada cambia, al parecer. Es la misma gente, con el
mismo propósito: trabajar desde muy temprano sin cesar, lucrar
para vivir, porque aquí el comercio no duerme. Y da lo mismo
la nacionalidad; el hambre y la alegría no tienen bandera.

En un primer momento, la sensación de vértigo e intensidad es evidente: cientos de personas zumban su vitalidad, abejas obreras sin descanso que se abren paso entre pequeños pasajes donde no hay cómo poner un pie o levantar la carpa de otro negocio.

En la calle Huanuco y avenida República del Perú, en Aguas Verdes, Patricia Aguirre, operadora turística, nos narra un recuerdo del conflicto limítrofe: «Muchas familias no podían estar juntas, los amigos vivían separados y este puente estaba muerto. No había comercio. Eran tiempos de guerra. Algo incomprensible, porque somos hermanos. Fíjese, caballero: yo tenía unos amigos que eran casados, él ecuatoriano y ella peruana, ambos separados por la guerra y la frontera. Aquí en el puente se veían a través de las líneas de soldados. Vi la desesperación de ellos por abrazarse, por unirse como familia. ¿Y sabe lo que hacían para pasarse el dinero? –Todos levantamos los hombros–: Le amarraban la plata en el cuello a un perrito y lo mandaban por el puente. Entonces, la señora, mi amiga, le silbaba, lo llamaba por su nombre para que fuera hasta ella, y el perrito cruzaba la frontera entre los soldados ecuatorianos y peruanos. Eso se hacía, entre muchas otras cosas. Era algo muy duro, conmovedor.

»Toda esta zona estaba militarizada. Yo podía verlo porque tenía un permiso del comandante Terrones, de acá de Perú. Así que la prensa y yo estábamos adelante, viéndolo todo. La guerra es terrible, separa a la gente, mata la vida. Todo era desértico en esos tiempos. Daba mucha pena. Estaba todo minado: el canal, el río Zarumilla. Imagínese, si los niños eran ecuatorianos tenían que ir con sus madres a su país. La guerra separa a la familia. Por eso nosotros estamos muy contentos con la paz. La paz nos permite crecer como ciudadanos, como hermanos», dice, mientras se sirve sobre su escritorio un ceviche de pescado.

Pero, ahora, el color en el puente es distinto. Se siente no solo el brío de la compra y la venta, sino también la alegría de la vecindad.



Comercio en Huaquillas

José Enrique Astudillo Bustamante, en su trinchera de frutas y jugos, feliz y amable, se presume fundador de Huaquillas, pues vive aquí desde 1962. «La convivencia es algo beneficioso para las partes, algo elemental para poder vivir. Promueve que la sociedad se desenvuelva y desarrolle. Por principio, se deben respetar las leyes morales dentro de la convivencia. Es importante que las dos partes tengan conocimiento de las mismas. Respetar las leyes morales nos conduce a respetar las demás. Aquí tengo muchísimos amigos, tanto ecuatorianos como peruanos. Che Carlitos, por ejemplo, es un amigo del Perú, comerciante de ropa».

Todos en Huaquillas me recuerdan la leyenda del finado Betancur, quien se dedicaba a vender, a la sombra de un algarrobo, el mejor cangrejo sancochado de la frontera. Las versiones



José Enrique Astudillo

Organización del territorio

Art. 249.- Los cantones cuyos territorios se encuentren total o parcialmente dentro de una franja fronteriza de cuarenta kilómetros recibirán atención preferencial para afianzar una cultura de paz y el desarrollo socioeconómico, mediante políticas integrales que precautelen la soberanía, biodiversidad natural e interculturalidad. La ley regulará y garantizará la aplicación de estos derechos.*

Población y movilidad humana

Art. 392.- El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional.**

* Constitución de la República del Ecuador, Título V, Capítulo II.

** *Ibidem*, Título VII, Capítulo I, Sección 10.

varían: unos dicen que era peruano y otros, que era ecuatoriano.

Una sensación se filtra en la piel al ir y venir por el puente, alternando entre cielo ecuatoriano y cielo peruano: varían los acentos, pero además, y sobre todo, las intensidades. Quizás es parte de la adrenalina de la mañana, que lentamente se va haciendo tarde. Quizás es una realidad de cada bandera: cuando se está en Aguas Verdes, la algazara sube en decibeles y el vértigo del comercio es mayor. Allí, los negocios se cierran rápido y «a otra cosa mariposa», la gente camina más deprisa, los rostros y las respiraciones parecen más atentos a una velocidad interior. Cuando se pisa suelo ecuatoriano, en cambio, se impone otro ritmo, uno más calmo, suave, como si los compases fueran distintos y el tiempo se escurriera con menor premura.

Mientras tanto, la trompeta de Juan Eduardo Macías Ortiz sigue sonando, puente musical que nos despierta a una realidad: la paz con alegría.

«Soy de Chulucanas. Tengo 69 años, caballero. No toco la trompeta; hago música con la trompeta, que es muy distinto. Yo vivo con la música y con la frontera. Duermo en Ecuador, en el Hotel Asís, y vivo en Perú. Mi familia está en Chiclayo. La música y mi trompeta son un puente universal que da alegría a este mundo. ¡Soy trompetista desde hace cincuenta años!», concluye Juan Eduardo, y de inmediato se sienta en la mitad del puente a ver cómo peruanos y ecuatorianos se funden y confunden bajo el calorcito de este día.

Con la seguridad como bandera

El cantón Huaquillas, en la provincia de El Oro, tiene sesenta mil habitantes, y su crecimiento continúa. El intenso comercio que se vive implica olas de migraciones y la proliferación de familias peruano-ecuatorianas.



Comerciante de sandías y recolector de cajas

En la línea de frontera se cuaja una nueva identidad; para comprobarla, basta apreciar la comida que se sirve. En el restaurante Aventura, por ejemplo, en suelo ecuatoriano, una gastronomía colorida cautiva a los comensales por su sazón. El chef es peruano y sus platos son los mismos que se sirven en Aguas Verdes: el majarisco, la parihuela, el mero en salsa de mariscos, los ceviches de pescado con camote. Gran demanda en suelo ecuatoriano tiene la cebolla peruana, cotizada por su sabor.

La convivencia en la frontera impone una cotidianidad de oferta y demanda, pero también de contrabando y crecimiento de la inseguridad. Se lleva y se trae de un país a otro; no solo gasolina, no solo gas. Corren de lado a lado las frutas ecuatorianas y las sandalias peruanas. Corren de lado a lado el arroz –proveniente de La Cuca, en Puerto La Pitahaya– y el camote. Como nos cuenta Manuel M., «los padres cargan en las mochilas de sus hijos pequeñas cosas para negociar: ropa, zapatos...». A este tipo de comercio se lo llama «contrabando de hormiga».

Desde la frontera, siguiendo la línea del río y su canal, vamos a dar a barrios pobres donde paran los camiones con la mercancía, ya sean frutas o verduras, gasolina o electrodomésticos.

Relaciones internacionales

Art. 416.- Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y en consecuencia:

6. Propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur.

Art. 423.- La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe, será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración, el Estado ecuatoriano se comprometerá a:

1. Impulsar la integración económica, equitativa, solidaria y complementaria; la unidad productiva, financiera y monetaria; la adopción de una política económica internacional común; el fomento de políticas de compensación para superar las asimetrías regionales; y el comercio regional, con énfasis en bienes de alto valor agregado.*

* Constitución de la República del Ecuador, Título VIII, Capítulos I y III.



«Cuidado, no le tome la foto, le pueden malograr», avisa una voz comedida.

Antes, en la época de las guerras, porque fueron varias (desde el siglo XIX hasta la firma de la paz en 1998), se veían en este canal –donde el olor putrefacto del cieno se levanta con el calor– chanchos volando en el cielo. Esa imagen quedó en la memoria de José Luis Aguilar, peruano, quien comenta cómo toda esta zona estaba minada.

Pero, ahora, lo que vuelan son los precios. «¡Pase caballero, pase: precio bomba!». Un LCD de 48 pulgadas –última generación, serie 6, 3D, conexión a internet, full HD–, que en Quito llega a costar más de 1500 dólares, aquí en Aguas Verdes lo hallamos a 700. Por poner un caso.

Y con los licores ocurre lo mismo: un pisco, a cinco dólares; un whisky Johnny Negro, a diecinueve dólares; una botella de Jägermeister, a veinte. Esto ocasionó el contrabando no solo por parte de los comerciantes, sino también de los turistas, quienes llegan *ex professo* a llevarse su ganga.

Mientras los precios bajan al otro lado de la frontera, en Huaquillas, la inseguridad, como se ha dicho, es proclive a subir. Por ello, se extreman medidas: se siente la presencia policial, atenta, aunque no se pueden cerrar todos los puntos de ingreso al Ecuador.

Ronald Farfán, alcalde de Huaquillas, nos comenta el objetivo de aumentar y mejorar las condiciones de seguridad: «A partir del año que se firmó la paz tenemos una muy buena relación con las autoridades y los comerciantes. Estamos a punto de acordar una mancomunidad binacional entre los alcaldes de Zarumilla, Aguas Verdes y Huaquillas. Esto nos permitirá llevar adelante procesos de lucha binacional: en el tema comercial, mediante la construcción de un puente internacional para que siga dando vida a nuestra frontera como paso único y oficial, y, muy importante, mediante la creación de una ciudad binacional, que permitirá el desarrollo de ambas regiones. Pero se presenta un único inconveniente: la competitividad. Casi no se puede competir con los productos peruanos. Ellos tienen una ley llamada Ceticos, que aplica a Tumbes, Zarumilla y Aguas Verdes y que permite importar directamente mercancía de cualquier parte del mundo. Esto ha afectado a nuestro comercio y ha ocasionado que decaiga. Eso nos preocupa sobremanera en el tema comercial», señala el alcalde, y no deja de apuntar las diferencias abismales de precios en productos como electrodomésticos y ropa: «Allá, un *jean* te vale, por decir, 15 dólares; acá te cuesta 50. Nosotros tenemos un proyecto de ley que vamos a presentar en la Asamblea Nacional. Es sobre desarrollo fronterizo, y va a permitir el progreso de nuestra ciudad».

Hay otros pueblos de frontera que se dedican a la minería –como Zamora– o a la agricultura –como Zapotillos–. Pero en el caso de Huaquillas lo que manda es el comercio.

«La gente de Huaquillas es sana, culta, muy trabajadora, responsable. Este cantón ha crecido. Somos sesenta mil habitantes en este cordón fronterizo, y recibimos gente de diversas partes del mundo: haitianos, colombianos, españoles, peruanos», dice el alcalde, quien se preocupa por la inseguridad y la delincuencia que se generan en ciertos perímetros; por ejemplo, en La Curva, entre Zarumilla y Aguas Verdes.

Volvemos a recorrer el puente entre Ecuador y Perú. Son tres metros que no separan sino que unen. Al día, entre veinte y treinta mil personas cruzan este trecho donde ya se sueña, para mejorar la convivencia, con la ya mencionada ciudad binacional: «Se regenerarán el canal internacional y sus avenidas, se crearán centros comerciales binacionales que permitan intercambiar definitivamente los productos entre hermanos peruanos y ecuatorianos... Se puede pensar, a futuro, en ser una sola ciudad: Aguas Verdes-Huaquillas, Huaquillas-Aguas Verdes».

El sol reverbera sobre el puente. Un hombre flaco y de huesos largos llamado Kanashiro, de procedencia oriental pero vestido con una camiseta que dice «Ecuador», cambia soles por dólares con hombres de maletines gastados. Y se adentra en la masa informe, que zumba como un solo corazón.

La paz es vida natural y humana

Sobre la línea de frontera entre Ecuador y Perú, entre extensos bosques de algarrobo, se hallan ocultos y desperdigados vestigios de guerra, como un túnel abandonado. El olor de la pólvora

se ha esfumado, dejando paso a un perfume tibio que se levanta sobre el musgo, sobre la infinita variedad de cactus, ceibos, pasallos, barbasco, zapotes de perro, palosantos y guayacanes, flora de la zona.

De la Panamericana, dos horas adentro, por un sendero que se bifurca, llegamos hasta los destacamentos militares de Arenillas, donde antes se escuchaba el tronar de las baterías bélicas. En época de guerra, este era un campo plagado de minas. Fotografiarlo es adentrarse en el horror, en la muerte y en la violencia que amenazaban al sector.

Muchas veces se olvidan el sosiego y el bienestar que la naturaleza trae al hombre: producto de la paz entre Ecuador y Perú, donde antes se disparaban balas y se pensaban la defensa y el ataque,

hoy crecen algarrobos y sobrevuelan el cielo golondrinas, garrapateros, loros, garzas, lechuzas, cigüeñas y pájaros carpinteros. La biodiversidad es notable: existen más de 60 especies de mamíferos y se han registrado 153 especies de aves. Este bosque es casa de osos hormigueros, de venados, cuchuchos y ardillas. Aquí estamos ante ceibos de 80 y 100 años de antigüedad.

Hoy, este lugar, localizado en la provincia de El Oro, al suroccidente del Ecuador (entre los cantones Arenillas y Huaquillas), se llama Reserva Ecológica Arenillas. El clima es cálido y seco. La temperatura está sobre los 24 °C. Es un bosque seco de 17 083 hectáreas que alberga también manglares. A nuestro encuentro llegan aves como monjas, tortos, tortolitos y arenillenses, en tanto que de fondo se vislumbra el destacamento militar, monstruo enfermo por el olvido.

Una calavera. Fusiles cruzados. Una capilla para el rezo antes de la muerte. Tablas de color verde militar acabadas por el comején o la polilla. El suelo estéril de un amplio patio que antes sirvió para que las botas practicaran su ritual mañanero

«Nosotros estamos contentos con la paz. La paz nos permite crecer como ciudadanos, como hermanos»

del trote. Eso aparece ante nuestros ojos, un vestigio lamentable de tiempos superados.

No podemos hallar mejor metáfora para la convivencia armónica entre paz y naturaleza. Sin balas, crecen los árboles y cantan los pájaros; ese parece ser el mensaje que nos deja este bosque seco.

Como una sorpresa del camino, hallamos un amplio búnker con tres respiraderos en el techo. Puerta de metal; candados y cadenas para las manijas respectivas. Oscuro como la noche. Sitio para recluir al soldado enemigo, a la víctima de una guerra sin sentido.

Ingresamos. Sin embargo, allí solamente quedaban un eco siniestro y, en medio de las sombras, las alas de unos cuantos murciélagos armados con finos colmillos.

Gastronomía y educación

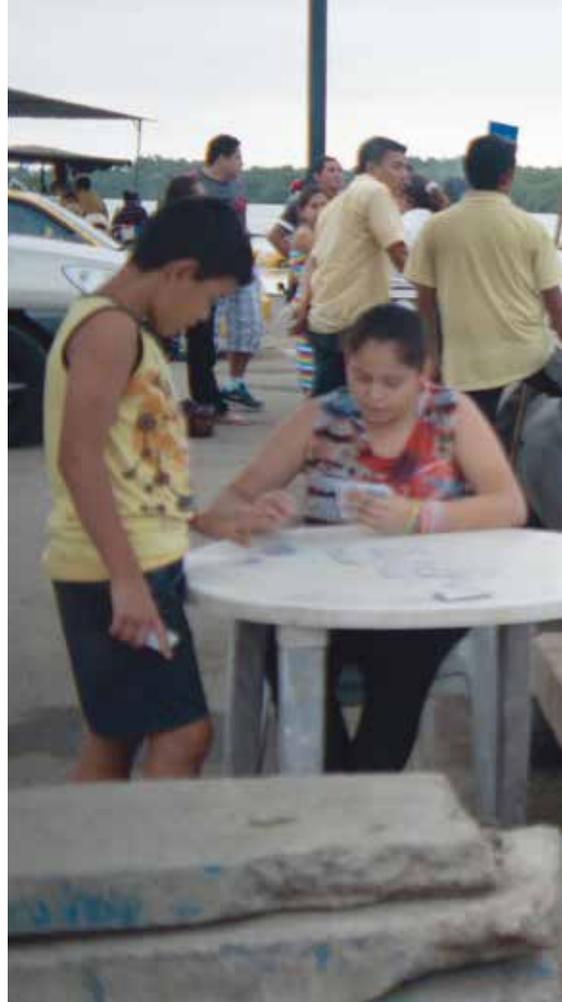
Hay un sentimiento muy intenso para los habitantes de la frontera: la pertenencia a la bandera nacional. Como nos lo puede decir Gonzalito, que vende chancletas, o el Piñas, que se dedica a llevar y traer agua de coco para los comerciantes del mercado: «Aquí estamos los que defendimos al Ecuador, los que vivimos la bala de la guerra. Pero ahora tenemos un deber: proteger la paz con el vecino».

Estamos en Puerto Jelí (Santa Rosa), cuna de la gastronomía sabor a mar y paraíso. Corre la leyenda de que doña Alida Valarezo Sánchez fue la mujer que abrió aquí el primer restaurante, hace 27 años.

Nos topamos al borde del brazo de mar con Manuel Soliz, que lleva una sarta de cangrejos en su mano. «Para mí, la convivencia es la amistad con todos mis vecinos. Yo soy alegre y me gusta que la gente se lleve bien, que se imponga la alegría. Tengo 33 años, soy cangrejero. Esta sarta vale 13 dólares. Me demoro cinco horas diarias en los manglares y media hora hasta llegar allí. Ya tengo unos 28 años capturando cangrejos y conviviendo con el mangle. Desde los 16 años ya era profesional. Lo aprendí gracias a Timoteo Soliz, mi padre».

Puerto Jelí tiene un malecón discreto pero de ensueño. Además de servir como descanso entre Guayaquil y Lima, hoy es un recinto turístico secreto y con una atmósfera antigua.

El pueblo adquirió el nombre Jelí por la abreviatura fonética de Jambelí. Hoy conforma, con Puerto Hualtaco (Huaquillas) y Puerto Bolívar (Machala), la ruta afrodisíaca de la provincia de El Oro. Los platos salen a la carta: conchas asadas, majarisco, corvina en varias presentaciones, dorado, sopa marinera, pulpo a la marinera, pulpo asado, orgía de mariscos...





Puerto Jelí

Mientras un barco draga el brazo de mar, los niños corren por la playa negra y las canoas regresan cargadas con la pesca del día. Dejamos el pueblo sabiendo, por palabras de Luis Ortiz, el Mocho, que los mejores cangrejos ya están amarrados para salir al Mercado de San Roque.

Al retomar el camino, en Las Brisas (Arenillas), sobre un extenso campo de greda, nos recibe Telmo Aguirre, secretario del Comité de Padres de Familia de la Escuela Las Brisas. Nos da cuenta de una noticia feliz: esta escuelita se levantó gracias a la acción ciudadana y a la participación de comercios privados y padres de familia. «La convivencia también es apoyarnos para salir adelante», dice.

La escuela surgió como una misión social. Antes se debía migrar hasta Huaquillas para hallar un pupitre. Hoy, los niños de los barrios Nueve de Octubre, El Madero, Colonias de Santa Fe, Etapas 1, 2 y 3, Almirante Laso y Progreso 1 y 2 ya no tienen que transitar por la carretera, expuestos al peligro de un atropellamiento.

Son 150 niños entre primero y séptimo de básica que ya no tienen miedo de que la frontera acarree conflictos, son niños que corren felices con una pelota. La escuela se levanta sobre el relleno de lo que antes era una poza de treinta mil metros cuadrados.

«Hicimos participación social con rifas y bingos. Apoyaron el Ejército y una fundación española llamada Amaif. Esto fue entre los años 1998 y 1999 –nos comenta Telmo–. Para mí, la convivencia se da gracias a la iniciativa ciudadana de la comunidad educativa: padres de familia, docentes, alumnos y vecinos».

Nos queda como imagen final la alegría del juego, la inclusión y la diversidad: corre detrás de la pelota, sobre una cancha de fútbol naranja por la greda, al calor del cielo encapotado, un ramillete de niños y niñas. En el arco, Jean Medina, de 11 años, con capacidades especiales, no deja de mirar la pelota con una sonrisa. «Soy feliz con mis amigos», dice, pero no lo interrumpo más: sus compañeros de clase le dan la pelota para que reinicie el juego.



Cantón Pichincha

«Palabra de gallero»

Lo primero que se le viene a uno a la mente cuando escucha «Pichincha» es la provincia de la capital del Ecuador. Sin embargo, no es ese territorio al que nos referiremos aquí, sino a esta tierra de clima cálido, también productiva y de gente amable, que es el cantón Pichincha, en la provincia de Manabí, a orillas del río Daule.

En este cantón, que es en su mayoría rural, la palabra de un montubio es un compromiso que no se puede romper: «Palabra de gallero», dicen, pues, como en esa práctica, no se puede cambiar lo que se negocia o acuerda oralmente; mantener la palabra es un signo de entereza, de sensatez.

Cuando llegan las fiestas de cantonización, en junio, Pichincha se llena de diversas expresiones culturales: desfiles, bailes, recitales de amorfinos, conciertos con canciones de la región, cabalgatas... Cada sector tiene un modo de vida, y eso se transmite en la fiesta. Los montubios se reúnen

en la cabecera cantonal, pero vienen de todos los rincones de su territorio: por ejemplo, del otro lado de la represa Daule-Peripa (de la que hablaremos más adelante), de donde primero se va en vehículo hasta Puerto Conguillo y, luego, se aborda la gabarra que cruza a Puerto Chorrillo, para así llegar a Barraganete, una de las parroquias rurales del cantón.

Y esos manjares...

Pero en un lugar tan especial, bajo esa frondosa naturaleza, no hay nada más delicioso que percibir el olor de la comida manaba, esa «gastronomía celestial», como dice doña Fanny, dueña de un restaurante que queda a la vera del camino, quien nos brinda un bolón de verde con chicharrón y café pasado para el desayuno.



Cantón Pichincha, Manabí



Cruce a Barraganete por el embalse Daule-Peripa



Centro de acopio en Barraganete

El pueblo montubio tiene una gastronomía que no le pide favor a nadie. El bollo, una masa de guineo verde con maní, sal prieta y pescado envuelto en hoja, ya es una tradición del cantón. Incluso se registró en el libro de los récords Guinness «el bollo más grande del mundo», que se preparó con la ayuda de cerca de mil personas de diferentes comunidades cercanas, participando mano a mano y hombro a hombro, otro rasgo más de la unión de este pueblo solidario y pacífico.

El exquisito caldo de gallina criolla es también una especialidad, así como el queso, que es apetecido por todo Manabí y la provincia del Guayas: un queso natural, sin químicos, y con un sabor único, representativo. También están el seco de gallina criolla y el hornado de cabeza de choncho. En Puerto Conguillo se puede probar, asimismo, la tilapia frita, que se pesca en la represa y se acompaña con una porción de arroz, patacones y ensalada. Degustarlo frente a la inmensa reserva de agua es una experiencia muy grata.

Una travesía hasta la escuela

La madre de Carlitos y Jesús los despierta a las cinco de la mañana, les pide que se pongan el uniforme, les da el desayuno y los hace salir con las primeras luces del día. En el sector del embalse, cerca del recinto Santa María, toman la canaleta (el pequeño bote de madera a remos) y se adentran en el gran lago formado por la represa. En unos cuantos minutos cruzan el tramo acuático hasta llegar a Puerto Conguillo, donde los niños bajan de la canaleta, mientras su madre los despide desde el agua, maniobra el bote y regresa a preparar la comida en su casa. Entonces, los chicos deben esperar a que salga el primer viaje de la gabarra, alrededor de las 7 a. m. Diez minutos después de embarcarse en este transporte (donde entran alrededor de cuatro buses grandes, u ocho autos pequeños), alcanzan la orilla de Puerto Chorrillo, y luego caminan un poco más de un kilómetro hasta llegar a la institución educativa.

Esta es una travesía que realizan todos los días, sin falta; ya están acostumbrados. Carlitos dice incluso que no le parece tan duro: es lo que hay que hacer, porque le gusta ir a la escuela, ver a sus compañeros y amigos, jugar fútbol o vóley en la cancha de tierra, aprender siempre cosas nuevas y, luego, al salir de clases, ir de regreso con su hermano en la misma travesía, de aproximadamente dos horas. «Y eso que antes era más difícil –dice–. Ahora algunos compañeros llegan en moto, antes no había; antes venían en caballo desde El Empalme. A veces llegamos con los pantalones del uniforme empolvados, pero llegamos». Tiempo atrás, en la institución solo estudiaban 35 alumnos, pero, como comentan los profesores, con el cambio de las carreteras comenzó a venir más gente. «Cada día están llegando más y más», afirman con verdadera alegría.

El día a día en la escuela está regido también por el Código de Convivencia (véase el artículo «Vida estudiantil», en la página 12). Como podemos apreciar, el contraste entre escuelas rurales y urbanas es aún bastante fuerte, pues, por las distancias o las circunstancias económicas, lo que para muchos puede ser un pequeño paseo cotidiano se convierte para otros en una larga travesía.

La alegría no se pierde

Es viernes por la mañana y al menos unos cuarenta representantes del pueblo montubio están reunidos en el centro de acopio de Barraganete. A ese local van a dejar sus productos para que luego puedan ser comercializados fuera del cantón y de la provincia. Mientras conversan amablemente y se gastan bromas, nos comentan que en el sector se venden reses y se producen cacao, arroz y diversas frutas y lácteos.

Recorriendo estas tierras, podemos comprobar lo que se percibe a primera vista: la gente de Pichincha es muy amigable. Además, hay integración entre los diferentes sectores, lo que se demuestra

en el hecho de que el pueblo montubio tiene alrededor de setenta organizaciones solo en el cantón.

Don Colofito Elogio Ávila, montubio de la parroquia rural de Barraganete, nos habla sobre la cotidianidad de este sector de nuestro país: «Los montubios cogemos nuestro machete y el garabato [vara de madera para sostener la hierba que va a ser segada] y nos vamos a “cortar el monte”. Cosechamos el cacao, lo picamos, lo secamos y luego a la venta. Nos levantamos a las seis de la mañana y a las siete, luego de un buen desayuno manaba, vamos a la obra en el campo. Y algo que debo decir con mucho orgullo es lo maravillosa que es la mujer montubia: trabajadora, buena compañera, sencilla, atractiva, de carácter pero de buen humor».

Tres parroquias, una represa y mucha humanidad

Este cantón –conformado por Pichincha, la cabecera cantonal, y dos parroquias netamente rurales, San Sebastián y Barraganete– colinda con la provincia del Guayas y tiene en su paisaje a la represa Daule-Peripa, proyecto multifuncional construido en 1987. Ubicada diez kilómetros aguas abajo de la confluencia de los ríos Daule y Peripa, en la cuenca del Guayas, la represa forma un lago con un espejo de aproximadamente 295 km² (el mayor del país) y almacena alrededor de 6000 millones de metros cúbicos de agua, que tienen entre sus propósitos el riego de casi 34 000 hectáreas. El cantón Bolívar, Portoviejo, Chone, El Carmen y toda la ribera del río Daule son los límites de esta tierra donde la vida crece día a día, con el trabajo duro de sus habitantes.

Pero más que hablar sobre la geografía del lugar, que se puede averiguar en cualquier mapa, o sobre la megakonstrucción de la represa, nos interesa conocer las costumbres y la identidad de la gente que habita en el cantón, esos rostros humanos del pueblo montubio, orgulloso de sus raíces, que nos recibe con una sonrisa y con la amabilidad que lo caracteriza.



Cifrú, fruta manabita

Nilo Álava, alcalde del cantón Pichincha, nos comenta que esta es una zona netamente agrícola, con un aproximado de 30 500 habitantes, el 85% en la zona rural y el 15% en la urbana. El comercio y la movilización –tanto de quienes vienen del campo como de quienes van hacia allí– dan inicio a la jornada a las cinco o seis de la mañana. Los sábados y domingos, la cabecera cantonal se convierte en una gran feria; la gente sale del campo a hacer sus compras y a vender los productos de su trabajo o cosecha. «Es un movimiento permanente, comercial, con actividades agrícolas y ganaderas», nos comenta Nilo mientras caminamos por el malecón a orillas del río Daule.

Cuando uno se adentra en los diferentes recintos rurales por la zona de San Sebastián o de Barraganete, observa la verdadera esencia de la identidad montubia: las puertas de las casas adornadas con sábila (se cree que esta planta trae buenas energías y prosperidad), árboles frutales en los patios, mujeres preparando la leña mientras hablan de sus temas cotidianos, de la comida, de sus hijos. En una cocina netamente montubia, se aprecia la vida del campo: el fogón encendido con las ollas tiznadas, listas para recibir el alimento; las frutas colgadas en las paredes de madera; la infaltable sal prieta, que se sirve en casi todo plato manaba; y los machetes reposando en su sitio, acomodados en la pared, esperando una jornada más de trabajo.



Seca de cacao

Existe una verdadera paz dentro de estos aposentos que sirven para el ritual de la comida. A la convivencia van llegando los hombres luego de su jornada para sentarse a la mesa con primos, hermanos, madres, padres, niños y comer juntos, como parte de su identidad, siempre unidos.

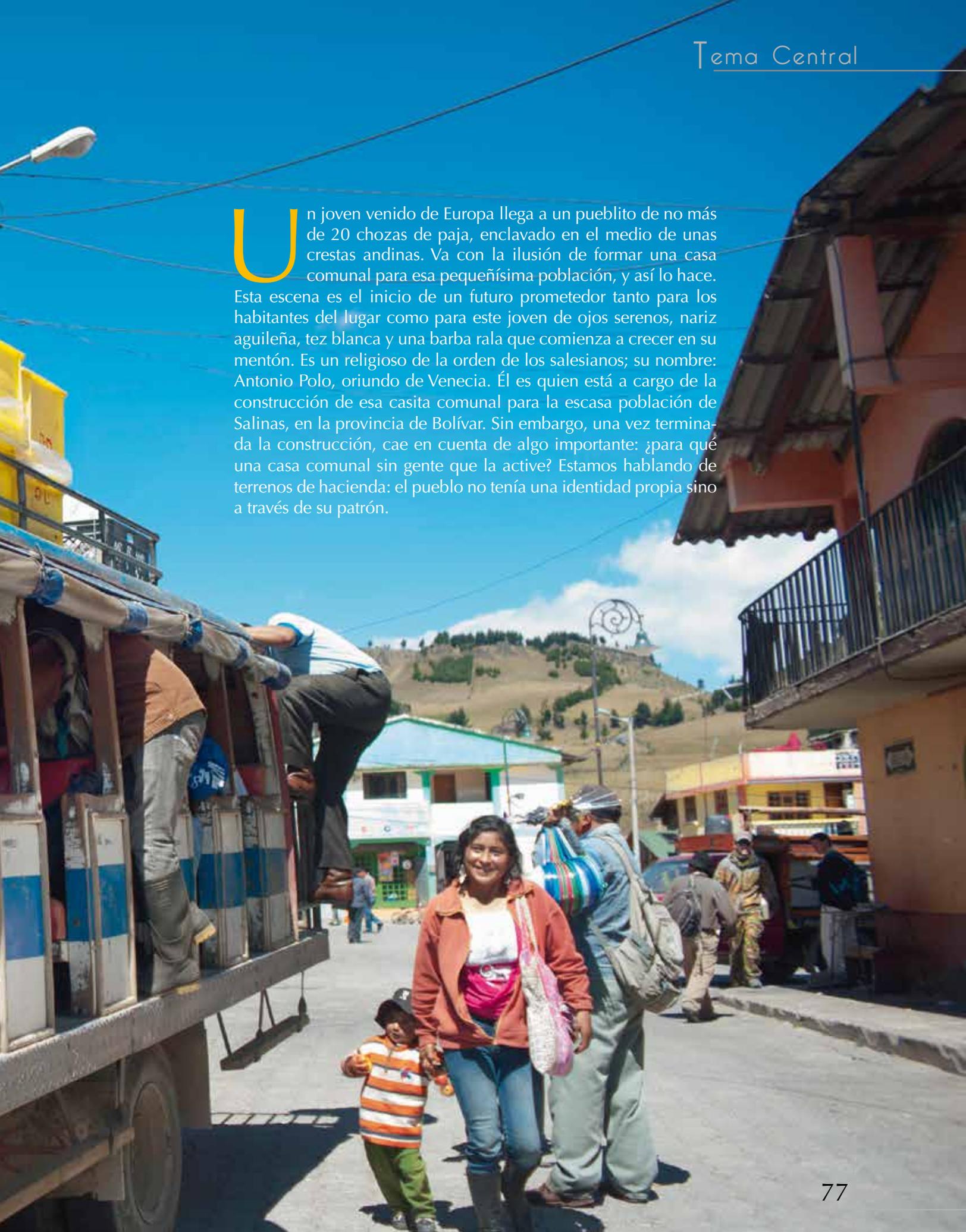
Pichincha es, sin duda, un cantón muy especial, con una población cuyas transparencia y amabilidad son características. Es un pequeño paraíso enclavado en el interior de la provincia de Manabí, y visitarlo es una experiencia recomendable, porque la amistad y el buen trato forman parte de su cultura e invitan a llegar y a vivir disfrutando las bondades de la tierra, pues, como dicen los mismos montubios: «El muerto al hoyo y el vivo al bollo».



Salinas de Bolívar

Ejemplo de economía solidaria

Un joven venido de Europa llega a un pueblito de no más de 20 chozas de paja, enclavado en el medio de unas crestas andinas. Va con la ilusión de formar una casa comunal para esa pequeñísima población, y así lo hace. Esta escena es el inicio de un futuro prometedor tanto para los habitantes del lugar como para este joven de ojos serenos, nariz aguileña, tez blanca y una barba rala que comienza a crecer en su mentón. Es un religioso de la orden de los salesianos; su nombre: Antonio Polo, oriundo de Venecia. Él es quien está a cargo de la construcción de esa casita comunal para la escasa población de Salinas, en la provincia de Bolívar. Sin embargo, una vez terminada la construcción, cae en cuenta de algo importante: ¿para qué una casa comunal sin gente que la active? Estamos hablando de terrenos de hacienda: el pueblo no tenía una identidad propia sino a través de su patrón.





El padre Antonio Polo, fundador de las asociaciones productivas en el Ecuador

No había organización; cada uno trabajaba en su parcela. Eran –y son–, en su mayoría, indígenas, con unos pocos mestizos que fueron llegando tras oír de las minas de sal. Entonces, la tarea de la casa comunal expuso otra problemática, más grande incluso: la falta de fuentes de ingreso y de sentido de pertenencia por parte de la gente del pueblo.

Así comenzó todo, con una pequeña casita, para luego convertirse en un modelo ejemplar de comercio justo, organización y convivencia en el Ecuador. El padre Antonio, como lo llaman en todo el pueblo, llegó a Salinas en el año de 1971 por petición del monseñor Cándido Rada, quien le propuso la idea de organizar el voluntariado allí. Ya son más de 40 años de esta aventura.

Nos reunimos en la cocina de su casa, un espacio con una pared llena de fotos de muchos años, olor a comida casera y una mesa en la que siempre hay puesto para más personas. Esa mesa, nos revela, es su rincón preferido del hogar, pues ahí es donde se congrega la gente. Allí también es donde se comparten las vivencias y se brinda un café con queso de Salinas a los invitados que llegan a visitar al padre desde otras partes del Ecuador. «Vine por cuatro meses y ya llevo 40 años», dice con una sonrisa sincera.

¿Qué pasó luego de construir la casa comunal?

A la casa comunal había que darle un contenido. La gente comenzó a organizarse sin mayores recursos ni experiencia, pero era una alegría grande ver crecer a un pueblo en unión, en solidaridad. En la primera década, lo principal era conseguir las necesidades básicas: no había luz, no había agua, no había teléfonos, no había escuela... A medida que la gente iba viniendo, decíamos: «Bueno, busquemos la forma, ya sea con la autoridad o la ayuda de los mismos vecinos». Así, poco a poco fuimos dándonos modos de cubrir esas necesidades. Luego, monseñor Rada me comentó: «Es bueno solventar las necesidades básicas, pero háganlo de forma organizada, para que esto cree un sistema, una filosofía de vida para seguir enfrentando los nuevos retos. Si no,

cuando se acabe el último proyecto se acabará la comunidad...».

Las necesidades básicas y la organización marcaron la primera década. ¿Qué pasó en las otras?

Lo más importante de la segunda década fue fortalecer la organización. Empezamos con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., que se creó en 1971 con el apoyo de algunas familias de la zona y obtuvo la personería jurídica en 1972 con 15 socios. En 1974 ya habían llegado a ser 300, más otros 100 que provenían de los centros alejados; hoy cuenta con 4925 socios. Me acuerdo de que una vez hasta compramos escopetas por un problema que había de robo de ganado, pero eran escopetas sin balas, y así se hacían las rondas para cuidarlo (risas); la cooperativa era la que tenía que encargarse de las amonestaciones si descubrían a alguien. Eso lo cuento como anécdota, pero poco a poco la cooperativa tuvo que diversificarse según las distintas necesidades y objetivos de la gente.

De ahí llegamos a la tercera década, marcada por la producción. En definitiva, la unión de la gente se rige por temas concretos, por temas que atañen a la vida cotidiana, como el trabajo en nuestros páramos o, por ejemplo, encontrar soluciones para que no exista migración a otros países. Entonces esa fue la tercera etapa: el fortalecimiento de la producción, empezando con los quesos, que son una herencia de la hacienda, aunque como simple herencia se nos quedó trunca hasta que llegó José Dubach. En 1978, este técnico suizo enseñó a los pobladores a elaborar los primeros quesos en una pequeña planta atrás de la casa parroquial, y al poco tiempo se abrió la tienda en el sector de Santa Clara, en Quito. En Salinas nacieron entonces las queseras Apahua y Chazojuán, entre otras. En la actualidad hay 22.

José supo ver el camino por el que empieza el negocio, viendo al cliente potencial, porque la plata del campo va siempre a la ciudad, pero la plata de la ciudad no viene al campo; entonces, hay un drenaje, tiene que haber un mecanismo para que la plata regrese. Esa intuición fue fundamental, y a través de

Al respecto dice la Constitución:

Régimen de desarrollo

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos:

2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.*

* Constitución de la República del Ecuador, Título VI, Capítulo IV, Sección 1.



Habitantes de Salinas de Bolívar



Asociación artesanal Texsal

la tiendita de Santa Clara nos hemos preguntado: ¿por qué no probar con otros productos? A todo lo que puede ser materia prima se le debe dar valor agregado. La de Santa Clara fue la primera tienda; hoy en día hay muchas más en todo el país.

La cuarta etapa o década es la de la economía solidaria, y coincide también con la visión del Buen Vivir que tiene nuestra Constitución: el dinero es importante, pero solo como herramienta para la felicidad. Entonces, tiene que haber una forma de control comunitario. Puede haber otra clase de controles, pero el comunitario es el que da vida y alegría a todo el proceso, porque, al final, todo puede acabar con una fiesta, como la que vamos a celebrar pronto por el Día de la Naturaleza. Vamos a inaugurar una nueva máquina que adquirimos para mezclar el compost [abono orgánico] y recibiremos a una persona muy querida que viene de Austria. Recordaremos también todo lo que significa el voluntariado en este proceso: las necesidades básicas, la organización, las fuentes de trabajo...

Ahora más que nunca estamos compartiendo esta experiencia con distintos países. Tenemos gente de Corea, Finlandia, Francia, España, Italia y más, y esta interacción tal vez ya no se justifica mucho por el aporte técnico de ellos –que es importante–, sino más bien por el compartir, para hacer de la filosofía del Buen Vivir una bonita exportación del Ecuador a otros países que se han apuntado al sistema económico neoliberal, que solo ven la plata y que, cuando la plata ya no da para más, encuentran que están vacíos.

Las organizaciones

La historia continúa con una mejor organización y más personas involucradas en el proceso. Los productos van desde los lácteos hasta los frutos deshidratados, pasando por balones de fútbol.

En Salinas, uno puede sorprenderse por el nivel de convivencia organizada que mantienen sus



habitantes. Entre las asociaciones que funcionan como base para su desarrollo está, por ejemplo, la Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas (FUNORSAL), instancia creada en 1988 con 18 organizaciones campesinas, a partir de la diversificación de la cooperativa. FUNORSAL se creó para apoyar el trabajo de muchos años de difusión del modelo cooperativista de Salinas. Esta fundación es parte del Gruppo Salinas, que a su vez fue creado en el 2006 para unificar a los actores que promueven el desarrollo social y humano de la población.

También existen organizaciones como la Juventud Salinera, desde la cual los jóvenes realizan actividades en beneficio de la comunidad, y la Fundación Familia Salesiana, que es una empresa privada, de carácter social y sin fines de lucro. Además de promover los valores espirituales, la Fundación Familia Salesiana canaliza recursos humanos y económicos para implementar programas de educación, medio

ambiente, salud, formación del talento humano, proyectos sociales y actividades productivas.

Asimismo, existe la Fundación Gruppo Juvenil Salinas (FUGJS), creada en 1976 como respuesta a la emigración de los jóvenes de la parroquia. En un inicio fue un club de fútbol, pero luego evolucionó hacia actividades económicas y autónomas como la panadería, la producción de mermeladas, la piscicultura, la reforestación y el molino. A partir de estas actividades se desarrollaron otras, como el Hotel El Refugio, el turismo comunitario y la secadora de hongos.

La Cooperativa de Producción Agropecuaria El Salinerito (PRODUCCOOP) propone, a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria, un esquema organizativo con base en el cooperativismo desde la práctica y la vivencia. En él, los pobladores, los campesinos y los pequeños productores constituyen la máxima autoridad y, así, se construye una forma democrática y participativa en la



Reunión con motivadores de la comunidad

que los talentos humanos se fortalecen con capacitación constante.

La Asociación de Artesanas Texsal, por su parte, es una agrupación comunitaria de mujeres que se dedican a la elaboración manual de prendas de vestir y accesorios de alta calidad a partir de fibras naturales de alpaca, oveja y borrego, integrando aspectos culturales sin dejar de lado la tendencia del mercado. Se creó en 1980 con 15 mujeres jóvenes que hilaban a mano; luego se empezó a usar hilo procesado industrialmente. Actualmente son 292 mujeres las que participan en este proceso.

En resumen, son 6403 habitantes de 30 comunidades los que de una u otra forma se benefician con estas organizaciones cooperativistas y comunitarias.

Algunos productos

Una de las actividades principales de El Salinerito es la producción de queso. Luis Córdova, guía de la Oficina de Turismo de Salinas, nos comenta que en la actualidad tienen 32 variedades, algunas de las cuales se elaboran en la misma Salinas debido al clima, que ayuda a economizar la maduración en un ambiente óptimo. Por su parte, en

la zona del subtrópico, por la variedad del pasto y la calidad de la leche, se obtiene un tipo de queso que no se elabora en la central. En total, hay 22 pequeñas queseras ubicadas desde los cuatro mil hasta los mil metros de altura.

Los quesos de distintos lugares se reúnen en la quesera central, donde los técnicos dan asesoramiento y seguimiento para que todos tengan la misma calidad. Los camiones llegan a la planta, se sellan los productos al vacío, se los revisa y entonces salen con la marca El Salinerito para el resto del país.

Toda la comunidad se beneficia de esta actividad, pues su vida cotidiana está ligada a la producción de leche. La mayoría de gente lleva sus ordeños a la central a primeras horas de la mañana, y luego continúa sus labores, generalmente en el campo.

Como evento importante de la comunidad hay que destacar el Festival del Queso y la Cultura Andina, que inició en el 2010 y que se realiza cada año, por los primeros días de noviembre, como una propuesta cultural y gastronómica. El evento plantea una fusión entre la cultura ancestral andina y las tendencias actuales: se realizan actividades como carreras de llamas, un desfile de prendas organizado por la Asociación de Artesanas Texsal, juegos populares, el concurso de la cuy más bonita,

competiciones de *downhill*, escalada deportiva en pared artificial, conciertos de bandas populares y la famosa carrera del chasqui del queso, en la que los participantes deben correr cargando un queso del tamaño de un neumático de auto; ¡imaginen el peso! El que llega a la meta con su queso se lo lleva para repartirlo entre familiares y amigos.

También está la fábrica de chocolates. Jorge Sánchez, responsable del área de Producción y Control de Calidad de esta empresa, nos comenta que nació en el año de 1992 como una idea más del padre Antonio Polo. Sus objetivos son generar fuentes de trabajo y dar valor agregado a las materias primas. A partir de las utilidades de estas empresas se ayuda a la parroquia con actividades sociales, educativas y pastorales.

El cacao que utilizan como materia prima principal viene de las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos. Algunas materias secundarias, como la leche en polvo y el azúcar, provienen de Machachi y de la Costa, respectivamente. Hay tres recetas básicas: chocolate blanco, chocolate con leche y chocolate *fondant*, una pasta que se usa como decoración repostera. A partir de estas tres se hacen hasta 50 variedades de chocolate.

La empresa quería aprovechar los terrenos donde se daba el cacao, es decir, aquellos más arriba de la zona de Echandía. Sin embargo, las condiciones climatológicas no ayudaron y hubo que trasladar la empresa a Salinas con los propios recursos de la comunidad.

Los productos mencionados –a los que habría que sumar los cárnicos, las pomadas, los champúes, las frutas desecadas, los tejidos, la panela, etc.– son solo una pequeña muestra de la gran capacidad de organización que tiene este pequeño pueblo enclavado en los Andes ecuatorianos.

Con la solidaridad y la mirada llena de esperanza, Salinas de Bolívar y su gente avanzan hacia el futuro mostrando un ejemplo de convivencia que hoy es observado por todo el mundo. Así, enseñan que el Buen Vivir no es solo un concepto sino, y sobre todo, una filosofía de vida en la que todos ponen su granito de arena.





Comunicación: Atrapados en una red impersonal

Ven, ven conmigo, sumérgete en el vértigo de la red: el viaje empieza con el clic de la curiosidad. Ven a este reino de alambres, fibras ópticas, computadoras fijas o portátiles, tabletas digitales, teléfonos inteligentes, bandas libres de conexión sin enchufe... Aquí la convivencia empieza con el arte que el siglo XXI habría adoptado como su signo: mirar y ser mirado.

Antes de la explosión de la comunicación electrónica interconectada, las terrazas, las playas, las plazas y los balcones eran tarimas para la exposición social. Mucho antes, las verbenas, las humoradas o la clásica quermés eran epicentros donde todos

confluían para conocerse o reconocerse. Ahora, las redes sociales son el canal legitimado y universal que eligen los jóvenes para ligar y hacer amigos.

«En 2002 comienzan a aparecer sitios web promocionando las redes de círculos de amigos *en línea*, cuando este término se empleaba para describir las relaciones en las comunidades virtuales, y se hizo popular en 2003 con la llegada de sitios tales como MySpace», señala la misma internet.

Los objetivos de quienes navegan son diversos: entretenimiento, negocios, asistencia virtual de educación, redes de vigilancia geopolítica, relaciones públicas, etc. Redes como YouTube, Vimeo, LinkedIn

y Flickr* apoyan el tráfico de información seria y de asuntos profesionales.

Pero si bien la tecnología dinamiza el tráfico de información, ha empobrecido el lenguaje y ha saturado de material desechable el panorama. Preocupa cómo los adolescentes han desmejorado la redacción hasta convertirla en breves tecleos que amputan las palabras y su sentido. «Pareciera que Twitter (que solo admite 140 caracteres), Facebook, WhatsApp** y, en general, internet se hubieran confabulado contra la escritura larga y extensa e hicieran parte del mundo de la velocidad y la brevedad, como lo pronosticó Italo Calvino», reflexiona el escritor colombiano Fabio Martínez.

Libertades, expresiones y vulnerabilidad

Convivir *inside* (dentro) de la red es un asunto que no tiene protocolo ni manual de instrucciones. La sociedad creada por internet es autocrática: cada usuario es dueño de su universo virtual y, además de esto –si le apetece–, verdugo, dictador o abusador del otro. Al decir esto nos referimos a los múltiples casos de suplantación de identidad, al *hackeo* o ingreso ilegal a cuentas de correo electrónico, al acoso sexual, al *bullying* y a las estafas y bellaquerías cibernéticas.

Por ello, vivir y relacionarse en la red se ha vuelto –quizá– más riesgoso que salir a dar una vuelta por la manzana del barrio. Con la costumbre de no conocer al que habita del otro lado de la línea, crecen los celos y pudores.

Pero ¿cuál es el atractivo central de una red social? Si la soledad fue un tema de preocupación a inicios del siglo XX, la red provee un mecanismo que logra difuminar sus límites. Esa cámara de fantasía y acercamiento se llama *chat*, palabra que la Real Academia de la Lengua ya registra en su vigesimotercera edición.

Pero ¿reemplaza el chat al contacto real? «No, al contrario: lo complementa, y en las nuevas generaciones

afianza relaciones», señala Christian Espinosa, director de CoberturaDigital.com, su empresa personal.

Por su parte, Juan José Pozo, universitario de 19 años, opina: «Sí, el chat reemplaza el contacto entre personas. Poco a poco disminuirá la comunicación directa y aparecerán diálogos breves que traten temas de manera puntual, para el agrado de la gente práctica. El problema de estos nuevos mecanismos es que se perderá el diálogo como forma de relación interpersonal, y las futuras generaciones –incluso las actuales– mostrarán mayor dificultad al hablar frente a frente con otra persona».

Una de las vitrinas más potentes que existen ahora es Facebook, la red social que no solo acarrea millonarias sumas de dinero, sino que, además, aglutina a una gran cantidad de usuarios en el planeta: 1230 millones, actualmente.

«Facebook es una red básicamente emocional que mira hacia el pasado (están los amigos que te tocó conocer). Twitter, por su parte, es una red informativa que mira hacia adelante (donde están los amigos que quisieras conocer)», señala Christian Espinosa.

* YouTube (de *you*, 'tú', y *tube*, 'canal') y Vimeo (juego de palabras entre *video* y *me*, 'yo') son sitios web en los que los usuarios pueden subir y compartir videos. LinkedIn ('vinculados') es una red social orientada a los negocios en la que se puede seguir a diferentes empresas y enterarse de cuándo hay un puesto disponible de trabajo. Flickr (que significa 'parpadeo') es un sitio web que permite almacenar, vender y compartir fotografías.

** Twitter (que significa 'gorjeo' o 'trino') es una red social basada en la divulgación de mensajes cortos y accesibles a toda la comunidad. Facebook ('libro de caras'), por su parte, es la red social más conocida; en ella se puede encontrar a viejos amigos o hacer nuevas amistades. WhatsApp (de la expresión *what's up?*, '¿qué hay?') es una aplicación de mensajería gratuita que permite chatear y enviar fotos, videos y notas de audio, entre otros.

Derechos contra la seguridad de los activos de los sistemas de información y comunicación

Art. 229.- La persona que, en provecho propio o de un tercero, revele información registrada, contenida en ficheros, archivos, bases de datos o medios semejantes, a través o dirigidas a un sistema electrónico, informático, telemático o de telecomunicaciones, materializando voluntaria e intencionalmente la violación del secreto, la intimidad y la privacidad de las personas, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Si esta conducta es cometida por una o un servidor público, empleadas o empleados bancarios internos o de instituciones de la economía popular y solidaria que realicen intermediación financiera o contratistas, será sancionado con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Art. 232.- La persona que destruya, dañe, borre, deteriore, altere, suspenda, trabe, cause mal funcionamiento, comportamiento no deseado o suprima datos informáticos, mensajes de correo electrónico, de sistemas de tratamiento de información, telemático o de telecomunicaciones a todo o partes de sus componentes lógicos que lo rigen, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Con igual pena será sancionada la persona que:

1. Diseñe, desarrolle, programe, adquiera, envíe, introduzca, ejecute, venda o distribuya de cualquier manera dispositivos o programas informáticos maliciosos o programas destinados a causar los efectos señalados en el primer inciso de este artículo.
2. Destruya o altere, sin la autorización de su titular, la infraestructura tecnológica

En las redes sociales se pasa de la vecindad de barrio a una macrosociedad que no define sus fronteras, aunque sí sus convivencias: el rumor, el comentario rápido, el fisgoneo y hasta la reportería amateur (como es el caso de aquellos que suben noticias de la muerte de un cantante, de un desastre natural o de un accidente, algo muy frecuente en Twitter, por ejemplo). Las normas éticas que rigen la dinámica de las redes sociales son difusas, y el libre albedrío juega mucho al momento de publicar o postear en ellas.

«A la hora de comportarme en redes sociales, yo aplico mi ejercicio de la libertad con respeto y responsabilidad, una suerte de práctica virtual de un anarquismo bien concebido (que deja de ser anarquismo cuando estamos sometidos a las normas propias de Facebook, por ejemplo). Además, procuro que lo que escribo sea lo más claro posible (por supuesto, también utilizo mensajes ocultos e ideas crípticas a manera de juego, adivinanza o indirecta). Eso sí, no permito que en mi “muro” se ofenda o se insulte. Hay que recordar que el “muro” es de manejo personal y que no se trata de una democracia», opina Mauricio Alvarado Dávila, historiador y editor.

Las leyes no escritas de la red

A la hora de *chatear* (ya sea por WhatsApp, Facebook o Google+*) se impone una regla interesante: el uso de oraciones cortas que contengan una idea. La sutileza de la ambigüedad se deja ver en cada línea escrita y, para reforzar el vínculo del diálogo, los cibernautas apelan a emoticonos, que expresan con un dibujo sus emociones. Se podría decir que a través del chat se lleva una conversación más horizontal, aunque incompleta –virtual, en todo caso– por la falta de *touch* (contacto personal).

* Pronunciado también como Google Plus o Google Más, es la red social de la multinacional Google. Compite con Facebook.

El fenómeno Twitter da inicio a la era del periodismo digital y ciudadano. Los *twittereros* se han convertido en los nuevos editorialistas de la prensa móvil, con apenas 140 caracteres por mensaje. La web 2.0 (tecnología de redes sociales e interacción a través de internet) impuso que los medios de comunicación replantearan sus paradigmas y su manera de comunicar.

Una ley fundamental que rige las redes es que lo publicado configura una fachada personal del usuario, su psique, su perfil social o profesional. Ya no es suficiente relacionarnos personalmente para decir quiénes somos, ahora las redes sociales nos configuran. «Las redes sociales son una vitrina emocional, la sección social de los nuevos tiempos. Por eso llevo adelante una campaña que recuerda lo clave de aplicar el #PiensaAntesDePublicar* si no quieres dañar tu reputación *online*. La convivencia en las redes sociales no es sino una extensión más de tu cuerpo, que refleja la parte de tu vida que tú escojas», apunta Christian Espinosa.

Las redes proporcionan ciertos mecanismos para evitar el abuso, la violencia y el acoso; el bloqueo es uno de ellos. Sin embargo, nadie está a salvo de recibir un mensaje de un desconocido, cosa muy poco probable en la casi desaparecida época epistolar. Es fácil caer de la broma a la agresión, así como ser espectador de imágenes o contenido que agreda sensibilidades.

«Las convivencias netamente virtuales son aquellas que no buscan o no consiguen una relación real; se satisfacen y se concretan en la virtualidad. En muchos casos son un escape a la incapacidad de relacionarse con los demás. Pero también puede que sean el remedio para esa gente que en la realidad no puede interactuar con otros. En cambio, las convivencias reales por medio de redes

necesaria para la transmisión, recepción o procesamiento de información en general.

Si la infracción se comete sobre bienes informáticos destinados a la prestación de un servicio público o vinculado con la seguridad ciudadana, la pena será de cinco a siete años de privación de libertad.

Art. 234.- La persona que, sin autorización, acceda en todo o en parte a un sistema informático o sistema telemático o de telecomunicaciones o se mantenga dentro del mismo en contra de la voluntad de quien tenga el legítimo derecho, para explotar ilegítimamente el acceso logrado, modificar un portal web, desviar o redireccionar el tráfico de datos o voz u ofrecer servicios que estos sistemas proveen a terceros, sin pagarlos a los proveedores de servicios legítimos, será sancionada con la pena privativa de la libertad de tres a cinco años.*

* Código Orgánico Integral Penal, Libro Preliminar, Título III, Capítulo III, Sección 3.

sociales son aquellas en las que los perdidos se encuentran, lo olvidado se recuerda, los negocios se concretan, la información se difunde, las ideas circulan y producen nuevas ideas, las campañas se dan a conocer y consiguen seguidores, la gente reacciona, los ojos se abren, la música se disfruta... Yo sigo pensando que las redes sociales sí nos acercan», concluye Mauricio Alvarado Dávila.

Al cerrar la nota, si te gustó, pon un *like*, y también una carita feliz.

*Las etiquetas (o *hashtags*) son cadenas de caracteres que usualmente forman palabras y que están precedidas por el signo numeral (#). Sirven para que los usuarios identifiquen de manera rápida ideas clave. Las etiquetas se empezaron a utilizar en Twitter, pero se han extendido a la mayoría de redes sociales.

Gustavo Jalkh Röben «No hay convivencia sin conflictos»



Qué gusto volver a verlo, Presidente. En el Consejo de la Judicatura ha habido muchas innovaciones en estos tres meses: el primer debate del Código General del Proceso (COGEP), la vigencia del Código Integral Penal (COIP)... Pero vamos a empezar esta entrevista con una novedad muy especial para su familia y para usted: la llegada de Elías, su primer hijo.

(La mirada de Jalkh resplandece. No habíamos visto una sonrisa igual: una mezcla de ternura, orgullo de padre y, al mismo tiempo, extrañeza frente a los milagros que la vida trae al hogar).

Domingo 8 de junio de 2014, a las 02:12 p. m., un día inolvidable que cambió la vida de mi familia: ¡llegó el esperado Elías! Fue imprevisto porque se pensaba, según los cálculos hechos con los médicos, que debíamos esperar una o dos semanas aún. Con mi esposa acudimos al hospital pensando que era un monitoreo más; sin embargo, llevamos las maletas por si acaso. Hicimos bien, porque cuando llegamos el médico dijo: «¡Ya viene el pequeño! Hoy no salen, porque Elías está por venir».

Ha sido un momento maravilloso, de mucha felicidad. Uno sabe, teóricamente, que la vida cambia. Pero cuando sucede, se da cuenta de cuánto se transforma en realidad: cómo se

vuelven más importantes ciertas cosas y cómo cobra sentido todo lo que se hace día a día.

Entrando a los temas de convivencia y ciudadanía, usted procede de una familia de emigrantes: cuéntenos sobre esto.

Somos profundamente ecuatorianos. Pero también es cierto que el origen de mi familia está marcado por la migración. Mi padre vino desde Líbano y, por el lado de mi madre, mi abuelo era alemán: era ingeniero, vino al Ecuador, se casó con mi abuela –ecuatoriana– y se quedó a vivir en Manta. Ahí nacieron mi madre y mis tíos.

Mi padre siempre nos habló de su país con mucho interés y cariño, pero también nos expresó su agradecimiento al Ecuador, del cual son su esposa e hijos. Evidentemente, en la casa hubo un poco de ambas culturas: la libanesa y la manabita, sobre todo en la comida, porque a mi padre le encantaba la manabita y a mi madre, la libanesa. Intercambiaron conocimientos en esta área. En la mesa era usual ver, por ejemplo, quipe con cazuela, y los comíamos con mucho gusto.

(Las risas nos conducen por una entrevista humana y cálida. Nos antojamos de un poco de quipe, pero continuamos).

Y su esposa, María Raquel, ¿de dónde es?

María Raquel nació en Machala, El Oro, y desde los cinco años vivió aquí en Quito. Yo nací en Guayaquil y también crecí en Quito.

Píntenos el cuadro de un estudiante guayaquileño, Gustavo Jalkh, en la Sorbona de París.

Cuando estaba en la universidad siguiendo Derecho, con mis compañeros de aula a veces divagábamos sobre la idea de estudiar afuera, una vez acabada la carrera. Y de pronto, al terminar la universidad, me gané una beca para estudiar en Bélgica y eso me llevó a Europa. Esas divagaciones de la época universitaria se convirtieron en realidad, y una cosa trajo la otra.

Fui a Europa también para conocer a mi tío, que era sacerdote y vivía en Francia. Entonces, llevado por las dos cosas, en París se me presentó la oportunidad de participar en un programa abierto de estudios y me quedé. Pocos días antes de regresar a Ecuador, me llegó a la casa de estudiantes, donde estaba alojado por unos días, la certificación de que tenía un cupo para cursar un posgrado en la Sorbona. Entonces fui allí y les dije que no podía inscribirme porque solo tenía visa de turista. En la universidad me dijeron que me podían ayudar con un certificado de que estaba aceptado, y con ese papel me fui a la Prefectura de Policía. En ese mismo momento me emitieron una visa de estudiante, una cosa

casi improbable. En 15 días resolví un tema que supuestamente era largo e imposible. Y todo empezó así. Fui por dos semanas a dejar mis papeles en Lovaina y me quedé seis años en París.

En esa convivencia en Francia, ¿hubo alguna experiencia no tan grata?

Los europeos tienen la fama de ser muy fríos, y tal vez esa fue mi impresión en un principio, pero es su forma de ser y no quiere decir que sean menos o más amigos, menos o más cálidos. Nada ingrato, la verdad; todo fue muy agradable. Mi vida estudiantil en Francia estuvo marcada por gran cordialidad, amistad y fraternidad. Y los resultados personales y estudiantiles también fueron muy satisfactorios.

En esta revista hemos enfocado el tema de convivencia y ciudadanía en la Frontera Norte (refugiados, seguridad, desplazados...) y en la Frontera Sur (la paz como dinamismo de la reintegración del comercio y las relaciones humanas). ¿Qué nos puede decir respecto a los territorios binacionales y a la creación de marcos legales comunes?

Mi tesis de posgrado en Europa tuvo relación con el tema de Derecho Internacional y las fronteras marítimas y terrestres. Hay una parte en la que digo que existen procesos en que hay que cerrar las fronteras para abrirlas definitivamente, porque, claro, en América Latina y sobre todo en el Ecuador, en esa época teníamos pendiente el tema limítrofe con el Perú.

El Ecuador ha logrado definir sus fronteras para poderlas abrir completamente, para que sean puntos de encuentro, de diversidad, de cultura y no de división, en donde los derechos sean de acceso igualitario para todos. Claro que muchas veces también han sido puntos de desencuentros y rivalidades.

¿Es posible establecer un mismo marco jurídico para estos sectores divididos por una frontera?

Teóricamente es fácil, pero en la práctica es mucho más complejo. En teoría se trata de que la formalidad del Estado llegue con sus derechos, con sus servicios, con toda su política pública, y se

encuentre con la política pública de otro país que también garantiza los derechos a unos y otros. Cuando el Estado no está presente con su reglamentación de derechos y deberes, es un Estado ausente; pueden surgir grupos que impongan otras reglas y eso puede generar conflictos.

En el Ecuador, el crecimiento poblacional y la migración interna generan nuevos escenarios ciudadanos. ¿Cómo armonizamos las relaciones humanas desde la Función Judicial y la función pública?

Justamente, el buen funcionamiento del sistema de justicia también significa afianzar la convivencia. Cuando se producen desencuentros en las relaciones entre las personas, se recurre a algún mecanismo para resolverlos: el ciudadano que conversa directamente con el otro, el que busca a una autoridad para que lo proteja –aplicando el Derecho– o el que consigue un mediador para resolver la polémica. El Derecho busca poner reglas de convivencia y, cuando esas reglas no son respetadas, alguien debe intervenir para restablecer el respeto y el orden.

Creo que lo que debemos hacer en la Función Judicial es diversificar las diferentes formas de abordajes positivos para los conflictos. No hay convivencia sin conflictos; por lo tanto, cuando uno dice «Aspiramos a una buena convivencia», no quiere decir que se aspire a una convivencia sin conflictos: eso sería una quimera errónea, ni siquiera una utopía, simplemente es algo imposible. Al contrario, la libertad y la diversidad son razones por las cuales pueden surgir desencuentros o divergencias; entonces, no se trata de soñar con una sociedad sin conflictos, sino de generar una sociedad capaz de administrarlos adecuadamente, resolviéndolos de forma rápida, eficiente y, por supuesto, en el marco del Derecho.

¿Cómo avanza el proceso de aplicación del COIP?

El Ecuador necesitaba un nuevo Código Orgánico Integral Penal, porque el Código Penal anterior –del siglo XIX y con reformas de inicios del siglo XX– ameritaba ya una actualización integral.



Dr. Gustavo Jalkh, Presidente del Consejo de la Judicatura, posa para un *selfie* junto con estudiantes de las Facultades de Derecho, en la Corte Provincial del Guayas

Un nuevo Código Penal es un desafío enorme para cualquier sociedad, y pocas se atreven a dar un giro: algunas prefieren esquivar el gran problema haciendo pequeñas reformas. El Ecuador enfrentó el desafío de transformar esta obra humana y perfectible, pero necesaria.

Realmente, en la academia y en la comunidad jurídica, el debate sobre un Código Orgánico Penal data de 1996. Hubo una Constitución y luego otra, pero seguíamos con el mismo Código. Este órgano tiene 800 artículos con todas las reformas, transitorias o no; es una obra monumental. Hay actualizaciones, continuidad e innovaciones. En lo procesal, hay enfoques interesantes que agilitan la justicia. Considero que en estas dos primeras semanas de aplicación del COIP ya se ven algunos resultados muy importantes. El Consejo de la Judicatura ha hecho un trabajo enorme de capacitación y preparación en temas técnicos y logísticos.

La ciudadanía dice que este nuevo COIP tiene muchas novedades, pero también muchas novelerías. ¿Cuál es su criterio?

Bueno, había escuchado que se consideraba una novelería, por ejemplo, el femicidio. A mí no me parece novelería, me parece una necesidad, y muy urgente, para visualizar un problema de violencia en la sociedad, que además se debe condenar de manera expresa, no tácita. Por otro lado, también se ha dicho que hay novelería en la incorporación de figuras del Derecho Internacional Humanitario, pero esa es una obligación internacional que tiene el Ecuador. Yo creo que ha sido un trabajo muy serio. Insisto: es una obra humana perfectible pero sustancial, una necesidad jurídica que se tenía desde hace mucho tiempo.

Por otra parte, ¿qué enfoque tiene el COGEP?

El Código Orgánico General del Proceso busca establecer la oralidad en la parte procesal de todas las materias jurídicas, para tener juicios más transparentes, más rápidos, y salir del juicio escrito, que es tan lento y costoso. A inicios de este año, presentamos este Código a la Asamblea Nacional y le han dado mucha importancia: eso se agradece, se felicita, se reconoce. Estamos en el mes de agosto y ya han terminado el primer debate. Esperamos que el segundo concluya en el último trimestre de este año y podamos, a principios del próximo, contar con un nuevo cuerpo normativo para el tema procesal de todas las materias no penales.

El sistema de oralidad en los procesos no penales, ¿es un cambio fundamental?

Quiere decir que los jueces ya no van a resolver los casos sobre la base de papeles, en la soledad de su despacho, luego de que hayan pasado meses o años; lo harán sobre las pruebas que las partes involucradas lleven a la audiencia pública y oral. Se busca celeridad, eficiencia y veracidad. Estas tres cualidades son fundamentales: no solamente resolver con más rapidez, sino también con certezas, con lealtad procesal. Ya no es aquel proceso por el cual yo puedo establecer en un papel una demanda contra cualquier persona, diciendo cualquier cosa y, encima, que sea aceptada. Se elimina ese dicho: «El papel aguanta». Ahora, se deben adjuntar las pruebas y sostenerlas ante el juez, en la audiencia. Para nosotros, la oralidad no solamente es una metodología, sino también una garantía ciudadana.

La oralidad, ¿demanda también una participación decidida de la ciudadanía?

Sí, requiere una mayor participación ciudadana. Por eso el Código también exige que a las audiencias de conciliación vayan los directamente involucrados, es decir, no solamente el abogado. Así, el juez contará también con el testimonio de las partes implicadas. El sistema judicial ya no será un tema alejado, solamente para abogados: será la ciudadanía la que participará mucho más directa y activamente en la mediación, en la conciliación y en el mismo juicio oral.

El desafío es enorme, porque requiere que los abogados desarrollen nuevas habilidades. Una forma es litigar a través de escritos, y otra distinta es litigar a través de alegatos expresados oralmente, en forma pública. Aquí se juega mucho el conocimiento del caso que tenga el abogado y su capacidad para expresarlo en una audiencia, junto con su cliente. Entonces, el cambio de mentalidad, de involucramiento de la sociedad, requiere sin duda un proceso, pero tenemos que ir hacia allá y no podemos esperar más tiempo.



Evento de inauguración de la Unidad Judicial Especializada en Contravenciones, en Ambato. Niños de varias comunidades con el Presidente del Consejo de la Judicatura

¿Quién es responsable de resolver el conflicto: el abogado o el ciudadano?

Al final, ambos, porque el dueño del conflicto debe ser parte también de la solución, y el contratado para ayudar a arreglar el conflicto es, por su parte, el responsable profesional de resolverlo. Los conflictos nacen primero en la sociedad, luego son trasladados al abogado, y del abogado pasan al juez. Pero, al final, dependiendo del mecanismo, todos terminamos siendo parte de la solución.

¿Cómo progresa la renovación parcial de la Corte Nacional de Justicia?

Avanza con normalidad. El Consejo de la Judicatura ha planificado mucho el proceso. Lo arrancamos en el mes de julio y debemos terminarlo en el mes de enero, porque allí debe ser renovado un tercio de la Corte: siete jueces que entran, siete que salen. Estamos ya iniciando la tercera fase de este proceso. Hay 120 participantes para siete cargos; es una competencia muy estricta. Ahora arrancamos con la fase de valoración de méritos y, luego, iniciaremos la etapa de pruebas teóricas y prácticas, impugnaciones y revisiones. Que, de los 120 participantes que quedan, los siete mejores lleguen a la Corte Nacional es un proceso objetivo y sin discrecionalidades.

¿De dónde viene la renovación parcial por tercios?

Siempre es un problema institucional el que todos se vayan y vengán nuevos. Esta filosofía de la renovación parcial busca generar refrescamiento con continuidad, no un «borra y va de nuevo».

Algunos organismos (como la Corte de La Haya) se manejan así: se renuevan cada tres años por tercios. Esta figura permite que haya una continuidad institucional, un fortalecimiento y, al mismo

tiempo, un refrescamiento. Los otros mecanismos son cada nueve años: se van 21 y llegan 21 nuevos. Eso sí es casi un «borra y va de nuevo».

En ciertas comunidades pequeñas hay gente que está muy interesada en la mediación (como mecanismo para resolver conflictos), más que en las ciudades grandes. ¿Por qué cree que ocurre esto?

Porque ciertas comunidades y cantones a veces no han tenido acceso ni siquiera a un juez; entonces, de pronto un espacio de mediación para resolver temas es lo primero que tienen a la mano y lo que se desarrolla más rápidamente.

En las grandes ciudades existe la tradición del juicio; la mediación ha sido vista como propia de los problemas pequeños o simples. Creo que la mediación es también para problemas grandes, temas complejos, de convivencia.

¿Debería ser la justicia ordinaria el método alternativo de solución de conflictos, y la mediación, el mecanismo cotidiano?

Claro, lo alternativo o la excepción debería ser el juicio, la sentencia. Y lo cotidiano o la regla debería ser la mediación. Además, cuando el juez considera oportuno derivar a mediación, el caso ya se vuelve obligatorio. Ahí se fortalece este mecanismo.

Desde el año pasado, los ciudadanos se están acercando a la justicia a través de productos editoriales como la colección LITERATURA Y JUSTICIA, y la revista JUSTICIA PARA TODOS. ¿Cómo ve usted esta convivencia lectora?

Hay una receptividad increíble por parte de la comunidad. Incluso más allá de las expectativas, debo decirlo. Sabíamos que era una buena idea, sabíamos que debíamos hacerlo, pero los comentarios positivos, las sugerencias de títulos por parte de la gente, reflejan que ha habido una acogida muy buena de los abogados y del público en general. Y los expertos internacionales que vienen al Ecuador realmente se sorprenden con la idea, la quieren emular. En fin, ha habido una aceptación



El Presidente del Consejo de la Judicatura, Gustavo Jalkh, con estudiantes que cumplieron con el ciclo de prácticas preprofesionales en la Corte Provincial del Guayas



muy buena y creo que los efectos también han sido muy positivos.

El mensaje al funcionario judicial es muy claro: administramos destinos reales y humanos, no expedientes. Hay, además, un vínculo muy directo entre la literatura y la justicia. Una ilustra a la otra, y las dos se enriquecen mutuamente. La literatura se inspira en un montón de asuntos de justicia y la justicia también debe inspirarse en esas descripciones literarias: estamos administrando la complejidad de la vida humana, íntimamente relacionada con la justicia.

Volviendo a su estadía en la Sorbona: el plan era quedarse dos semanas, y terminó quedándose seis años. ¿Cómo se enteraron papá y mamá? ¿Qué le dijeron?

Tener un tío sacerdote en París constituyó una ventaja para mí. Aunque no viví con él, de alguna manera avalaba que era cierto lo que yo estaba contando. Porque, claro, si yo mandaba una carta diciendo «Me voy de vacaciones a

París» y de pronto llegaba otra con el mensaje «Estoy estudiando en la Sorbona», generaba confusión. Entonces, mi tío corroboraba los dos hechos. Para mí, esa experiencia fue increíble; me imagino que para mis padres también.

Entonces, les di la noticia: les dije que me quedaba haciendo un curso de civilización francesa para perfeccionar el idioma. Lo que estaba ocurriendo era increíble. Mi pasaje expiraba en cuatro meses. Después les dije que me quedaba en la Sorbona, en París. Al final, regresé en julio. Me esperaban en el aeropuerto y, de camino a casa, mientras les volvía a confirmar la noticia, mi padre me preguntaba: «En serio, ¿estudiaste en la Sorbona?».

Finalmente, Presidente, y no lo tome como una presión: ¿para cuándo el segundo hijo?

Para cuando quiera venir...

(Risas cordiales y un apretón de manos hacia el final de la tarde). **J**



Parteras: Mujeres guardianas de la vida



Para la mamá de Carmen era inimaginable salir de su casa a un lugar como las oficinas del cabildo a reclamar o denunciar algo. No era por falta de voluntad, sino por falta de herramientas para comunicarse: no hablaba español. Si bien todas las mujeres se entendían en kichwa, el español era el idioma del poder y, como cuenta Carmen –ahora madre también–, «las oficinas estaban hechas para los hombres, para que ellos arreglaran sus asuntos. La enseñanza del español era solo para ellos... La mujer: en el hogar, cuidando a los hijos; ese era su único destino». Incluso recuerda, hurgando en la memoria, que nunca vio a su mamá salir de la casa. Afuera no había nada para ella en ese tiempo, en ese mundo de hombres.

«Nunca podíamos salir los días domingo, los hombres no podían ponerse sombreros, había maltrato, nunca podíamos estar con rebozos [tejidos] nuevos. Eso dictaba el Municipio por esos años. A todas las compañeras nos hacían trabajar en los días de descanso. Los sacerdotes también nos maltrataban; les pagábamos las primicias: salían a las comunidades y cada familia llevaba un huacho [costal] de choclo, fréjol, maíz, todo lo que se daba en la comunidad. Si no había productos de la siembra, se llevaban los huevos, o animales».

La sabiduría de la curación

Aquellos tiempos no eran muy favorables para los indígenas, y peor si eran mujeres: eran relegadas al trabajo de casa, invisibilizadas. A pesar de poseer la sabiduría de la curación mediante plantas ancestrales, conocimientos transmitidos de generación en generación, no eran reconocidas oficialmente. Existe, por consiguiente, una larga lista de mujeres que han desarrollado esta práctica a lo largo de los siglos, con o sin permiso de los regímenes establecidos, la mayoría de veces, por los hombres. Hoy, la Constitución del Ecuador reconoce, en el numeral 12 del artículo 57, su derecho –como miembros de pueblos indígenas– a «mantener, proteger y desarrollar [...] sus medicinas y prácticas de medicina tradicional».

En nuestro país ha habido parteras desde siempre. Sin embargo, si la autoridad se llegaba a enterar, las metían a la cárcel con el argumento de que no habían estudiado para esas labores; su bagaje de preparaciones ancestrales pasaba desapercibido.



Bata para parto cultural



Atención posparto

Mamá Carmen –como le dicen las demás parteras–, ahora de 52 años, viuda, tuvo suerte, pues, al ser la primera hija de su familia, pudo estudiar al menos hasta segundo grado. Se casó joven y, cuando se embarazó, no acudió al hospital de la ciudad, porque, como nos cuenta, no se daba un buen trato a los indígenas por aquellos tiempos. Decidió, en cambio, tenerlo con una partera de la comunidad de La Calera.

Carmen pensaba que era cuestión de sacar el bebé y nada más, incluso seguía trabajando en el campo ocho días antes de su labor de parto. Cuando le vinieron los dolores, la partera le hizo masajes, una limpia y, además, una curación con fuego, con emplastos. Luego de unos minutos, arrodillada, dio a luz, pero el bebé murió en la misma labor, ahorcado con el cordón umbilical. «En ese tiempo aún no estábamos capacitadas. Podíamos cuidar a la madre pero no sabíamos todas las cosas que ahora sabemos y aportamos», explica. Luego de un tiempo, una amiga suya también dio a luz con una partera, pero en ese caso fue ella, la madre, la que murió en el parto. Mamá Carmen, entonces, decidió aprender todo lo que fuera necesario para poder salvar las vidas de las embarazadas y sus bebés.

La capacitación: Mujeres comprometidas

A partir de su experiencia de primera mano, hace aproximadamente 18 años las mujeres indígenas se asociaron con la ayuda de la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC). Ahora, Mamá Carmen es la dirigente de la Asociación de Parteras de Cotacachi, que se estableció como organización con estatutos en el año 2006.

Al principio no fue fácil, pero luego firmaron convenios con la Cruz Roja de España y con la Cruz Roja Ecuatoriana y fueron capacitadas, aun con traductores de kichwa a español y viceversa, para cuidar la

vida de las madres y sus hijos. La misma organización de parteras investigó sobre proyectos de nutrición y de conocimiento de las plantas medicinales, entre otros, para que las mujeres reconocieran los peligros que se pueden presentar en un parto.

Hoy conforman un grupo de 24 parteras reconocidas, tituladas y multifacéticas. Con la Constitución del 2008 y con la Ley de Salud Intercultural se han ganado un espacio desde su trinchera. Sus actividades son varias: diagnóstico del cuy, limpia con huevo, subida de energía y rituales de sanación en agua y con flores para purificación.

El reconocimiento llega

En Cotacachi hay 45 comunidades, y cada vez hay más aceptación hacia estas mujeres que están para prevenir los problemas de las embarazadas y ayudarlas en su paso para convertirse en madres. Mamá Carmen cuenta que incluso cada vez viene a verla más gente mestiza para que le asista el parto.

Ser partera es un proceso que lleva varias etapas: el conocimiento formal (talleres y capacitaciones), el conocimiento ancestral (las plantas y sus funciones) y el conocimiento espiritual (el respeto a la naturaleza y sus deidades). Cuando Mamá Carmen atiende a una paciente, cierra los ojos, palpa el vientre con una mano y enseguida sabe cuál es la posición del feto; entonces, con masajes e infusiones o emplastos de hierbas medicinales, logra ponerlo en posición correcta para su alumbramiento natural. Esto es parte de todos los años de experiencia que ha ido acumulando. Ella desea que las nuevas parteras aprendan estos conocimientos: «Hay que dejar sembrando esa sabiduría para que la cosechen otras mujeres».

El lugar donde trabajan se llama Jambi Mascari ('Buscando la Medicina'), y forma parte de la UNORCAC, donde no solo hay mujeres indígenas sino también mestizas, como doña Marcia Rosero,

quiteña de nacimiento pero cotacacheña de corazón, quien tiene el conocimiento para diagnosticar males del cuerpo a través del cuy. Marcia nos comenta que aprender esta sabiduría y compartirla para proteger la salud de las personas es algo que le ha cambiado la vida. Ha sido invitada a diversos países –Uruguay, Bolivia y España, entre otros– a exponer sus experiencias en este tema.

El modelo de la Asociación de Parteras de Cotacachi es el más importante del Ecuador en este campo y es apoyado por varias instituciones: el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, la Cruz Roja Ecuatoriana, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, la UNORCAC y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotacachi. Además, la asociación se hizo merecedora de un premio internacional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en la sexta edición del Concurso de Buenas Prácticas que Integran la Igualdad y Equidad de Género e Interculturalidad en Salud. «Si la asociación no existiera, no sé cómo estaríamos ahora. Esto nos abrió muchos caminos, aprendizajes y vivencias. Las creencias y el trabajo son reales», comenta Mamá Carmen.

¿Medicina ancestral vs. medicina occidental?

Pero ¿qué dicen los médicos de Cotacachi al respecto? El doctor Byron Albuja, médico pediatra del Hospital Asdrúbal de la Torre, nos aclaró sus puntos de vista sobre esta experiencia compartida. Él sostiene que diversas investigaciones realizadas en el país, en poblaciones indígenas y afroecuatorianas, muestran marcadas diferencias entre la atención del parto en las unidades de salud y las expectativas que tienen las pacientes de acuerdo a sus necesidades socioculturales. Esto, en ciertos casos, puede constituir una barrera para que las embarazadas acudan a los hospitales, aun cuando, como grupo de atención prioritaria, poseen



Mamá Carmen y una aprendiz belga

derechos especiales garantizados por el Estado en el artículo 43 de la Constitución:

1. A no ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral.
2. A la gratuidad de los servicios de salud materna.
3. A la protección prioritaria y al cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto.
4. A disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el período de lactancia.

El parto culturalmente adecuado pretende incorporar en su práctica no solo las características de atención en libre posición (de rodillas o de pie, de acuerdo a la preferencia de la madre), sino también un conjunto de acciones y actitudes dirigidas a incrementar el acceso de las comunidades,

pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianas a la atención institucional del parto.

«La Constitución reconoce a nuestro país como multiétnico y pluricultural [en su artículo 1] –comenta Byron–. Es decir, acepta e impulsa la práctica y el desarrollo de la medicina tradicional y alternativa. Por esta razón, se deben buscar mecanismos de articulación y coordinación con el sistema ciudadano, comunitario». El doctor Byron Albuja es uno de los más comprometidos con que este modelo siga creciendo, por el bien de la comunidad, de la interculturalidad y de la convivencia en Cotacachi.

Las parteras, junto con el actual equipo de trabajo del Hospital Asdrúbal de la Torre, han desarrollado un sistema de referencia y contrarreferencia, algo muy novedoso y práctico. Se trata de una hoja de información con los datos de la usuaria o paciente en gestación y con observaciones sobre los detalles del desarrollo de su parto y los riesgos detectados; esta hoja es llenada por las parteras y enviada con las pacientes al hospital. Una vez allí, los médicos miran la referencia, revisan a la paciente y escriben una contrarreferencia, es decir, una indicación vinculada a lo que la partera ha puesto. Es una retroalimentación que hace que la convivencia y el trabajo se tornen armoniosos y eficientes.

Este sistema de referencia y contrarreferencia ha eliminado casi por completo la mortalidad materna e infantil en la ciudad de Cotacachi. En el Hospital Asdrúbal de la Torre (que tiene la certificación de Hospital Amigo del Niño por parte del Ministerio de Salud Pública, desde enero de 2013) se permite que las pacientes escojan cómo desean dar a luz: en la sala de partos habitual, occidental, o en la sala de partos cultural, donde, por lo general, la característica es dar a luz arrodilladas y acompañadas de alguien de la familia –la pareja o la mamá de la embarazada–. En esta sala, los médicos no utilizan batas blancas, sino de colores tenues, en verde o rosado, ya que el blanco, para la visión indígena, es sinónimo de muerte.

Allí, la convivencia se vuelve real y, sobre todo, eficaz, pues se nota el esmero del personal del hospital, donde hay un plan integral para ayudar a las madres en gestación: desde talleres preparativos para el parto y atención durante y después del mismo, hasta la estimulación temprana del bebé.

Con esta actividad se han fortalecido el modelo de salud intercultural y las prácticas de medicina ancestral, para mejorar las condiciones de vida y,

así, reforzar la identidad y la autoestima de las poblaciones de Cotacachi. Además, se ha incluido a las prestadoras de salud ancestral, es decir, a las parteras, en el sistema formal de salud. Con ello, se ha mejorado la complementariedad entre la medicina ancestral y la occidental y se ha sensibilizado a la ciudadanía en este tema, respetando la tradición pero con la guía de los avances médicos, en un equilibrio perfecto de convivencia y ciudadanía. **J**

Plantas medicinales que usan las mujeres indígenas para el tratamiento de las enfermedades



1. Chihualcán: Las frutas en cocción sirven para el estreñimiento y las hojas, que se colocan calientes en la parte afectada, sirven para los dolores del embarazo.
2. Limón: Se usa contra el dolor de muelas, la resaca, la gripe, el vómito, el mal de orina, el dolor de huesos y la fiebre.
3. Sábila: Se la utiliza para contrarrestar el dolor de riñones, abscesos, quemaduras y secreciones vaginales.
4. Cola de caballo: Sirve contra la diarrea, el dolor de espalda y la inflamación de riñones.
5. Llantén: Se usa contra el dolor de riñones, los golpes, la resaca y el cansancio antes del parto.
6. Ruda: Es utilizada para regular la menstruación y para aliviar malestares ocasionados por el cólico menstrual.

Protocolos de atención en las Unidades Judiciales

Pensemos en Ana y en Pedro, una pareja de esposos. Pasa el tiempo y surgen las diferencias. Este es el momento en que empieza el desequilibrio dentro de la relación y, como lo ha comprobado caso a caso la Subdirección de Género del Consejo de la Judicatura, el momento en que se generan los abusos y desencuentros que dan pie a la violencia contra la mujer (violencia de género).

Sigamos con el ejemplo. Ana calla durante años una serie de abusos de su pareja, así, sin más, por varias razones posibles: «No quiere perder a su esposo, piensa en el futuro de sus hijos y, posiblemente, también tiene miedo o vergüenza de aceptar que está siendo maltratada», nos cuenta Paulina Palacios, Subdirectora de Género del Consejo de la Judicatura. Y añade: «Es usual que, luego de años de maltrato psicológico por parte de su pareja, la mujer no sea consciente del mismo. Pasa mucho tiempo hasta que ella logra darse cuenta de que la han maltratado. Los golpes a la autoestima son los más sutiles».

Pero ¿por qué se da todo esto?, surge la pregunta. Es una cuestión de sentimientos enredados, complejos. «El poder abusivo se ejerce de una manera sutil, sobre las emociones y los sentimientos».

Uno de los detonantes para que Ana se quite la venda de los ojos será que, tras repetidos maltratos o desengaños, se haya ido el amor. Pero, como nos dice Paulina Palacios, el suceso que marca una ruptura y una revelación para las mujeres es –lamentablemente– el primer acto físico de violencia: el primer golpe en el rostro o en cualquier otra parte del cuerpo, acto que es la amenaza de un peligro mayor.

Ahí empieza la historia judicial: cuando la mujer sale de su casa, donde la maltratan, y acude a la justicia en busca de amparo.

Hay que destacar que, hasta el año 2013, la atención a víctimas de violencia de género se realizaba en las comisarías de la mujer y la familia, ante un comisario y su secretario, básicamente. El proceso carecía de personal técnico que realizase la detección de riesgo y que tuviese

la pericia que implica un proceso judicial. En pocos cantones, el servicio técnico era suministrado por organismos no gubernamentales y, en ocasiones, por los gobiernos municipales.

Con la creación de las Unidades Judiciales contra la Violencia a la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar, implementada en la normativa constitucional desde el 15 de julio del 2013, se incorporó al ejercicio de la Función Judicial esta materia especializada. La misma trajo consigo la institución de una unidad judicial en la que están integrados profesionales (médico, sicólogo y trabajador social) que conforman un equipo técnico al servicio del proceso que pretende acudir en favor de la víctima. La actuación de un equipo técnico en estrecha relación con operadores del Derecho supone un nuevo ejercicio interdisciplinario en la tradición judicial ecuatoriana. Se hace necesario, por tanto, realizar un documento de protocolos para la actuación de todos los miembros de la unidad judicial, pues «la atención a una víctima de violencia de género no puede ser la misma que a una persona a la que le hayan robado su celular», enfatiza Paulina Palacios.

Por ello, destaca el hecho de generar, dentro del despacho de justicia, la comprensión y la inteligencia debidas para comprender a las víctimas, que no entran en un solo prototipo –pues son seres humanos atravesados por múltiples circunstancias, contextos culturales, cargas familiares y niveles socioeconómicos–: la víctima de violencia de género involucra a un *target* complejo que merece una justicia con protocolos que permitan tratar detalladamente cada caso.

Tipos de protocolo

Los protocolos son un conjunto ordenado de textos, instructivos, recomendaciones y pautas para la intervención en casos de violencia de género. Los que ahora reforzarán la atención a las mujeres agredidas son tres:

- Protocolo de gestión de despacho judicial
- Protocolo de atención
- Protocolo de actuación para la gestión técnica y la valoración pericial

El **protocolo de gestión de despacho judicial** está enfocado hacia el administrador de justicia. Es el conjunto de procesos que deben ser ejecutados en favor y en atención de la víctima en la unidad judicial. Pero hay que entender que este primer protocolo es una inducción hacia una comprensión total del fenómeno: la violencia de género, su fundamento normativo nacional e internacional, y los principios y enfoques para atender el caso de violencia (tanto desde la víctima como desde el victimario).

Aquí, la clave es el enfoque en el trabajo de todos quienes participan en el servicio judicial.

Los ejes de trabajo de este primer protocolo son:

1. Abordaje intersectorial: Reconocer la humanidad del agresor y del agredido, con sus matices, diversidad y cultura.
2. No revictimización: Evitar que la víctima vuelva a pasar por los procesos de dolor ante la narración y exposición de su caso.

3. Enfoque de derechos humanos: Reconocer cabalmente los derechos de la víctima y del victimario.
4. Enfoque de género: Examinar la masculinidad y la femineidad vistas como construcciones sociales que naturalizan la violencia y le dan impunidad; es decir, estar conscientes de la carga social, los prejuicios y los estereotipos que la sociedad ha manejado entre los géneros.

El **protocolo de atención**, en palabras sencillas, es el «cómo atender». Aquí se define la ruta de atención y denuncia a partir del sustento técnico y de los principios éticos desde los cuales los abogados y el equipo técnico deben entender el abordaje de la violencia y atender a las víctimas, considerando, inclusive, sus particularidades.

Por ejemplo, en el caso de personas en condición de discapacidad, es necesario:

1. Asegurarse de que la notificación se realice por medios accesibles para la población con discapacidad sensitiva.
2. Aceptar y facilitar la utilización del lenguaje de señas, el braille y los modos, medios y formatos aumentativos y alternativos de comunicación en todas las diligencias relacionadas con el proceso.
3. Brindar los servicios de apoyo y la ayuda técnica necesaria para que las víctimas participen en el proceso judicial.

El **protocolo de actuación para la gestión técnica y la valoración pericial para casos de violencia contra la mujer o miembros del grupo familiar** está dirigido a los especialistas de la atención a la

víctima. Es una etapa relevante, pues aquí se recopila la información necesaria para ubicar el hecho de violencia y poder contextualizar debidamente el caso. Además, los especialistas (psicólogo, médico y trabajador social) también establecen una relación de hechos para entender mejor el acto de violencia denunciado y valorar la situación de riesgo en que está inmersa la víctima.

Esta etapa va acompañada de instrumentos técnicos específicos para investigar y detallar los casos. Un ejemplo es el ISA-SARA, una ficha-cuestionario de apoyo para la valoración del nivel de riesgo. El ISA

mide la severidad de la violencia contra la mujer en la pareja. Contiene 30 ítems que pueden ser contestados oralmente o de forma escrita en aproximadamente cinco minutos.

Este cuestionario está diseñado para conocer si la víctima ha experimentado tratos violentos en su relación de pareja en el último año, así como la frecuencia de estos. No es un examen, por lo que no hay respuestas buenas o malas.

El pleno del Consejo de la Judicatura, en su sesión del 20 de agosto de 2014, aprobó los protocolos de atención para las Unidades Judiciales contra la Violencia a la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar. Este acto administrativo garantiza el derecho de las personas a acceder a la justicia, puesto que provee al servicio judicial de instrumentos idóneos para cumplir con la obligación de actuar con debida diligencia frente a los casos de violencia de género, así como para asegurar la tutela efectiva y la restitución de derechos a las víctimas.

« Era necesario generar, dentro del despacho judicial, la comprensión e inteligencia debidas para tratar a las víctimas de violencia en función de sus particularidades familiares, culturales y socioeconómicas »

Unidades Judiciales Especializadas en Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar

Cobertura nacional - Nivel cantonal

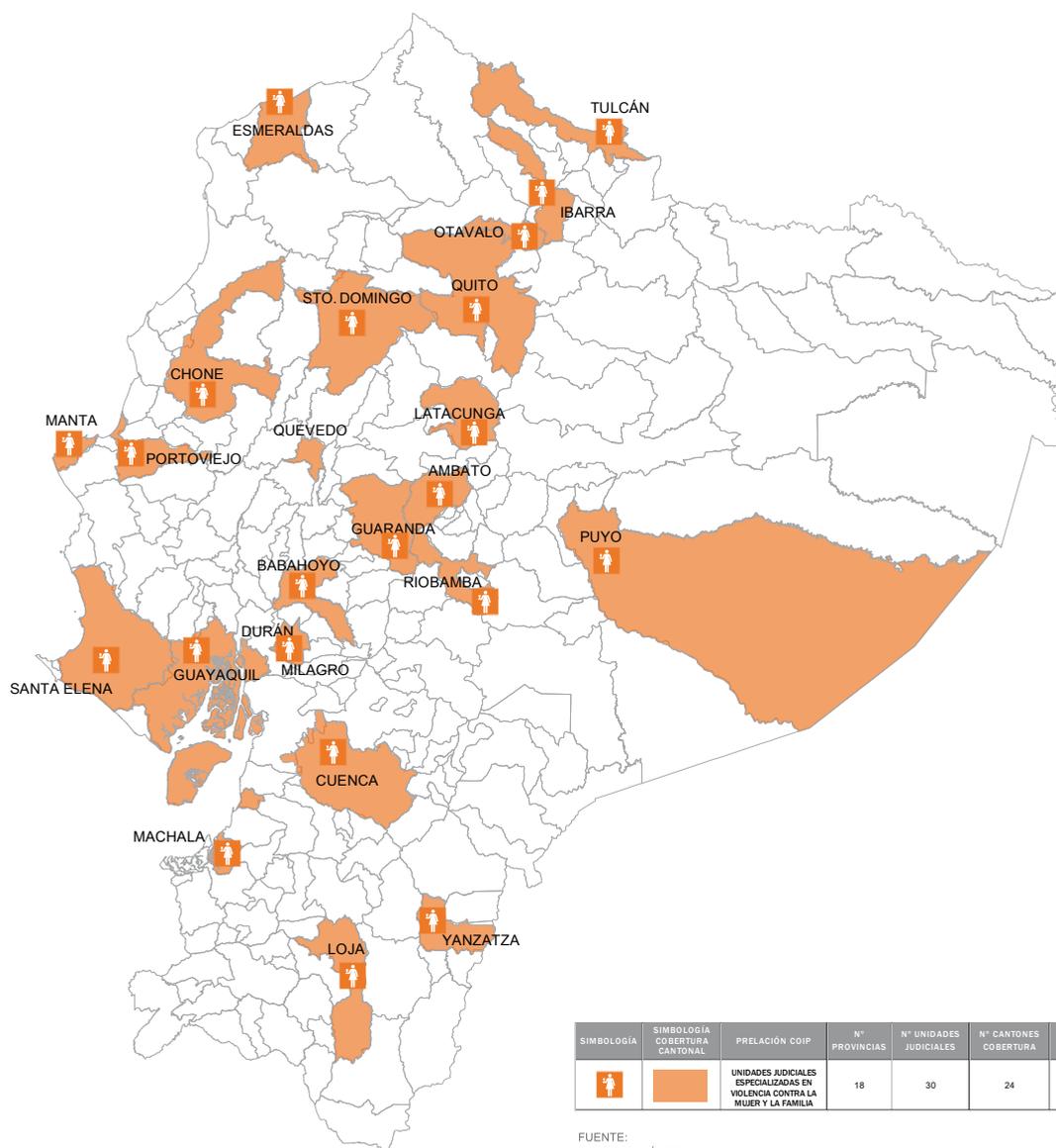
Provincia	Cantón / Ubicación	Población (2014)	Unidad Judicial	Nº de jueces
Azuay	Cuenca	569 416	Unidad Judicial Especializada en Violencia contra la Mujer y la Familia de Cuenca	4
Bolívar	Guaranda	101 253	Unidad Judicial Primera de Violencia contra la Mujer y la Familia	1
Carchi	Tulcán	95 201	Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia	1
Chimborazo	Riobamba	246 861	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia	3
Cotopaxi	Latacunga	188 627	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia - Latacunga	2
El Oro	Machala	270 047	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia	2
Esmeraldas	Esmeraldas	206 298	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia	2
Guayas	Guayaquil - Florida Norte	1 384 000	Unidad Judicial Norte de Violencia contra la Mujer y la Familia - Florida Norte	9
	Guayaquil - Valdivia Sur	968 040	Unidad Judicial Sur de Violencia contra la Mujer y La Familia - Valdivia Sur	9
	Durán	271 085	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia	2
	Milagro	183 848	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia	2
Imbabura	Ibarra	201 237	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia	2
	Otavalo	115 725	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia	1
Loja	Loja	243 321	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia	3
Los Ríos	Babahoyo	166 350	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia - 1	2
	Quevedo	193 308	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia - 2	1
Manabí	Portoviejo	304 227	Unidad Judicial Especializada Violencia contra la Mujer y la Familia - Portoviejo	2
	Manta	247 463	Unidad Judicial Segunda de Violencia contra la Mujer y la Familia de Manta	3
	Chone	132 178	Unidad Primera de Violencia contra la Mujer y la Familia	2
Pastaza	Pastaza	71 759	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia	1
Pichincha	Quito - Veintimilla	621 246	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia - Nº 1	4
	Quito - Carcelén	350 677	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia del Cantón Quito - Nº 2	2
	Quito - Carapungo	194 132	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia - Nº 3	2
	Quito - Tumbaco	157 358	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia - Nº 4	2
	Quito - Los Chillos	263 157	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia - Nº 5	2
	Quito - Eloy Alfaro	751 639	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia - Nº 6	2
Santa Elena	Santa Elena	164 196	Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y la Familia de Santa Elena	2
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	411 009	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia	4
Tungurahua	Ambato	360 544	Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia	4
Zamora	Yanzatza	22 106	Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y la Familia	1

Total de jueces a nivel nacional

79

Unidades Judiciales Especializadas en Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar

Cobertura nacional - Nivel cantonal



SIMBOLOGÍA	SIMBOLOGÍA COBERTURA CANTONAL	PRELACIÓN COIP	N° PROVINCIAS	N° UNIDADES JUDICIALES	N° CANTONES COBERTURA	N° JUECES
		UNIDADES JUDICIALES ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA	18	30	24	79

FUENTE:
 CARTOGRAFÍA DE BASE, IGM - 2009
 DATOS UVMF GENERADOS POR LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE GÉNERO
 CONSEJO DE LA JUDICATURA - 2013

El Consejo de la Judicatura estableció desde el 15 de julio del 2014 (resolución 057-2014) 30 Unidades Judiciales Especializadas en Violencia contra la Mujer y la Familia, que atienden la cobertura total de 24 cantones, en 18 provincias, con 79 jueces y juezas. Se está ampliando la cobertura de estas unidades judiciales para que llegue a un 66,1% de la población ecuatoriana. **J**

El proceso de renovación parcial de la Corte Nacional de Justicia

por Néstor Arbito Chica

Para referirnos a la renovación de la Corte Nacional de Justicia debemos tener presentes los principios, tiempos y criterios que la normativa nacional ha dispuesto para que regulen este proceso.

En primer lugar, es importante explicar por qué se habla de una «renovación parcial», destacando los siguientes puntos del primer inciso del artículo 182 de la Constitución de la República:

1. El número de jueces y juezas que integran la Corte Nacional de Justicia es 21.
2. El período de su designación es de nueve años.
3. Estos jueces y juezas no pueden ser reelectos y serán renovados por tercios cada tres años.

La aplicación de esta disposición constitucional, la de renovar a los jueces por tercios cada tres años, es lo que llamamos renovación parcial. Esa es la figura que dispuso la norma suprema: la renovación cada tres años de una parte de los jueces y juezas que conforman la Corte Nacional, y no la renovación de todos los miembros.

La aplicación directa de esta norma tiene una particularidad al tratar la primera integración de la Corte Nacional de Justicia. Según la Constitución del 2008, los jueces y juezas de esa primera Corte, que tuvieron

una fecha idéntica de ingreso, deberían durar nueve años en funciones y ser renovados al finalizar ese período. Sin embargo, esto volvería inaplicable la renovación parcial, expresamente dispuesta en la Constitución, pues se trataría de una renovación total de los miembros de la Corte, por vencimiento del período de su gestión, y ocurriría un nuevo ingreso de 21 miembros que también cumplirían, en una misma fecha, la terminación de sus períodos.

Para evitar la inaplicación de la norma, en el mismo acto del cual emanó la Constitución del 2008 se promulgó el llamado Régimen de Transición. Como su nombre lo indica, regula el paso de la institucionalidad hasta acoplarse plenamente al mandato constitucional.

Es así que, en el artículo 23 del Régimen de Transición, se dispone un sistema de renovación propio para la primera Corte Nacional de Justicia, del cual se destacan los siguientes puntos:

1. La renovación parcial de la Corte Nacional de Justicia se efectuará luego de tres años.
2. Se seleccionará a los jueces y las juezas que deban concluir su gestión, considerando la evaluación del desempeño.
3. Cesarán en sus funciones los siete magistrados que hubieren alcanzado el menor puntaje.
4. A los seis años (desde la fecha de integración de la primera Corte Nacional de Justicia), se producirá la siguiente renovación parcial.
5. En esta segunda renovación parcial, los magistrados que deban salir serán los siete menor puntuados en la evaluación de los catorce restantes del primer grupo.

Es importante tener presentes estos presupuestos constitucionales para referirnos al proceso de renovación parcial de la Corte Nacional de Justicia, que se encuentra en marcha. En primer lugar, la actual

renovación es un proceso doble: por una parte, se deberá seleccionar a los siete nuevos jueces y juezas de la Corte Nacional de Justicia que estarán en funciones por un período de nueve años; y, por otra, se evaluará a los actuales miembros de la Corte para poder identificar a los siete miembros que deban salir del cuerpo colegiado.

« Para procurar la paridad, se garantiza la participación de hombres y mujeres, siempre que se encuentren entre los 21 mejor calificados del concurso »

Aquí solo dejaremos expuesto que el Consejo de la Judicatura (en aplicación de las disposiciones consti-

tucionales y legales, y en atención a lo dispuesto en el artículo 23 del Régimen de Transición) se encuentra elaborando los criterios e indicadores que permitan realizar una adecuada evaluación de los jueces y juezas de la Corte Nacional de Justicia. Es decir, el Consejo de la Judicatura deberá elaborar el sistema de evaluación y, además, ejecutarla.

En referencia al proceso de selección de ingreso, el último inciso del artículo 183 de la Constitución de la República dispone de manera expresa que «las juezas y jueces de la Corte Nacional serán elegidos por el Consejo de la Judicatura conforme a un procedimiento con concurso de oposición y méritos, impugnación y control social».

Asimismo, el artículo 176 del Código Orgánico de la Función Judicial (COFJ) señala: «El Consejo de la Judicatura realizará los concursos de oposición y méritos de las juezas y jueces con la debida anticipación a la fecha en que deben cesar en sus funciones los respectivos grupos, para que, en la fecha que cese cada grupo, entren a actuar quienes deban reemplazarlos».

Por esta razón, considerando que en enero del 2015 debe realizarse la primera renovación parcial de la Corte Nacional de Justicia, el Consejo de la Judicatura se encuentra ejecutando el proceso de oposición y méritos, impugnación y control social que permita seleccionar a los siete nuevos jueces y juezas de la Corte Nacional de Justicia.

El procedimiento elaborado por el Consejo de la Judicatura está acorde con los Criterios para la Designación de Juezas y Jueces de la Corte Nacional de Justicia, señalados en el artículo 177 del COFJ. Debemos indicar que estos criterios son obligatorios, pero que en la norma no están dispuestos en un orden fijo sino enunciados como presupuestos indispensables del proceso de selección. En este sentido, destacamos los siguientes:

- 1. Postulación.** La participación en este proceso se realiza a través de postulaciones y, más importante aún, la norma señala que estas son personales y que no puede presentarlas un ente intermedio. Yo relaciono este enunciado normativo con el numeral 3 del artículo 183 de la Constitución, en el que no se habla de «fuentes» sino de antecedentes de experiencia por los cuales el candidato aspira a formar parte de la Corte Nacional. Esto quiere decir que un profesional del Derecho que no haya ejercido la profesión de abogado, la judicatura o la docencia universitaria no podrá postularse para este concurso; sin embargo, en ningún caso se refiere a fuentes postulantes, y bajo ningún concepto se puede entender que se trata de «cuotas».
- 2. Comité de expertos.** Se trata de expertos independientes (es decir, que no son miembros de la Función Judicial) y que deben reunir las mismas cualidades que aquellos que se postulan para ser jueces de la Corte Nacional. Su función es asistir técnicamente el proceso de evaluación respecto de los documentos que deben considerarse en la etapa de méritos.
- 3. Impugnación de candidaturas.** Las impugnaciones pueden ser presentadas por cualquier persona y contra cualquier candidato, pero siempre acompañadas de la prueba pertinente.
- 4. Audiencias públicas.** Las audiencias públicas son necesarias en dos momentos: por una parte, cuando los candidatos presentan la justificación de su aspiración a pertenecer a la Corte Nacional de Justicia, su experiencia y su concepción sobre la administración de justicia; y, por otra parte, en caso de haberse presentado impugnación contra alguno de los candidatos, se llamará a otra audiencia pública con el fin de que el impugnado presente las pruebas de descargo.

Además de estos criterios específicos para la selección de los jueces y juezas de la Corte Nacional de Justicia, son aplicables los enunciados del COFJ respecto del proceso de convocatoria, calificación y oposición.

Con estos antecedentes, el Consejo de la Judicatura emitió el 27 de junio de 2014 la resolución 113-2014, a través de la cual expidió el Reglamento del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impug-

nación Ciudadana y Control Social para la Renovación Parcial de la Corte Nacional de Justicia. El reglamento en mención articula todo el concurso y, expresamente, en el texto de su artículo 12, describe las etapas del proceso:

- a. Convocatoria, inscripción y postulación
- b. Entrevista en audiencia pública e impugnación ciudadana
- c. Méritos y oposición
- d. Resultados finales

Las etapas del proceso dejan sentadas una fase sin puntuación y otra con puntuación. Hasta la fase de entrevistas en audiencia pública e impugnación ciudadana, no se realiza ninguna puntuación de los aspirantes. Las entrevistas en audiencia pública tienen la finalidad de difundir el perfil de los aspirantes a la Corte Nacional: en ellas, los candidatos, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 177 del COFJ, justifican su aspiración a pertenecer a la Corte Nacional de Justicia; es decir, explican por qué quieren ser jueces o juezas de la Corte Nacional. Asimismo, exponen su experiencia en el ejercicio profesional, en la docencia universitaria o en la carrera judicial y, finalmente, presentan su concepción sobre la administración de justicia.

De igual manera, en esta etapa, de presentarse impugnación a alguna de las candidaturas, se realiza una audiencia pública para que el candidato impugnado presente sus pruebas de descargo.

Con los aspirantes que hayan superado las dos primeras etapas del concurso, se inicia la fase de méritos y oposición. Esta etapa es puntuada sobre un tope posible de 100 puntos, divididos de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------|-----------|
| • Méritos | 15 puntos |
| • Oposición | |
| Prueba teórica | 35 puntos |
| Prueba práctica | 50 puntos |

Para la evaluación de méritos, las candidatas y los candidatos deben presentar la documentación a ser evaluada por el comité de expertos. Esta documentación incluye títulos o certificaciones de estudios de posgrado; aportes a la producción literaria jurídica; evaluaciones que como docente universitario hubieren merecido –exclusivamente





Concurso de notarios

en cursos de Derecho y en una o más facultades de Jurisprudencia, Derecho o Ciencias Jurídicas–; fallos emitidos, en caso de acreditar experiencia judicial; y, finalmente, copias de demandas, contestaciones y alegatos que demuestren la calidad de las intervenciones profesionales.

Es importante destacar que el Reglamento dispone que, para proceder a la evaluación de méritos, en esta etapa de presentación de documentos todos los candidatos adjunten un certificado emitido por un psicólogo clínico profesional, que acredite que no padecen ninguna alteración psicológica que pueda impedir el ejercicio del cargo de juez.

Asimismo, los candidatos que consideren que se encuentran dentro de alguna de las causales de «acción afirmativa» deben presentar en esta etapa los documentos de soporte que expresamente se indican en el Reglamento. Al respecto, es importante indicar que los puntos asignados a las acciones afirmativas solo pueden beneficiar a quien las invoque hasta el tope de puntaje previsto en la fase de méritos, es decir, hasta 15 puntos.

La oposición se divide en dos tipos de pruebas: en primer lugar, la prueba escrita, un examen de setenta preguntas objetivas y de opción múltiple que se realiza ante un ordenador, de manera que el aspirante puede conocer de manera

inmediata su calificación; y, en segundo lugar, la prueba práctica, en la que el candidato expone –oralmente y ante un tribunal– su criterio y resolución respecto de dos casos prácticos. Con base en las respuestas, el tribunal deberá asignar un puntaje para cada uno de los siguientes criterios:

- a. Base constitucional
- b. Base legal y/o tratados internacionales
- c. Referencias jurisprudenciales
- d. Doctrina y/o Derecho Comparado
- e. Argumentación jurídica y motivación de la conclusión

Finalizadas las pruebas teórica y práctica, se procede a la etapa de resultados finales, que son vinculantes para la designación de los nuevos jueces y juezas de la Corte Nacional de Justicia. En caso de existir empate en las calificaciones obtenidas por un hombre y una mujer, se preferirá a la candidata mujer; de la misma manera, en acatamiento de la disposición constitucional que se refiere a procurar la paridad, se garantiza la participación de hombres y mujeres, siempre que se encuentren entre los 21 mejor calificados del concurso. **J**

Carlos Ramírez

Una vida de transparencia

Como hacía un calor muy fuerte en Piñas ese mediodía del año de 1951, Ángel Benigno Ramírez Gallardo prefirió el aire fresco que corría por el patio de la casa. Carlos, su pequeño de cuatro años, corría por allí. Lo llamó y lo sentó en su regazo. Con el ánimo de un padre que prevé para su hijo un destino de éxito, Ángel exclamó: «¡Este es mi abogado! ¡Este va a ser mi abogado!».

El resto de la familia, que se hallaba cerca, recuerda muy bien este momento. Pero lo más importante es que Carlos Miguel Ramírez Romero, hoy Presidente de la Corte Nacional de Justicia del Ecuador, mantiene intacta en su memoria la voz de su padre y esas palabras proféticas, una mezcla de estímulo y anhelo de quien años después fallecería de cáncer, pero que en vida se sintió profundamente orgulloso de ver a su hijo como abogado de la república.

«Recuerdo mi graduación en la universidad. Me recibí como Abogado y Doctor en Jurisprudencia, y como Licenciado en Ciencias Sociales, Políticas y Económicas en la Universidad Nacional de Loja. Además, como Especialista y Magíster en Derecho Empresarial por la Universidad Técnica Particular de Loja. Era 1978».

La fiesta no pudo ser más emotiva: el Loco Balarezo y sus muchachos encendieron la noche con un repertorio alegre de cumbias. El sonido de los bongós todavía resuena en la memoria de Carlos. Su madre bailó con él toda la noche; su padre le dijo que se había cumplido su dicha. «Se sirvió en casa, a manera de celebración, coladita de gallina y un plato fuerte con carne, que me gusta mucho», recuerda Carlos, quien para esa época ya estaba casado.

Nacido en Piñas, provincia de El Oro, el 30 de junio de 1947, Carlos Ramírez cultivó, desde los juegos infantiles y la relación con sus padres, un espíritu atemperado. Su voz es calma y transmite confianza. En su despacho, ya es usual que su gentileza incluya (avanzada la conversación) un cafecito de Loja, su segunda casa.



Cuando Carlos explora su niñez, es inevitable que su mirada se desvíe hacia el ventanal. Desde el quinto piso de la Corte, donde se halla su despacho, reconstruye pedazo a pedazo la casa de su infancia, una construcción hecha de bajareque. Se hallaba ubicada en Loaiza y García Moreno. Tenía dos pisos y estaba cerca de una calle empedrada muy empinada donde las tardes, después de la escuela, Carlos y compañía aprovechaban para deslizarse en tablas de madera untadas de cáscaras de plátano, para que resbalaran. «Vengo de una familia numerosa. Somos doce hermanos: María Esther, Victoria, Elisamira (fallecida), Arturo, Clotario, Máximo, Constante, Maura (fallecida), Marcelo, Humberto y Édgar».

Como no había colegio en Piñas, se trasladó a Loja, donde, gracias a la gentileza de una viuda llamada Romelia Guzmán, pudo sobrellevar la distancia con sus padres. Además, iba acompañando de su hermano Constante. «Romelia fue como una segunda madre para mí. La casa en Loja quedaba en Sucre y José Félix de Valdivieso. Ella nos daba habas con queso, motecito caliente, repe», exclama Carlos, el rostro súbitamente iluminado por la nostalgia.

«En la universidad conocí a mi esposa, Inés María Castillo Ojeda. Nos sentábamos juntos desde el primer año». Tuvieron que pasar tres más para que fueran al altar. Se casaron siendo estudiantes y el primer embarazo de su esposa le trajo una

sorpreza doble: gemelas. Entonces Carlos tenía 26 años. Por aquel tiempo, arrendaban una casita en las calles Bernardo Valdivieso y Catacocha.

Son estos detalles los que componen una vida, pero también los logros profesionales. El doctor Ramírez ha recibido las siguientes distinciones en su carrera judicial: el Premio Bernardo Valdivieso como mejor egresado, por parte del Colegio Experimental Bernardo Valdivieso (25 de mayo de 1969); el Reconocimiento Público destacando la Labor en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, de la Coordinadora Andina de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 2011); la presea Manuel Carrión Pinzano, otorgada en el CLIII Aniversario de Fundación de la Universidad Nacional de Loja (7 de junio de 2012); y el Nombramiento de Miembro de Honor de la Fundación Carlos III (Madrid, 19 de junio de 2012), entre otros.

Un dato curioso: el Presidente de la Corte Nacional de Justicia empezó trabajando como bibliotecario, tanto en la Facultad de Derecho de la Universidad de Loja como en la Universidad Técnica Particular de Loja. Sus cargos desde entonces han sido muchos, y los que más lo han enorgullecido son los relacionados con la docencia: ha sido profesor de la Universidad Técnica Particular de Loja desde 1974, en la Facultad de Ciencias Económicas, en la Escuela de Ciencias Contables y Auditoría, y en la Escuela de Ciencias Jurídicas. Allí, ha dictado las asignaturas Legislación Mercantil y Societaria, Legislación Laboral y Social, Derecho Empresarial y Financiero, Práctica Societaria, Código Civil III (Derecho Sucesorio), Código del Trabajo y Derecho Societario.

Su lista de cargos y funciones es extensa y notable. Entre ellas se destacan su presidencia en el Colegio de Abogados de Loja, en el período 1987-1988; su cargo de conjuez de la H. Corte Superior de Justicia de Zamora Chinchipe; y su magistratura en la Corte Suprema de Justicia.

Sin embargo, Carlos no deja de destacar su actividad y participación en la cultura, pues fue director de las revistas de la Universidad Técnica Particular de Loja y del Colegio de Abogados de Loja. Además, es autor, entre otras, de las obras *Derecho empresarial ecuatoriano* (1987), *Manual de práctica societaria* (1995) y *Curso de Legislación Empresarial* (1998).

El Presidente de la Corte Nacional de Justicia del Ecuador resalta el cambio de timón que

ha dado últimamente la justicia ecuatoriana, pues es partidario de la excelencia y de los diferentes concursos que se llevan para la designación de magistrados.

«Es muy importante para la transparencia del proceso que los magistrados sean nombrados a partir de concursos públicos, ponderando sus méritos y sus capacidades con talleres de capacitación y evaluaciones. Esto promueve a los más capaces y a los que están preparados para dar un servicio oportuno e independiente».

Al caer la tarde, sin dejar de mencionar a sus hijos (Paulina, Silvia, Juan Carlos, Pablo y Santiago Miguel –fallecido–) y a sus siete nietos, el doctor Carlos Ramírez nos deja su frase de trabajo:

«¡Qué ventura poder vivir del trabajo honrado, sirviendo a los demás!». **J**

« Ahora hay capacitación y formación en la carrera judicial »

Convocatoria a los concursos de méritos y oposición

Conversamos con la Dra. María Cristina Lemarie, Directora de Talento Humano del Consejo de la Judicatura y encargada de las convocatorias para los concursos de méritos y oposición que lleva a cabo el Consejo para el proceso de renovación parcial de jueces y demás funcionarios del sistema de justicia. ¿Cómo se dan estos concursos? ¿Cómo es el trabajo en conjunto? A continuación, Lemarie nos da luces sobre este proceso.

¿Qué aportes brinda la Dirección a los concursos de méritos y oposición?

De acuerdo a las atribuciones conferidas en el Código Orgánico de la Función Judicial y de acuerdo al Estatuto Orgánico de Procesos que tiene el Consejo de la Judicatura, la Dirección de Talento Humano es la responsable de hacer los concursos de méritos y oposición para todo personal de la Función Judicial, esto es: jueces, personal administrativo, personal jurídico de apoyo (secretarios y ayudantes judiciales), fiscales y defensores.

Este año hemos iniciado tres concursos: el de fiscales, el de secretarios del Consejo de la Judicatura y el de jueces de la Corte Nacional. Adicionalmente, durante este año también iniciaremos los de jueces, defensores y, probablemente, notarios.

Todos estos concursos se enmarcan en la ley, en lo que establece el Código Orgánico de la Función Judicial y en los parámetros

técnicos que define Talento Humano. Además, son aprobados por el pleno del Consejo de la Judicatura mediante reglamentos o instructivos, que son instrumentos jurídicos con los cuales desarrollamos los concursos en términos administrativos y técnicos dentro de los plazos estipulados.

¿Cómo se maneja la transparencia en este proceso?

Los concursos se han desarrollado con base en instructivos que son puestos al conocimiento de la ciudadanía y que han sido previamente aprobados y revisados por varias áreas institucionales y por el pleno del Consejo. Eso garantiza que los concursos estén enmarcados dentro de lo establecido por la ley.

Durante la ejecución de los concursos se trabaja sobre plataformas diseñadas por el área de Tecnologías de Información y Comunicación, para garantizar que solamente las personas que ingresen su información de la forma adecuada, oportuna y correcta puedan continuar en el concurso. Asimismo, las pruebas prácticas y teóricas cuentan con un sistema informático que respalda su ejecución; es decir, las preguntas se cargan en un sistema informático y se sorteán a los postulantes de forma aleatoria el día de las pruebas. De esa manera garantizamos que no haya improvisación ni venta de preguntas, pues estas se publican con anterioridad en la página web, de tal manera que los postulantes puedan estudiarlas. Se sorteán de treinta a cuarenta preguntas de entre cientos.

¿Son preguntas de conocimiento general?

Sí, son de conocimiento general dentro de la materia que nos compete, aunque con diferenciación de ciertos temas para secretarios, fiscales, etc., de manera que haya una especialidad en ciertas áreas. Sin embargo, hay muchas preguntas de orden general, jurídico, legal.

Se establece también, dentro de los reglamentos o los instructivos, la fase de impugnación ciudadana. En ella, cualquier ciudadano puede argumentar en contra de quienes están postulándose a los distintos concursos. De esta forma, si hay una persona que no es proba para el cargo, el Consejo tiene la obligación de garantizar que la impugnación haya sido estudiada, analizada y debidamente solventada.

¿Desde cuándo se desarrolla este concurso?

El concurso está establecido en el Código Orgánico de la Función Judicial. El Consejo se norma de una manera distinta al resto del sector público, donde los concursos de méritos y oposición también son públicos, pero se basan en lo que rige el Ministerio de

« Tratamos de tener la misma apertura para todos, de manera que la mayor cantidad de gente pueda venir y se interese en trabajar en el Consejo de la Judicatura »

Relaciones Laborales. El Consejo de la Judicatura, al ser una función separada del Ejecutivo, tiene su propia reglamentación: cumplimos lo que establece el Código, ejecutando los instructivos que norman con especificidad cada concurso.

¿Existen estadísticas de los elegibles del proceso?

Todo eso está publicado [ver cuadro de la página siguiente]. Cada fase del concurso que vamos resolviendo se publica en nuestra página web y en anuncios que hacemos en la prensa. Por ejemplo, dependiendo del concurso, convocamos a través de los medios masivos, de nuestra página web y de tres periódicos a nivel nacional. De esta manera hacemos saber a la ciudadanía que puede postularse. Cuando notificamos a los postulantes su calificación, que han pasado o no alguna fase, se les manda un correo electrónico. Por eso es de vital importancia que pongan su información correcta. Todo se realiza mediante contacto informático, mas no directamente, como un teléfono o celular. Solo tenemos contacto directo con ellos en las pruebas o entrevistas.

¿De dónde salen los concursantes?

Son postulantes a nivel nacional. Pueden participar personas de cualquier cantón, grupo étnico o provincia. Tratamos de tener la misma apertura para todos, de manera que la mayor cantidad de gente pueda venir y se interese en trabajar en el Consejo de la Judicatura.

¿Es un trabajo conjunto entre la Escuela de la Función Judicial y la Dirección de Talento Humano?

Talento Humano es el responsable de elaborar los concursos de méritos y oposición, por las funciones establecidas en el estatuto. Para los puestos misionales (jueces, fiscales, defensores...), la Escuela tiene un papel importante, que es la formación. Por lo tanto, una fase del concurso, fuera de la revisión de la carpeta personal de cada uno y de las pruebas, es que los postulantes pasen un curso de formación inicial establecido por la ley.

Por ende, el estatuto de la Escuela tiene como misión formar a nuestros servidores misionales. Es un trabajo permanente entre la Escuela de la Función Judicial y Talento Humano.

Por ejemplo, el curso que estamos haciendo para los fiscales es intensivo, de lunes a viernes. Talento Humano aporta con la convocatoria y la Escuela realiza la formación. Solamente los mejores puntajes pasan a formación; después, reciben una beca de la Escuela de la Función Judicial para, finalmente, obtener un nombramiento.

Se ha determinado, en función de la necesidad de la Fiscalía, que para el próximo año se necesitarán más o menos 400 fiscales: 200 formados este año y 200 el próximo, una vez que se vuelva a abrir el curso de formación. 

Estadística de postulantes de los concursos llevados a cabo actualmente por el Consejo de la Judicatura

Concurso de secretarios	Concurso de fiscales	Concurso de jueces de la Corte Nacional
↓ Postulantes registrados 6533 ↓ Inactivos 1079 ↓ Verificados 5454 ↓ Pasan con reconsideraciones 2799 ↓ No pasan 2655	↓ Postulantes registrados 3182 ↓ Inactivos 521 ↓ Verificados 2661 ↓ Pasan con reconsideraciones 864 ↓ No pasan 1797	↓ Postulantes registrados 316 ↓ Inactivos 49 ↓ Verificados 267 ↓ Pasan requisitos mínimos 139 ↓ No pasan 128 ↓ No se presentan a entrevista 18 ↓ Pasan etapa de entrevistas 121 ↓ Impugnaciones aceptadas 1 ↓ Pasan a la fase de méritos 120
2799 postulantes continúan a la revisión y calificación de sus méritos	864 postulantes continúan a la fase de oposición	120 postulantes continúan a la calificación de méritos

Fuente: Dirección Nacional de Talento Humano

nosotros
hacemos



Tomás Alvear | 1
Director de la Escuela de la Función Judicial

Carolina Andrade | 2
Apoyo Administrativo Editorial

Néstor Arbito Chica | 3
Consejo Editorial

Juan Chávez | 4
Consejo Editorial

Antonio Correa Losada | 5
Editor General

Luis Flores | 6
Asistente de Servicios

Gustavo Jalkh Röben | 7
Consejo Editorial

Andrés Laiquez | 8
Fotografía

Javier Lara Santos | 9
Equipo Periodístico y Redacción

10 | Juan Carlos Moya
Equipo Periodístico y Redacción

11 | Estefanía Parra
Revisión y Transcripción de Textos

12 | Alejo Romano
Revisión y Corrección de Textos

13 | Jonathan Saavedra
Diseño y Diagramación

14 | Gustavo Salazar
Investigación

15 | Susana Salvador
Revisión y Corrección de Textos

16 | Efraín Villacís
Director

17 | Johanna Zambrano
Apoyo Administrativo Editorial

18 | Alejandra Zárate
Diseño y Diagramación

Proceso de formación en la carrera judicial

Conversamos con Tomás Alvear, Director de la Escuela de la Función Judicial, quien nos comentó sobre el proceso de formación de quienes desean ingresar a la carrera judicial.

El Consejo de la Judicatura se ha propuesto generar una verdadera carrera judicial, y a través de la Dirección de Talento Humano realiza concursos para jueces, fiscales y secretarios, y genera bancos de elegibles. ¿Cómo funciona esto? ¿Cómo se arman y se manejan los concursos de méritos y oposición?

La Escuela de la Función Judicial y la Dirección de Talento Humano trabajan de la mano en esta fase de ingreso a la carrera de la Función Judicial. De hecho, está claramente identificado en el proceso de selección, impugnación ciudadana y control social que es responsabilidad de la Dirección de Talento Humano en conjunto con la Escuela de la Función Judicial. En este momento, la Escuela da un soporte logístico a la Dirección y se trabaja en equipo para lograr que los mejores postulantes lleguen a recibir la formación.

Una vez que concluyen los procesos de evaluación de méritos, de exámenes teóricos, prácticos y de conocimiento general, de evaluaciones psicológicas y de impugnación ciudadana y control social, la Escuela sabe, con base en la información de Talento Humano, cuáles son los postulantes con mejores posibilidades de entrar a la Escuela de la Función Judicial.

Una vez dentro de la Escuela, nosotros comenzamos un proceso de formación inicial en el que se enseña al abogado a realizar la tarea para la que estamos convocando, es decir, la tarea de fiscal, defensor público o juez. Las tareas de un abogado litigante y de un juez son distintas, por las diferentes habilidades, actitudes y aptitudes que debe tener el funcionario.

En la formación inicial hay un tiempo de evaluación en el que se refuerzan los valores de derechos humanos, de género o constitucionales, y en la segunda etapa se empieza con el sostén específico de



la materia a la que estén apuntando: si es para fiscal, pues materia penal; si es para defensor público, materias civiles y penales; etc.

¿De dónde salen las personas interesadas en este proceso?

Solamente de los abogados ya graduados en las universidades del país. Las universidades nos entregan la materia prima del talento humano con el que vamos a trabajar: ese abogado listo para aprender a desarrollar una actividad jurisdiccional; ya no una actividad de defensa o de litigación, sino una preparación para insertarse en el servicio público de la administración de justicia.

La formación está pensada desde un punto de vista práctico y teórico. La parte teórica plantea la posibilidad de, a través de una beca, dedicarse exclusivamente a las aulas de la Escuela de la Función Judicial. En la parte práctica, en cambio, se trata de recorrer el camino con jueces, fiscales o defensores públicos que ya forman parte de la carrera, para que les enseñen tareas prácticas en el campo de la investigación, en el campo de la decisión jurisdiccional, en el campo de la decisión pública de garantías de derechos, etc., así como qué hace un fiscal luego de haber reforzado la parte doctrinal, la parte de control disciplinario, la norma que los va a regir según el Código Orgánico de la Función Judicial, entre otras cosas.

¿En cuánto tiempo se consigue esta formación?

Nosotros comenzamos cuando este Consejo llegó, y hubo una formación de apenas cinco días. Este primer concurso se heredó de la

transición. Luego se fortaleció y, hasta la instauración de la Escuela de la Función Judicial, hubo 21 días de formación en el segundo concurso. El tercer proceso de formación se hizo durante 45 días, y este que va a iniciar con fiscales (hasta el segundo semestre del año 2015) va a tener cursos de formación inicial de mínimo tres meses.

En lo que respecta a los secretarios y administrativos del sistema judicial, no es una obligación de la Escuela de la Función Judicial darles formación inicial. Sin embargo, el pleno del Consejo de la Judicatura acertadamente pide a la Escuela que haga todo el proceso de inducción, porque de lo contrario llegarían nuevos secretarios a sentarse en un despacho sin saber cómo redactar una providencia, cómo tramitar un juicio, etc.

Es bueno recordar que es la primera vez que se tiene una institución de formación dentro de la Función Judicial; esto no se había dado nunca. Antes, ¿cómo llegaba alguien a ser juez? Por ejemplo, comenzaba de portero del juzgado; luego era ayudante; luego, amanuense; luego, secretario u oficial mayor; luego, con fortuna, llegaba a ser juez de instancia; luego, de la Corte Provincial; después, de la Corte Suprema... La única escuela era la del día a día, no había quién les enseñara las tareas, sino que las iban aprendiendo en el camino.

¿Dónde se pueden consultar cifras con respecto a la formación?

Tenemos datos de formación inicial y de formación continua. De la formación inicial tenemos el número de personas y los bancos de elegibles que hemos organizado. Al terminar un proceso de formación inicial, comunicamos al pleno del Consejo de la Judicatura, en estricto orden de calificación, cuántos postulantes pasaron. Nadie puede ser aprobado por la Escuela de la Función Judicial si no llega, cuando menos, al 80% de la nota exigida. En cuanto al plan de carrera, si yo estoy cursando para ser juez, no podré estar en el banco de elegibles a menos que alcance el puntaje mínimo, que es 80 sobre 100.

¿Cómo se integra ahora la formación con el Código Orgánico Integral Penal (COIP)?

Ahí tenemos la parte más dura de la formación, que es la formación continua. Ese es el alma de la Escuela de la Función Judicial: no se detiene, se da todos los días. Estamos desarrollando módulos de formación y pensando constantemente en qué materia, qué casuística, en cómo vamos a llegar a los jueces que ya se encuentran

en funciones o a los funcionarios fiscales, que necesitan una actualización permanente, porque la norma no es estática. Siempre hay resoluciones de la Corte Constitucional, jurisprudenciales de la Corte Nacional, del pleno del Consejo de la Judicatura, de orden administrativo, etc., que deben conocerse para la adecuada administración de justicia. Ese es el motor de la Escuela de la Función Judicial y se desarrolla todos los días.

Tenemos una plataforma de enseñanza informática bastante robusta y solvente que nos permite llegar a todos los jueces, fiscales y defensores públicos del país, con mil estudiantes por día en un aula virtual. Esa formación se complementa con la práctica, con la clínica jurídica.

La metodología está planteada de tal forma que, a través del aula virtual, fuera del horario de labores –es decir, sin interrumpir el servicio y el acceso al sistema de justicia–, el juez pueda actualizarse permanentemente para su carrera. Su servicio y los planes de formación continua lo obligan a dedicar horas a la educación, que se valora y se registra en la carpeta del juez, porque todo aprendizaje tiene una evaluación.

Y no solamente se evalúa al estudiante. Al final de un número determinado de ciclos de formación, el estudiante también evalúa a la Escuela de la Función Judicial. Gracias a ello, juzgamos el contenido del material que se proporcionó al estudiante, el número de horas que se le exigió, el tiempo que tuvo para rendir la prueba final, si el número de horas de práctica fue suficiente de acuerdo al tema que se estaba abordando, etc. Eso nos permite ir creciendo, porque la propuesta de la Escuela es mejorar todos los días para llegar adecuadamente al servicio de formación continua.

Creemos que vamos por buen camino, tenemos buenas estadísticas. Es difícil decirlo por ahora, porque no podemos compararnos con nadie, pues no existía algo similar. Sin embargo, podemos darnos cuenta, en un reflejo organizado, de cómo vamos caminando.

La gente está contenta, ha entregado mucho de su tiempo, de sí misma. Yo reconozco que el esfuerzo que hace el funcionario judicial no es sencillo; las tareas que estamos planteando a través de las aulas virtuales no son simples, requieren mucha lectura y análisis. Hay un compromiso de los funcionarios judiciales, que saben que es exigente, para servir mejor. Estamos muy contentos con la respuesta del alumnado. **J**

Andrea Bravo

«Ser economista y planificadora aporta a la Función Judicial»

El primer detalle que salta a la vista en su oficina es la presencia de Hello Kitty. Andrea ríe cuando le preguntamos sobre este personaje japonés, y su respuesta revela a la claridad de esta mañana de verano una faceta interna. Colecciona desde la niñez todo tipo de figuras de la Kitty: llaveros, vasos, esferográficos, cuadernos, portarretratos... La dulzura de Andrea Bravo, su sensibilidad, se combina con su faceta profesional, la de la economista sobria y rigurosa. A sus 32 años es la Directora General del Consejo de la Judicatura.

La «Zuca Pan de Leche» –su mote de la infancia por su tez blanca y su pelo claro– estudió en la Escuela La Salle y en el Colegio La Inmaculada, ambos en Ambato, su ciudad natal. En sus genes ya venían grabados los números y las estadísticas: su padre y su hermano mayor son economistas, en tanto que sus otros hermanos son ingenieros. «En mi familia estamos todos inclinados hacia la parte técnica», comenta.

La mañana de trabajo continúa sin descanso en las oficinas del Consejo: las llamadas van y vienen hacia y desde su despacho. Su secretaria las atiende. Con un semblante que hace brillar el ambiente, Andrea nos comenta que ahora está en una nueva etapa de su vida: vive con su pareja, el Arq. Francisco Real, y con su hijo en común, Juan Andrés –su gran amor–, en «un hogar muy armonioso». Ese hogar es su espacio de alegría y paz.

Pero, antes de formar su familia, debió aprender a desenvolverse, a adquirir distintas destrezas. El hecho de dejar su casa paterna y trasladarse a Quito ya fue una gran experiencia, si bien uno de sus hermanos vivía en la capital. En la cotidianidad, Andrea comenzó a formarse y a hacer amistades dentro de su campo, la economía.

Mientras seguimos deshojando las varias capas de emoción y sensibilidad en la personalidad de Andrea, descubrimos su nostalgia por las

prolongadas jornadas de deporte. Atletista de toda la vida, solía dar cuatro giros trotando al parque La Carolina, y luego iba al gimnasio. Como colofón a su disciplinado entrenamiento, se inscribía en cuanto competencia se presentara. Hoy, sin embargo, el trabajo absorbe la mayor parte de su tiempo.

En este punto, Andrea Bravo muestra un lado más severo: no permite que las cosas estén mal hechas, inacabadas o que no se realicen en el tiempo adecuado. «No puedo tolerar cuando la gente es incumplida. El servicio es algo que los clientes –o los usuarios, en el caso de los servicios públicos– merecen y esperan. Es responsabilidad de los que estamos del otro lado del escritorio brindar un servicio óptimo en todos los aspectos: en tiempo, en calidad, en asesoramiento, en presentación», concluye.

El reto es servir al ciudadano y, desde sus conocimientos en economía y en planificación, Andrea asiste con modelos, metodologías y herramientas. «Considero que puedo contribuir a implementar esos temas para que todo siga un orden lógico: establecer prioridades, optimizar recursos –sean humanos, económicos, etc.–. Esa parte técnica es la que me permite aportar a este proceso».

Desde que estaba en la universidad sintió pasión por los diseños matemáticos que se pudieran aplicar a los problemas sociales; cuando culminó sus estudios se inclinó hacia los temas presupuestarios. Luego de iniciar su carrera en el sector privado,



pasó al sector público: Senplades, el Ministerio del Interior, la Unidad de Ejecución Especializada y el Municipio de Quito, para retornar nuevamente a Senplades. «Mi perfil ha sido siempre el de planificadora y organizadora. De Senplades, pasé al Consejo de la Judicatura como Directora de Planificación y, posteriormente, como Directora General».

En sus distintas experiencias laborales ha aprendido a organizar proyectos: «En Senplades inicié como analista de inversión. Mi formación se fue inclinando hacia el tema de proyectos de inversión, y luego, ya en el sector público, con el



Presupuesto General del Estado, me involucré más». Posteriormente, pasó a ser Directora de Planificación en el Ministerio del Interior, y fue allí donde pudo convertir en herramientas todo lo técnico que había aprendido.

De la misma manera, en el Municipio estuvo en la Secretaría de Planificación. Allí se encargaba de hacer el seguimiento y la evaluación de los proyectos, con lo cual pudo complementar la parte de medición de indicadores: «En el área de seguimiento y evaluación podía comprobar que las propuestas se cumplieran, que llegaran a su meta», explica.

Sus proyecciones a futuro

Lo primero que piensa Andrea, cuando se plantea el futuro, es cumplir con los retos pendientes: «Mi siguiente paso es ser ministra. Ojalá Dios lo permita y me muestre la guía para mis metas. Sin embargo, creo que aquí [en el Consejo de la Judicatura] todavía hay muchas cosas que hacer antes de cambiar de ambiente. Siempre hay cosas que mejorar, procesos y metodologías que optimizar... Yo creo que, aquí, la ventaja es que estamos en la capacidad de realizar y planificar las cosas. Probablemente, antes de este proceso histórico de renovación de la justicia se improvisaba mucho;

ahora tenemos la posibilidad de hacerlo todo organizadamente. En ese sentido soy muy esquemática: siempre voy a tener a mano un cronograma con responsables, con actividades a realizarse y con los tiempos que se necesitan para eso».

Para concluir la entrevista, Andrea nos cuenta que su trayectoria ha sido bastante sólida, y que ello es el fruto de su dedicación y de la pasión por lo que hace. «Al llegar a la dirección de Planificación del Consejo, ventajosamente yo conocía las herramientas que se habían aplicado en otras instituciones, y tuve la oportunidad de organizar muchísimas: hicimos un Plan Anual de Inversión, la Programación Anual de la Política Pública, con indicadores, y el Plan Estratégico de la Función Judicial que ahora nos rige; trabajamos interinstitucionalmente con la Fiscalía; pudimos organizar a las direcciones en su planificación, establecer sus proyectos. Considero que eso me dio una visión de la institución. Ser economista y planificadora aporta a la Función Judicial y la complementa».

La entrevista termina. El retrato de su hijo sobresale en el mueble del fondo. Ella lo mira con una alegría indescriptible y se despide con una sonrisa espontánea, mientras se dispone a retomar sus actividades, que son también, como su familia, parte de su vida. **J**

Antígona

Justicia más allá de la muerte

por Javier Lara Santos

Tras el destierro de Edipo, los gemelos Polinices y Eteocles, hermanos de Antígona, son elegidos reyes de Tebas, y acuerdan gobernar con un año de alternancia. Sin embargo, Eteocles no cumple su palabra y pretende quedarse con el trono para él solo. Esto causa una batalla en la que Polinices lleva un ejército a las puertas de la ciudad. Ambos hermanos mueren simultáneamente; en consecuencia, el tío de ellos, Creonte, asume el trono.

La primera voluntad del nuevo rey es que se entierre con honores a Eteocles y se deje sin sepultura al cadáver de Polinices. A quien transgrediera este edicto se lo enterraría vivo como castigo. Sin embargo, Antígona desobedece la ley y sepulta el cuerpo de su hermano, a quien amaba intensamente, con el objeto de liberar su alma para el viaje al inframundo. La tragedia de Sófocles cuenta que, al enterarse Creonte de esta acción, condena a Antígona a ser enterrada viva en una cueva; ella, en respuesta, decide quitarse la vida.



La historia de Antígona es una lucha por la reivindicación de lo justo, incluso más allá de la muerte: Polinices, su hermano, obtiene la dignidad del entierro, y ella, la de la inmortalidad, a través de su historia de lealtad al amor fraterno y a la justicia.

Este personaje mítico de la Grecia antigua, descrita en la tragedia como una mujer leal y amorosa, de acciones intachables, es un ejemplo de valentía, determinación y subversión contra la injusticia.

Antígona, como muchas mujeres en la actualidad, es una luchadora incansable, consecuente con sus actos, un ser humano que no se amedrenta ante las represalias si estas provienen de un bando opresor e injusto. La justicia dependerá siempre

de la gente que se ofrece por entero para defender aquello en lo que cree: el bienestar de los otros, el de un pueblo, el de una familia. Como decía Desmond Tutu, abogado y compañero de lucha de Nelson Mandela: «Si eres neutral en situaciones de injusticia, has elegido el lado del opresor». **J**



La México y Chimbacalle en un mismo riel

Chispitas tiene una voz melodiosa, amigable, que armoniza con el aire pacífico que se siente al caminar por las calles de la ciudadela México. Lo hallamos una mañana de cielo encapotado trabajando en el taller de arte El Quinde, del maestro Pedro Guanoluisa. El sosiego que emana la ciudadela apenas es interrumpido por el ronroneo de las palomas que recorren el parque central, en la Paute, o el parque de la iglesia, hacia el final de la calle Alpahuasi.

Chispitas nos cuenta que la México es visitada por jóvenes muchachas de otros barrios: Solanda, la Yaguachi, la «M-Two» (Mena Dos). «Será porque aquí se sienten más tranquilas y entre buenos amigos», dice.

El visitante puede constatar en esta ciudadela una fusión entre tradición y modernidad. Las casas son, en su mayoría, de una sola planta y con techo de teja. En sus portales se observa a ancianos tomando el sol o regando la calle de alpiste para las palomas, que a vuelo rasante se dispersan en todas direcciones. La actividad comercial está conformada en su mayoría por tiendas o talleres de costura. Por ahí, un local de alquiler de disfraces o un taller de reparación de bicicletas.

Empujado por el viento del verano, corre por la calle Montecristi el olor a pan recién horneado. Entonces, aparece la sonrisa de don Panchito, legendario panadero que desde 1977 ha puesto en las mesas de sus vecinos rositas, injertos, cachos, pan de agua y otras delicias.

En la Daule y Upano, apoyada en su fiel bastón, Ana Morán se empecina en recordar cómo era la México cuando ella era niña: «Tengo 60 años en este barrio. Todos me conocen y soy de las más antiguas de aquí. Mi vida en la ciudadela se resume en una lección de vida muy importante: hacer amigos y llevarse bien con los vecinos».

Ana Morán cuenta que, hace muchos años, la México era un barrio siempre tranquilo, cubierto de potreros. Pronto, este descampado se llenó de casas de teja con jardín delantero y cerramiento con gardenias o arupos. El paisaje otoñal o de villa antigua se rompió finalmente con la irrupción de las nuevas generaciones y su modernidad de vestimentas y lenguajes. Los muchachos, con su algazara natural, transitan las calles despreocupados, risueños.

Memo, Luchito, Arturo, James, el Pitbull, Nano, Pototín, Sebas, Homero Simpson, Jenny, Naty y Chabela, por citar una banda de muchachos, se reúnen en la esquina de la ciudadela Los Andes. «Somos sanos y nos gusta estudiar. Le hacemos al fútbol en la cancha de cemento de la Argentina», exclama Chispitas. Las fiestas de fin de semana, añaden, no suenan en la México, pero sí por la Michelena o por la Napo.

Chispitas impone el síntoma de los tiempos: en medio de tanto hombre y mujer adultos, vestidos con saquitos de lana de botones y cabello platinado por los años, el muchacho viste como un *hip-hopero* de respeto. Tiene dos *piercings* en la lengua y estudia de siete a diez de la noche el cuarto curso de colegiatura. Con el inglés no se lleva bien, pero sí con las matemáticas. El nombre real de Chispitas es Kelvin y vive en la Villanapo e Iliniza.

Un lánguido pasillo se pierde a la altura de la calle Chambo, donde se halla el «paseo de la fama» del Sur: en estrellas pintadas en las baldosas del piso, están grabados nombres de parejas, un mensaje de amor a la abuela fallecida y otras leyendas vinculadas a sentimientos o pasiones. Justamente aquí, alrededor de un pequeño parque con chambras crecidas, corren callejones que parecen jugar con la desembocadura de la calle Bobonaza.

«Mire, caballero, lo que sucede es que la gente buena y bonita tiene que vivir en la México», dice con orgullo de pertenencia Justo Lema, que carga una silla sin una pata y se dirige hacia la carpintería de su compadre Fermín, arriba, por la Pío XII.



Pintor Pedro Guanoluiza



Parque central del barrio La México

Los estudiantes y el hip hop

El capitán Christian Quintana, jefe del Circuito de Chimbacalle, cuya UPC colinda con el parque de la México, nos indica que el barrio se llena de jóvenes durante la época de clases. Por la mañana, lo que más se ve en el barrio, indica, es el pulular de los estudiantes fugados. Después de clases, también llegan los de los colegios Montúfar y Quito. Es en esos momentos que el barrio se convierte en un hervidero de sonrisas y voces adolescentes. No falta el espacio en los parques para los recién enamorados.

El capitán Quintana tiene 17 años de carrera y señala que ya se han clausurado varias tiendas que expendían licor a menores de edad. Comenta que aproximadamente el 60% de sus tareas y recursos (por ejemplo, la gasolina para ejecutar las rondas por el barrio) se ve encaminado a prevenir que los adolescentes liben en la vía pública.

«En un barrio se debe convivir con la participación de todos los actores del Estado, en especial de la ciudadanía. Son los vecinos los que hacen un cambio tangible. Los habitantes de un barrio deben establecer reglas y normas para encontrar una armonía cotidiana», dice.

En el galpón contiguo a la cancha de la México, donde en los ochenta y noventa se realizaban conciertos

de rock, hoy suena más el *hip hop* y se ve a los chicos con viseras planas y sacos y pantalones anchos. Atravesando las cinco esquinas, en la calle Guayllabamba, hacia el suroccidente, saliendo hacia el mercado de Chimbacalle y pasando por la iglesia, ya se oyen los compases de Cypress Hill, Eminem, 50 Cent, Cancerbero y Apache. Aquí hay que bailar al son del *hip hop*; si no, se está fuera de onda.

En la calle Sangay se ve un grafiti de colores encendidos que reza «Chilango». Delante de él pasan algunos abuelitos. Para muchos de ellos, el barrio sigue manteniendo su ambiente pacífico. Así lo piensa Pedro Guanoluisa, llegado de Latacunga a los siete meses de edad, y hoy residente de los balcones de Chimbacalle. Pedro ha sido pintor (óleo, acuarela, carboncillo...) por más de 40 años. «Quiero a mi barrio. Es mi casa, un lugar de amigos», señala.

Escenario de sueños

La nostalgia cruza por la mirada de Galo Torres, llamado «el Gato» por sus amigos: sueña con volver a ver los juegos pirotécnicos que endulzaron sus años de infancia y juventud. A él lo encontramos haciendo deporte al frente del mercado, por la Alpuhuasi. Es dueño del local de reparación de bicicletas La Estación, lugar donde antiguamente



funcionaba uno de los mejores restaurantes de la zona. «Hay que saber vivir en compañía de nuestros vecinos», dice el Gato, y menciona que está de acuerdo con que el barrio vaya evolucionando.

Sobre la empinada calle Tomebamba, los vitrales del Teatro México muestran afiches del concierto de Igor Icaza; los jóvenes de la ciudadela ya han reservado su butaca. Este evento será un motivo más para que se tomen las calles, entre las que se advierten la línea caprichosa de una acera y callejones estrechos y fascinantes.

El Teatro México es escenario de sueños y el orgullo del barrio. Equipado con la última tecnología en sonido e iluminación, es uno de los teatros más modernos de América Latina. Además, cuenta con un escenario móvil y butacas sobre graderas también móviles, que se complementan con un sistema de paneles y nubes acústicas. Desde su construcción, la afluencia de visitantes es considerable y heterogénea.

No podíamos dejar de registrar, en los linderos de Chimbacalle, como parte del ensueño del barrio, la casa donde se filmó la película *Ratas, ratones y rateros*, ubicada en la calle Casitagua. Los vecinos todavía recuerdan esos días entre luces y cables, en pleno rodaje de esta cinta emblemática del cine nacional.

El caballo de acero sobre las rieles

El nombre original de Chimbacalle es Pillcokancha, que proviene de la época prehispánica. Este término kichwa proviene de *kancha*, que hace referencia a un espacio abierto, y de *pillco*, que designa las plumas de colores que se utilizaban como ofrenda y eran incineradas en la elección de la coya, la compañera del Inca.

Chimbacalle, por su parte, es un híbrido entre el español *calle* y el kichwa *chimba*, que significa 'al frente'. Se entiende, así, que Chimbacalle significa 'calle

de enfrente'; el motivo es que esta zona era paralela a la principal ruta de acceso a Quito desde el sur.

Al ingresar en la estación de trenes de Chimbacalle, nos enteramos de que aquí se ha vuelto ya una «hueca» el restaurante del lugar. Tanto las humitas como los dulces y secos de tallarín con pollo son la delicia de los comensales.

La estación tiene un aire centenario y sus andenes han visto partir a miles de viajeros. Se halla ubicada en la calle Sincholagua y avenida Maldonado. Su construcción se realizó entre 1905 y 1908, año en el que llegó por primera vez el tren a Quito.

Hay un cierto encanto en el lugar, un juego de colores y luz: el sol golpea el óxido de los rieles, el cielo cubre con un manto azul los sombreros de los viajeros, en tanto que el rojo fuego de los vagones invita a la aventura.

Seguir las sombras que dibujan unas nubes es caminar sobre rieles y durmientes, piedra menuda, hasta el busto del general Eloy Alfaro (sobre un pedestal de dos metros de alto), cuya mirada congelada por los años mira cómo el andén espera a los viajeros.

«Yo vivo con el sonido del pito de aire, con la campanilla, con las risas de los niños que, felices, quieren subir a los vagones, con los gritos de la gente cuando ya parte hacia su destino. Estoy orgulloso de mi trabajo, cuidar la seguridad de la estación», comenta el guardia Fabio Goyes, de 35 años.

De golpe, un temblor agita las piedras menudas y los rieles. Los guardias sonrén. A lo lejos, bajo un sol llameante, avanza una locomotora venida de bosques helados. Es un estrépito que se aproxima: un golpeteo incesante de émbolos y barras. Su pito deja resonancias metálicas. Niños y mujeres levantan las manos dando la bienvenida al tren.

Así es, la México y Chimbacalle colindan entre la tradición y la modernidad, entre la sabiduría de los ancianos residentes y el ímpetu de los jóvenes que pasean en sacos de uniforme de colegio o con gorras planas y pantalones anchos. **J**



Monumento a Eloy Alfaro; al fondo, Molinos Royal



*El maestro Tuti
no se quita el dedal*

¿Jura decir la verdad?

Entrevista al sastre José Tutillo

« El Príncipe», reza el rótulo en la 18 de Septiembre E2-43, entre Páez y 10 de Agosto. Al ingresar a la sastrería se siente el olor de las telas, y el sonido de una máquina de coser sirve como música de fondo. Los torsos de los maniqués duermen, silenciosos, y los alfileres están rematados sobre las marcas de tiza blanca que delinean unas solapas. En el aire aclarado por el sol del verano se oye la voz cordial y amigable de don Tuti, José Tutillo, reconocido sastre que ha ido cosiendo la perfección y el detalle para muchos caballeros importantes de la vida social, cultural y política del Ecuador.

Puntada a puntada, armamos una tarde de tertulia. Su mirada franca desovilla confesiones.

José Tutillo, reconocido sastre ecuatoriano, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad?

Sí, juro.

¿En qué piensa antes de dormir?

En varias cosas: en Dios, en mi madre fallecida, en mi padre. Pienso también en que es mi deber mejorar. Y analizo lo que he hecho en el día, a manera de balance.

¿Quién le coge las medidas a don Tutillo?

La experiencia.

¿De qué lo acusan sus amigos?

De ser exigente, puntual. Entre otras cosas...

Si fuera una fruta, ¿cuál sería?

Sería una naranja: dulce y fortalecido.

Considerando que el ojo del público es el juez supremo, ¿qué espera que el cliente rescate de un traje que tenga su confección?

Tres detalles imprescindibles: elegancia, comodidad y seguridad.

¿De qué se siente prisionero?

De perfeccionar mi arte cada día.

¿De dónde proviene el apellido Tutillo?

De inmigrantes españoles. Eran domadores de caballos.



La felicidad, ¿se construye puntada a puntada?

Claro que sí. Y también un traje perfecto.

¿Qué quisiera cortar de su vida?

La tristeza de recordar a un ser querido que ya no está.

¿Qué le gusta guardar en el bolsillo?

Un instrumento que pasa todo el día conmigo: un dedal.

¿Le gustan los pantalones con pinzas o llanos?

Con pinzas. Me prestan facilidad para desplazarme.

El chaleco, ¿nunca pasa de moda?

Nunca, porque es elegancia y complemento del vestuario.

¿Qué es la elegancia?

A la hora de vestir, combinar con sobriedad y acierto tanto las tonalidades de color como los diseños.

¿Recomienda a sus clientes llevar una flor en el ojal?

Puede ser una insignia de la institución a la que se pertenece. Un azahar, dada la ocasión, o una flor para los más románticos y a punto de una cita.

¿Qué condena merece un traje mal hecho?

Una crítica exhaustiva sobre los detalles que no se lograron en el trabajo. Una crítica para ser mejores profesionales.

¿Se considera una persona de paz o un guerrero?

En mi círculo familiar y con amigos, soy una persona de paz. Pero, ante la vida, ante mis sueños y objetivos, soy una persona con espíritu luchador.

¿Qué le parece injusto en el Ecuador?

Me conmueve la pobreza, la falta de oportunidades y trabajo.

¿Quiénes fueron sus primeros maestros en el arte de confeccionar trajes?

Fabián Chulde y Rafael Gualotuña.

¿Qué ley fundamental rige su trabajo?

La puntualidad y la calidad son fundamentales. Eso hace un trabajo responsable.

¿Juega al ecuavóley?

Sí, claro. Juego de volador. Es un deporte muy intenso.

¿Cerveza, whisky o puntas?

Whisky.

¿Quién se encarga de juzgar sus actos?

Solo Dios.

José Tutillo, ¿con dedal o sin dedal?

¡Con dedal!

¿Con qué animal de la selva se identifica?

Con el león.

¿De quién no le gustaría recibir una llamada este mismo momento?

De quien no me aprecie.

¿De qué le gusta ser cómplice?

De las buenas costumbres.

¿Qué prefiere: solapas anchas o medianas?

(Sin dudarlo) Anchas.

¿Qué prefiere para sus chaquetas: tres botones, dos o uno?

Dos.

José Tutillo es un...

...artesano dedicado a su profesión, con ideas de superación para un mejor futuro de su país.

¿A qué le tiene miedo?

A alguna enfermedad.

¿Su pasillo favorito...?

El de Roberto Calero llamado «La peña de mi viejo».

¿Para qué no es tan bueno?

Para las mentiras.

¿El mejor piropo que haya recibido...?

«Qué elegante, maestro, debe ser hecho en “El Príncipe”».

¿Qué reglas tradicionales rompe como sastre?

La monotonía, el conformismo.

¿Qué conserva aún del niño que fue?

Algo inolvidable de esa etapa de la vida: la alegría.

¿Qué consejos le dio su padre?

Que fuera una persona honrada, honesta, responsable y sociable.

¿Qué palabras recuerda de su madre?

Su bendición, sus consejos.

¿Qué casos defendería si fuera abogado?

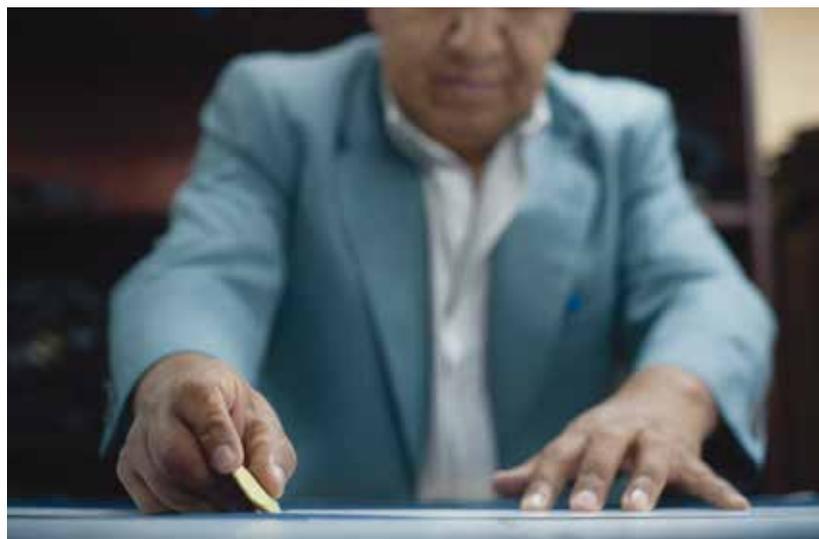
Sería defensor de niños maltratados y de madres desprotegidas.

¿Algún apodo que se haya ganado...?

Maestro Tuti.

Si fuera juez, ¿qué acto humano condenaría?

El trabajo infantil. **J**





Los mecanismos de la intolerancia

por Gustavo Salazar Calle

MALENA



El director Giuseppe Tornatore nos sorprendió con *Cinema Paradiso* (1988), un homenaje a la «fábrica de sueños», y a pesar de que no hayamos atravesado una experiencia estrictamente similar, nos apropiamos de la historia y la sentimos nuestra: se tiende como un tenue manto sobre la memoria y se pliega al gusto y a la aspiración del espectador. Años después sucedió lo propio con *Malena* (2000), película en la cual Tornatore nos muestra la valentía de una mujer en el infiernillo de un pueblo.

El adolescente Renato nos va relatando la historia, que se desarrolla en la ficticia Castelcutò (Sicilia), con bellos paisajes y encantadores escenarios; allí surge esta narración ambientada en la Segunda Guerra Mundial. Empieza concretamente con tres circunstancias: una personal, una histórica y, finalmente, una colectiva. En junio de 1940, a sus doce años y medio, Renato recibe su primera bicicleta, Italia declara la guerra a Francia y a Gran Bretaña, y hace su aparición la dama que causará tantos desvelos al poblado.

Aquí vemos a una mujer con todo su garbo y encanto: su pecado es ser bella, pero lo que resulta realmente imperdonable es su dignidad. La gente intenta socavar su fortaleza mediante murmullos, calumnias, miradas lujuriosas, mentiras e hipocresía. Ante la imposibilidad de lograrlo con estos mecanismos, no le dan trabajo y, por lo tanto, le impiden el sustento, lo que termina por convertirla en una prostituta del pueblo.

Pero es absurdo creer que porque algunos de ellos hayan pagado los favores sexuales de Malena disminuye en algo su integridad; para ella no se trata más que de supervivencia, un mero trámite. Pueden regodearse con su cuerpo, pero a lo que no llegan los hombres –al satisfacer sus deseos con ella– ni las mujeres –al agredirla– es a mancillar su dignidad.

Y eso es lo que no le perdonan, esa es la afrenta que la doble moral social no puede permitir:

que haya alguien decente que evidencie las más miserables pulsiones del pueblo conjugadas en contra de ella y, aun así, no logre ser humillada. El celuloide nos ha prodigado otras grandes heroínas: ahí tenemos, por ejemplo, a Sophia Loren en *Dos mujeres* (1960) y a Claudia Cardinale en *Érase una vez en el oeste* (1968).

Asimismo, la escena en que se maltrata a Malena en la plaza de Castelcutò nos remonta a situaciones parecidas en otras obras maestras del cine.

En *Zorba el griego* (1968), una hermosa viuda, deseada por los hombres y odiada por las mujeres de su pequeña isla, se entrega, fiel a su deseo, al foráneo Basil. Como consecuencia, el hijo de un notable del pueblo –obsesionado con ella– se mata. Esto desata el ajusticiamiento de la protagonista por parte de los vecinos y, especialmente, del padre del suicida, quien degüella a la viuda pese a la oposición de Zorba.

En *La hija de Ryan* (1970), Rosy, al descubrir que el matrimonio en el cual depositó tantas expectativas no cumple con la intensidad de sus deseos, se entrega al mayor Doryan en un acto de pasión. Entonces, es considerada doblemente traidora, pues, en primer lugar, es infiel a su esposo, el profesor Shaughnessy, y, además, su amante es británico y ella, irlandesa. Como consecuencia, es puesta en evidencia ante el pueblo y, para humillarla, se le corta el cabello.

Traigo a colación estas dos historias ya que los elementos tienen bastante similitud, sin que esto disminuya la maestría particular de los tres directores al abordar el tema de la sexualidad de la mujer ante la sociedad, en tres circunstancias distintas.

Entre otros grandes méritos de la versión de Tornatore está la simbología que Malena representa al convertirse en la víctima que purga las culpas del pueblo. Ella, al creerse viuda, se entrega en un acto de amor a un gris sargento, para



quien esa relación no pasa de ser una aventura. Al convertirse luego en «querida» de los alemanes, su cuerpo representa al pueblo que, adepto a Mussolini, coopera con Alemania hasta que llegan los aliados, vencedores. La manera de expiar esa culpa colectiva es a través de la vejación: sacar a rastras del hotel a Malena, lincharla, escupirla, golpearla, exponer su traición –vinculándola al vicio que ella representa, la prostitución– y atentar contra su dignidad, finalmente, cortándole el cabello; en suma, se la convierte en un guiñapo para exhibirla públicamente y pagar las miserias del pueblo ante los aliados. Esta escena se cierra minutos después con otra en la que el esposo de Malena, Nino Scordia, a quien se creía muerto, retorna –como lisiado de guerra, ya que no como héroe– para buscar a su mujer. En sus indagaciones, Nino se enfrenta a una autoridad del pueblo, colaborador del anterior régimen político, quien aduce que no lo conoce y termina agrediendo.

La dignidad de Malena resulta intolerable para una comunidad cuyas gentes se dividen entre los hombres que la desean y las mujeres que la detestan. Esto nos hace reflexionar sobre la vinculación que podría haber entre la situación de Malena y algo nada excepcional en las historias de los pueblos, lo que otro gran siciliano, el novelista Giuseppe di Lampedusa, bautizó brillantemente de *gatopardismo*, es decir, el hecho de que «todo

debe cambiar para que todo siga igual». Quizá las Malenas siempre deban ser las víctimas propiciatorias para que se mantenga el *statu quo*.

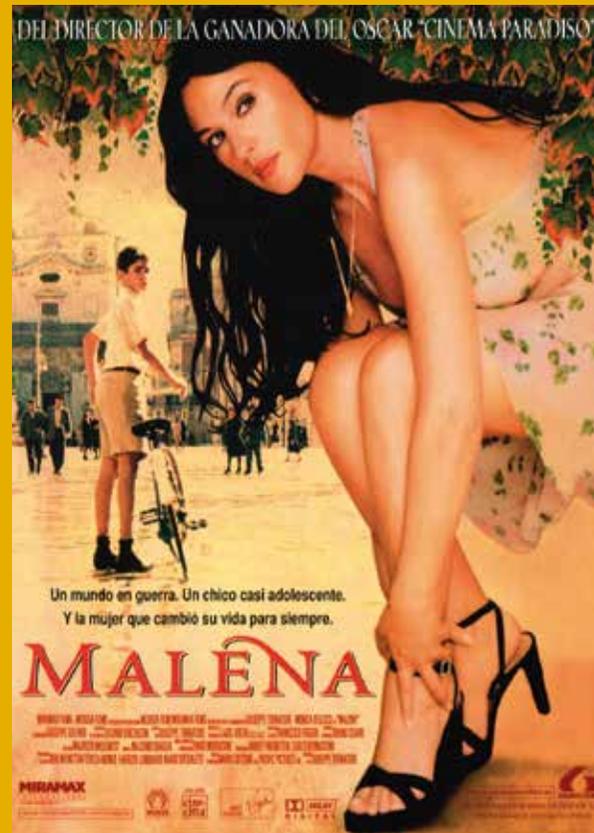
La exculpación llega al final de la película, en las escasas palabras que Renato dirige a la dama: «Buena suerte, señora Malena».

Este filme plantea sobre todo la problemática de la sexualidad femenina, que aun ahora no deja de ser motivo de discordia: resulta difícil aceptar que una mujer sea dueña de su sexualidad y libre de ejercerla a su arbitrio, sin necesidad de requerir permiso de un padre, un hijo, un hermano, un marido, un amante, un novio, etc.

Ventajosamente, situaciones similares a la expuesta en la película ya no se dan de manera explícita. Sin embargo, es muy común que las mujeres de nuestras sociedades occidentales, pese a los avances en cuanto a sus derechos, todavía vivan reprimidas. Ciertas tendencias atávicas impiden que ellas, como grupo y a nivel individual, ejerzan esos tan mentados derechos, ya que viven subordinadas a problemas que rebasan el ámbito de la ley y dependen de muchas circunstancias, sobre todo de un machismo que obedece a una retrógrada concepción del mundo.

La sociedad debe tender a mejorar la defensa de esos derechos y la aplicación de la justicia, pero es absurdo pretender que eso pueda realizarse solamente mejorando las leyes: debe ser un accionar que involucre a todos los estratos sociales y sus distintos participantes. Quizás uno de los más importantes sea el tema de la educación, que debe ampliar el diálogo y la tolerancia para evitar esas lacras que tan bien exponen películas como la que ha motivado esta reseña.

Un gran director de cine, el compositor de una banda sonora de primer orden, una bella historia, una hermosa mujer que se deja dirigir bien y un joven actor con mucho potencial dan como resultado una entrañable película que hace que en la retina quede grabada esa heroína que se pasea por la playa de Castelcutò, bella como ella sola. **J**



Ficha técnica

Título original: Malèna

Dirección: Giuseppe Tornatore

País: Estados Unidos, Italia

Año: 2000

Guion: Giuseppe Tornatore,
Luciano Vincenzoni

Duración: 92 min.

Género: Drama, romance, bélico

Reparto: Monica Bellucci,
Giuseppe Sulfaro,
Luciano Federico

Producción: Medusa Produzione,
Miramax Films,
Pacific Pictures



Diablos de Píllaro: sin dios ni ley

Nunca habíamos visto tantos cuernos juntos. Estamos en Píllaro, en el taller del artesano Marco Antonio Caillamara, quien elabora máscaras de diablos desde hace más de doce años. En sus ojos hay vitalidad y satisfacción. Vibra cuando habla. Se presiente en él una mística a la hora de relatar su faena con los diablos. ¿Huele a azufre? ¡Huele a trabajo y pasión!

Ninguna máscara se repite: todas son creaciones originales que se dibujan primero en papel y que contienen elementos multiculturales, como tzantzas, culebras, pelo de animal, patas de gallina...

El cielo está gris desde muy temprano y, a lo lejos, los sembradíos de maíz flotan en la niebla. Por allá, entre el cacareo de las gallinas, una vaca muge perezosa. El maestro Caillamara tiene su taller en las afueras del pueblo. Tras una puerta de metal se pasa a un patio interior donde reposan los diablos elaborados por él. A un costado también está repleto de máscaras, cachos y moldes.

Pero la presencia de Satanás en toda la casa, en el patio, en los ojos del maestro, no es vista como un símbolo del mal o cosa parecida. «Yo no le he visto al diablo. ¿Existirá?», se pregunta. E inmediatamente nos aclara que lo suyo es arte, un aporte a la cultura nacional. «Somos patrimonio cultural», enfatiza.

«El diablo es el mayor símbolo de un pillareño», expresa su hijo Bryan, mientras mira a su padre con orgullo. La esposa del maestro comenta que toda la familia se involucra con la hechura de las máscaras. Juntos preparan los cachos, que pueden ser de borrego, chivo o toro. Juntos encolan, preparan el engrudo, el cartón, la pintura.

Los Caillamara viven gracias a la creación de las máscaras, pero también gracias al baile. Para ellos —esposa, esposo y los cinco hijos (dos niñas y tres niños)—, la diablada de Píllaro es una manera de rebelarse, una liberación de la alegría, a sabiendas que del 1 al 6 de enero el diablo recorre las calles del pueblo con licencia para todo, amo y



señor que echa su látigo a diestra y siniestra. En esas fechas, Luzbel está sobre toda norma y toda ley. Manda y deshace. Ríe, liba y salta.

«A todos los de la familia nos gusta bailar. Yo bailo desde hace más de 18 años, así conocí a mi marido. Al principio a él no le gustaba, pero ahora se dedica no solo a fabricar máscaras para todo el pueblo, sino que ya baila conmigo», dice Elvia, la esposa.

Y el maestro asiente, sonrío, sabe que son justas las palabras de su esposa. Ella lo ayuda a buscar, para las máscaras, mandíbulas de chanco, perro o tiburón. Además, es el soporte de la familia: madre, esposa y asistente.

Una familia unida asegura el éxito. El maestro Caillamara vende sus máscaras, vive contento con su arte, trabaja en él todo el día, y en su carrera consta ya un premio a su técnica, otorgado en el popular barrio de Robalino Pamba.



Las máscaras de Pillaro se trabajan con cuernos de venado y hasta mandíbulas de tiburón.



Máscaras con cuernos de toro, chivo y borrego.
Los diablos que aparecen en esta sección son creaciones exclusivas del artesano Ángel Velasco.





Toda la familia del maestro Caillamara participa en la elaboración de las máscaras



Galería del maestro Ángel Velasco

Libertad y trabajo

Las coronillas, una especie de torre diabólica que se incrusta en la máscara, brindan a todo el conjunto un peso de 25 o 30 libras y un costo por encima de los 300 dólares. Pero hay que tomar en cuenta que secar y limpiar los cachos cuesta trabajo. Por eso, el maestro se demora, mínimo, dos meses por máscara, y su jornada diaria va de seis de la mañana a diez de la noche.

Pero lo que más pule el maestro Caillamara es su sentido de libertad y creatividad, es decir, hacerle justicia a su destino: crear y volar. Por eso ríe satisfecho cuando habla de que se prepara todo el año para dar máscaras a los danzantes y para hacer feliz a su familia: «Yo soy un artista, invento. Por ejemplo, esto es un diablo-botella: aquí se lleva el trago y al mismo tiempo es un demonio. Yo invento. Y soy feliz».

Un ángel con tres mil diablos

Encontramos a don Ángel Velasco bajándose de su bus, recién llegado de Ambato. Ahora debe ocuparse de esta unidad de transporte, nos explica, debido a que la venta de las máscaras no es suficiente para satisfacer el presupuesto familiar.

Después de pasar por el jardín delantero de la casa, cuidado y colorido, su taller aparece como un museo: pulcro y ordenado. De repente, los colores estallan y los cuernos dan realce a unas narices ganchudas que caen sobre sonrisas crueles. Las máscaras de Ángel se distinguen por una creatividad explosiva, exacerbada: «Me paso pensando y pensando hasta encontrar un nuevo rasgo o detalle. Cada máscara debe ser única».

Todo empezó 38 años atrás, cuando era muchacho y lo invitaron a bailar. La primera vez alquiló una máscara, pero para el siguiente año decidió hacerse una propia. Y desde ahí no ha parado, aunque sí quiere hacerlo (menciona esta idea en

un susurro). Le duele dejar su arte, pero las circunstancias podrían obligarlo: ahora le toca alternar entre el diablo y la carretera, las máscaras y el volante de un bus.

A medida que nos indica sus creaciones, sus ojos se llenan de un brillo nostálgico. Su voz es suave y amable, modulada por la paciencia que imponen el detalle y el trazo preciso sobre una máscara, una raya dorada o una pequeña arruga en la frente que haga parecer al diablo más feroz y temible. Porque a fin de cuentas de eso se trata: los días de la fiesta, el demonio impone un respeto más allá de la justicia y la autoridad. El catalizador de las injusticias debe de ser el miedo, y es la máscara del diablo la que toma venganza y zanja conflictos. En el baile se subliman las diferencias.

Para don Ángel, la diablada es un símbolo de fiesta y unidad cultural. Y así define al diablo de Píllaro, como una expresión humana de alegría. «He realizado más de tres mil diablos en mis 38 años de trabajo, pero le voy a contar que voy perdiendo la paciencia para realizar este oficio. Demanda muchas horas de trabajo. Ahora también trabajo en la cooperativa de transporte Santa Teresita».

Pero detrás de una cortina de sombra, la esperanza y la tradición continúan: Lucho, el hijo de don Ángel, ha iniciado su propia pasión por la imagen de Luzbel. En el taller reposan máscaras en miniatura que heredan el trazo y cuño del padre, pero que también inauguran una nueva línea estética: narices más finas y expresiones malignas más agudas.

Afuera, en las calles, el gris domina al pueblo. Quizás el ladrido de un perro, quizás un hombre de sombrero que saluda desde una chacra. Todos le piden a don Ángel que continúe con su oficio, con su destino. Porque, más allá de cuernos, azufre o rebeldía, si no hubiera máscaras demoníacas en Píllaro, créame, querido lector, que todo se iría al diablo. **J**

Sobre las publicaciones



Agua

de Jorge Fernández

Prólogo de César Eduardo Carrión



Si se acaba el agua no solo surgen los sedientos sino también la sedición: las pasiones en conflicto, el alzamiento colectivo. Desde la primera línea, *Agua*, la novela de Jorge Fernández, produce sed de lectura, pues cada trazo de su prosa (frondosa de adjetivos) es una invitación a descubrir la savia de la tierra. Con un estilo descriptivo y una narración coral, Jorge Fernández nos enrumba por una trama aparentemente sencilla: hay sequía y brotan las ambiciones desmedidas de los hacendados, las angustias y polémicas de unos campesinos que se asientan en los albores del siglo XX.

La guerra de los yacarés y otros cuentos

de Horacio Quiroga

Prólogo de Adriano Valarezo



Entre la muerte y el delirio, Horacio Quiroga (uno de los más destacados narradores hispanoamericanos) levanta una selva de palabras e historias intensas. *La guerra de los yacarés y otros cuentos* es una selección de relatos poco conocidos para el lector. De la mano de Quiroga, seremos cómplices de personajes en conflicto: el desengaño amoroso de una muchacha; un padre cuya hija se suicida; un enfermo mental que alucina con haber salvado a su esposa. El escritor uruguayo conduce las situaciones narradas hasta el abismo de la desesperación.

Gaceta Judicial: Reseña Histórica

Número 4



Estábamos tras la pista de los originales de 1895, pero nos eran esquivos: siempre había una bruma que ocultaba la pista cierta. Pero, al parecer, Sherlock Holmes ronda el equipo de **Gaceta Judicial** y hoy tenemos una buena noticia: hemos accedido por fin a los originales de la Gaceta de 1895, documento valioso y trascendental para la historia jurídica del país. Como primicia, en esta edición se reproduce el facsímil de la primera página. Además, próximamente se publicarán en el portal web del Consejo de la Judicatura los 1198 números de la Gaceta Judicial. **J**

La renovación parcial de la Corte Nacional de Justicia

por Juan Chávez Pareja



En la Pontificia Universidad Católica de Quito conocí a dos brillantes maestros, juristas y hombres de bien: Tito Cabezas Castillo y Ernesto Albán Gómez. Ambos ostentaron la distinción de ser jueces de la Corte Suprema de Justicia.

Ernesto Albán ha estado mucho tiempo emparentado con la cátedra y la investigación jurídica, y se ha vinculado en los últimos años a la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. En esa misma universidad vi por última vez al gentil Tito Cabezas, en un acto de homenaje antes de su fallecimiento. Su muerte privó al país de una oportuna reforma en el sistema judicial, que sin duda él habría impulsado para impedir el posterior deterioro de la Corte Suprema de Justicia a causa de la presión originada por poderosos intereses económicos y políticos.

¿Colapsó la Corte Suprema? Sí, al extremo que en el año 2005 el país careció de ella durante meses; lo más curioso fue que no pareció hacer falta en la cotidianidad ciudadana. Sin embargo, esto no significa desconocer las gestiones patrióticas. Basta mencionar a tres ilustres expresidentes de la Corte Suprema de Justicia: Armando Pareja Andrade (+), Armando Bermeo Castillo y Jaime Velasco Dávila, ciudadanos de voluntad inquebrantable que lucharon por la dignidad de la Función Judicial.

A partir del 2008, la Corte Suprema de Justicia pasó a denominarse Corte Nacional de Justicia. Su integración varió: su composición disminuyó en diez miembros y se estableció

su renovación temporal. El artículo 182 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 23 del Régimen de Transición, determina que la Corte Nacional de Justicia se renovará por tercios, cada tres años, y se seleccionará a través del sistema de evaluación de desempeño a quienes deban terminar su gestión. El Código Orgánico de la Función Judicial contiene diversas disposiciones al respecto.

Está en marcha el concurso para seleccionar a siete nuevos integrantes de la Corte Nacional de Justicia. Se trata de un proceso de oposición y méritos, eminentemente democrático y participativo, con impugnación ciudadana y control social. La reglamentación aprobada para este concurso afianza la transparencia y destierra posibles errores del pasado, como la entrevista de la última fase del concurso, cuya calificación podía resultar excesivamente discrecional y decisiva para el cómputo final.

Además, pronto iniciará el anunciado proceso de evaluación de jueces y juezas de la Corte Nacional, cuyo resultado dictaminará quiénes dejarán sus cargos. El Presidente del Consejo de la Judicatura advirtió que se empleará un esquema diáfano y técnico, sin ninguna consideración adicional. Sin embargo, en los próximos meses no faltarán quienes objeten lo inobjetable del proceso, seguramente para procurarse espacios de poder en la justicia, intención que deberá ser denunciada públicamente.

En definitiva, la Corte Nacional de Justicia, dignamente presidida por el Dr. Carlos Ramírez Romero, está por renovarse: en enero tendrá nuevos integrantes. Las expectativas ciudadanas se incrementarán, lo que es natural, pues la potestad de administrar justicia siempre emana del pueblo. **J**

**Abogado y doctor en Jurisprudencia, graduado en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Experto en Derecho Constitucional y en Derecho Financiero. Autor de diversas investigaciones jurídicas y propuestas normativas. Ha trabajado para varias instituciones públicas y privadas, y ha sido profesor universitario. Actualmente es asesor del Presidente del Consejo de la Judicatura.*

